

EDENOR S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES CONDENSADOS INTERMEDIOS
AL 31 DE MARZO 2012 y POR LOS PERÍODOS DE TRES MESES
FINALIZADOS EL 31 MARZO DE 2012 y 2011**

Información Legal

Razón social: Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A.

Domicilio legal: Av. Del Libertador 6363, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad: prestación del servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica dentro de la zona y en los términos del contrato de concesión por el que se regula tal servicio público.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del contrato social: 3 de agosto de 1992
- De la última modificación de los estatutos 28 de mayo de 2007

Fecha de vencimiento del contrato social: 3 de agosto de 2087

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.559.940

COMPOSICION DEL CAPITAL

AL 31 DE MARZO DE 2012

(cifras expresadas en pesos)

<u>Clase de acciones</u>	<u>Suscripto e integrado</u>
Acciones escriturales ordinarias, de valor nominal 1, de 1 voto por acción	
Clase A	462.292.111
Clase B (1)	442.210.385
Clase C	1.952.604
	<u>906.455.100</u>

(1) Incluye 9.412.500 acciones que la Sociedad posee en cartera al 31 de marzo de 2012, 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero de 2011.

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

DAMIÁN BURGIO
por Comisión Fiscalizadora

ANDRÉS SUAREZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°245 - F°61

RICARDO TORRES
Presidente

Edenor S.A.
Estados de Situación Financiera individuales condensados intermedios
al 31 de marzo de 2012, 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero de 2011
(Expresados en miles de pesos)

ACTIVO	Nota	31.03.12	31.12.11	01.01.11
Activo no corriente				
Propiedades, planta y equipo	11	4.012.976	3.960.438	3.712.330
Participación permanente en sociedades	13	454.906	443.031	415
Otros créditos.....		54.351	54.402	14.803
Créditos por ventas		45.531	45.531	45.531
Total del activo no corriente		4.567.764	4.503.402	3.773.079
Activo corriente				
Inventarios		25.509	22.863	12.407
Otros créditos.....		321.161	311.453	43.762
Créditos por ventas		452.627	422.758	421.193
Inversiones		2.169	2.132	430.836
Efectivo y equivalentes del efectivo		166.654	98.227	246.007
Total del activo corriente		968.120	857.433	1.154.205
Otros activos disponibles para la venta		240.619	216.531	-
TOTAL DEL ACTIVO		5.776.503	5.577.366	4.927.284
PATRIMONIO NETO				
Capital y reservas atribuibles a los propietarios				
Capital social.....		897.043	897.043	897.043
Ajuste por inflación sobre capital social		986.142	986.142	986.142
Prima de emisión		21.769	21.769	18.317
Acciones en cartera – Valor del capital social		9.412	9.412	9.412
Acciones en cartera – Ajuste por inflación sobre capital social ..		10.347	10.347	10.347
Reserva legal		64.008	64.008	64.008
Otros resultados integrales.....		-	(11.337)	-
Resultados acumulados		(557.336)	(241.942)	(192.889)
Resultado del Período/Ejercicio		(90.684)	(304.057)	(49.053)
Patrimonio neto atribuible a los propietarios		1.340.701	1.431.385	1.743.327
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO.....		1.340.701	1.431.385	1.743.327

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

DAMIÁN BURGIO
por Comisión Fiscalizadora

ANDRÉS SUAREZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°245 - F°61

RICARDO TORRES
Presidente

Edenor S.A.
Estados de Situación Financiera individuales condensados intermedios
al 31 de marzo de 2012, 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero de 2011 (continuación)
(Expresados en miles de pesos)

	Nota	<u>31.03.12</u>	<u>31.12.11</u>	<u>01.01.11</u>
PASIVO				
Pasivo no corriente				
Cuentas por pagar comerciales		55.242	53.582	50.984
Otras deudas		1.486.803	1.373.689	984.518
Préstamos.....	12	1.199.365	1.189.882	1.035.113
Remuneraciones y cargas sociales a pagar		88.810	82.251	60.769
Previsiones		69.938	63.357	6.816
Cargas fiscales.....		6.707	7.161	8.979
Pasivo por impuesto diferido		<u>259.865</u>	<u>301.583</u>	<u>250.279</u>
Total del pasivo no corriente.....		<u>3.166.730</u>	<u>3.071.505</u>	<u>2.397.458</u>
Pasivo corriente				
Cuentas por pagar comerciales		654.026	581.559	378.505
Préstamos	12	111.191	57.793	54.108
Remuneraciones y cargas sociales a pagar		281.682	239.820	180.432
Cargas fiscales.....		149.220	125.840	111.080
Otras deudas		66.579	62.497	4.542
Previsiones		<u>6.374</u>	<u>6.967</u>	<u>57.832</u>
Total del pasivo corriente		<u>1.269.072</u>	<u>1.074.476</u>	<u>786.499</u>
TOTAL DEL PASIVO		<u>4.435.802</u>	<u>4.145.981</u>	<u>3.183.957</u>
TOTAL DEL PASIVO Y DEL PATRIMONIO NETO		<u>5.776.503</u>	<u>5.577.366</u>	<u>4.927.284</u>

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

DAMIÁN BURGIO
por Comisión Fiscalizadora

ANDRÉS SUAREZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°245 - F°61

RICARDO TORRES
Presidente

Edenor S.A.
Estados de Resultados Integrales individuales condensados intermedios
por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2012 y 2011
(Expresados en miles de pesos)

	Nota	<u>31.03.12</u>	<u>31.03.11</u>
Operaciones que continúan			
Ingresos por servicios	8	709.109	596.181
Compras de energía		(404.368)	(297.743)
Resultado bruto		304.741	298.438
Gastos de transmisión y distribución.....	9	(291.698)	(177.499)
Gastos de comercialización	9	(70.111)	(41.474)
Gastos de administración	9	(53.966)	(45.211)
Otros ingresos		1.953	-
Otros egresos.....		-	(9.989)
Resultado por adquisición de sociedades		-	434.959
Resultado de inversiones permanentes	13	11.875	8.527
Resultado generado por disponible para la venta		24.088	-
Resultado operativo.....		(73.118)	467.751
Ingresos financieros.....	10	25.883	19.556
Gastos financieros.....	10	(84.392)	(84.593)
Resultados financieros, netos		(58.509)	(65.037)
Resultado antes de impuestos		(131.627)	402.714
Impuesto a las ganancias.....		40.943	(146.814)
Resultado de las operaciones que continúan		(90.684)	255.900
Resultado del período		(90.684)	255.900
Otros resultados integrales (ORI)			
Pérdida actuarial sobre planes de pensión		-	(277)
Efecto impositivo de la pérdida actuarial sobre planes de pensión		-	97
Total otros resultados integrales.....		-	(180)
Total resultado integral del período		(90.684)	255.720
Resultado del período atribuible a:			
Mayoritarios		(90.684)	255.900
Minoritarios		-	-
Resultado integral del período atribuible a:			
Mayoritarios		(90.684)	255.720
Minoritarios		-	-
Resultado por acción básico	15	(0,10)	0,29

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

DAMIÁN BURGIO
por Comisión Fiscalizadora

ANDRÉS SUAREZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°245 - F°61

RICARDO TORRES
Presidente

Edenor S.A.
Estados de Cambios en el Patrimonio individuales condensados intermedios
por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2012 y 2011
(Expresados en miles de pesos)

Atribuible a los propietarios de la Sociedad

	Capital social	Prima de emisión	Acciones propias en cartera	Reserva legal	Resultados no asignados	Subtotal	Total patrimonio neto
Saldos al 1 de enero de 2011	1.893.532	18.317	9.412	64.008	(241.942)	1.743.327	1.743.327
Resultado integral del período de tres meses	-	-	-	-	180	180	180
Resultado del período de tres meses	-	-	-	-	255.900	255.900	255.900
Saldos al 31 de marzo de 2011	1.893.532	18.317	9.412	64.008	14.138	1.999.407	1.999.407
Prima de emisión	-	3.452	-	-	-	3.452	3.452
Resultado integral del período de nueve meses	-	-	-	-	(11.517)	(11.517)	(11.517)
Resultado del período de nueve meses	-	-	-	-	(559.957)	(559.957)	(559.957)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	1.893.532	21.769	9.412	64.008	(557.336)	1.431.385	1.431.385
Resultado del período de tres meses	-	-	-	-	(90.684)	(90.684)	(90.684)
Saldos al 31 de marzo de 2012	1.893.532	21.769	9.412	64.008	(648.020)	1.340.701	1.340.701

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

DAMIÁN BURGIO
por Comisión Fiscalizadora

ANDRÉS SUAREZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°245 - F°61

RICARDO TORRES
Presidente

Edenor S.A.
Estados de Flujo de Efectivo individuales condensados intermedios
por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2012 y 2011
(Expresados en miles de pesos)

	31.03.2012	31.03.2011
Variaciones del efectivo		
Efectivo al inicio del ejercicio	98.227	246.007
Efectivo al cierre del período	166.654	205.300
Aumento (Disminución) neta del efectivo	68.427	(40.707)
 Causas de las variaciones del efectivo		
 Actividades operativas		
(Pérdida) Ganancia neta del período de las operaciones que continúan	(90.684)	255.900
 Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas		
Resultado generado por disponible para la venta	(24.088)	-
Depreciación de propiedades, planta y equipo e intangibles	47.114	46.117
Valor residual de las bajas de propiedades, planta y equipo	98	-
Resultado Inversiones Permanentes	(11.875)	(8.527)
Resultado por compra de deuda financiera	-	17.248
Diferencia de cambio e intereses sobre préstamos	48.960	52.929
Impuesto a las ganancias	(40.943)	146.814
Previsión para deudores por ventas de cobro dudoso	(13.529)	3.164
Previsión para otros deudores de cobro dudoso	-	300
Resultado valuación a valor presente retroactivo Acta Acuerdo y otros créditos por ventas	-	(674)
Resultado por adquisición de sociedades	-	(434.959)
 Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) Disminución neta de créditos por ventas	(16.340)	15.863
Aumento neto de otros créditos	(26.820)	(11.960)
Aumento de materiales	(2.646)	(1.391)
Aumento de cuentas por pagar comerciales	73.364	5.945
Aumento (Disminución) de remuneraciones y cargas sociales	48.421	(27.283)
(Disminución) Aumento de cargas fiscales	(17.351)	6.093
Aumento de otras deudas	38.418	14.913
Aumento por fondos obtenidos del programa de uso racional de la energía eléctrica	78.778	65.860
Aumento neto de provisiones	5.988	391
 Intereses financieros pagados (netos de activados)	(2.850)	(2.634)
Intereses financieros y comerciales cobrados	3.390	13.295
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	97.405	157.404

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

DAMIÁN BURGIO
por Comisión Fiscalizadora

ANDRÉS SUAREZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°245 - F°61

RICARDO TORRES
Presidente

Edenor S.A.
Estados de Flujo de Efectivo individuales condensados intermedios
por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2012 y 2011
(continuación)
(Expresados en miles de pesos)

	31.03.2012	31.03.2011
Actividades de inversión		
Altas de propiedades, planta y equipo	(99.750)	(48.713)
Adquisición de Inversiones Permanentes	-	(561.953)
Variación de Inversiones corrientes	-	428.950
Cobro (Otorgamiento) de Préstamos Sociedades Art. 33 Ley N° 19550	63.211	(280.000)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(36.539)	(461.716)
Actividades de financiación		
Aumento neto de préstamos	7.561	263.605
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	7.561	263.605
Aumento (Disminución) neto del efectivo	68.427	(40.707)

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

DAMIÁN BURGIO
por Comisión Fiscalizadora

ANDRÉS SUAREZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°245 - F°61

RICARDO TORRES
Presidente

EDENOR S.A.
Notas a los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios
finalizados el 31 de marzo de 2012 y 2011

1. Información general

Historia y desarrollo de la Sociedad

Con fecha 21 de julio de 1992 mediante el Decreto N° 714/92 fue constituida Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A. (EDENOR o la Sociedad) en relación con el proceso de privatización y concesión de la actividad de distribución y comercialización de energía a cargo de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires S.A. (Segba S.A.).

Mediante una Licitación Pública Internacional el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) adjudicó el 51% del paquete accionario de la Sociedad, representado por las acciones Clase "A", a la oferta pública presentada por Electricidad Argentina S.A. (EASA). La adjudicación y el contrato de transferencia fueron aprobados por el Decreto N° 1.507/92 del Poder Ejecutivo Nacional el 24 de agosto de 1992.

Con fecha 1° de septiembre de 1992 se realizó la toma de posesión, iniciándose las operaciones de la Sociedad.

La Sociedad, tiene por objeto principal la prestación del servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica dentro de su área de concesión. Asimismo, entre otras actividades la Sociedad podrá suscribir o adquirir acciones de otras sociedades distribuidoras, sujeto a la aprobación de la autoridad regulatoria, alquilar la red para proveer transmisión de energía u otros servicios de transferencia de voz, datos e imagen, y brindar servicios por operaciones de asesoramiento, entrenamiento, mantenimiento, consultoría, servicios de administración y conocimientos relacionados con la distribución de energía en la Argentina y en el exterior. Estas actividades pueden ser dirigidas directamente por la Sociedad o a través de subsidiarias o sociedades vinculadas. Adicionalmente, la Sociedad puede actuar como agente de fideicomisos creados bajo leyes argentinas hasta el punto de otorgar facilidades de créditos garantizados a proveedores y vendedores de servicios participantes en la distribución y venta de energía, quienes tendrían garantías otorgadas por sociedades de garantía recíproca pertenecientes a la Sociedad.

Situación económico-financiera de la Sociedad

La Sociedad ha registrado en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 y en el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2012 una caída significativa en sus resultados operativo y neto, como así también ha resultado afectado su nivel de liquidez y capital de trabajo. Esta situación se deriva fundamentalmente de la demora en la obtención de incrementos tarifarios y reconocimientos de mayores costos ("MMC") presentados hasta el momento por la Sociedad según los términos del Acta Acuerdo, y al constante aumento de sus costos de operación que le permitan mantener el nivel de servicio.

Cabe destacar que la Sociedad ha mantenido la calidad del servicio de distribución de energía como así también satisfecho los incrementos interanuales constantes de la demanda, que acompañaron el crecimiento económico de los últimos años. Ante el incremento en los costos asociados a la prestación del servicio, como así también a las necesidades de inversiones adicionales para abastecer la mayor demanda, la Sociedad ha tomado una serie de medidas destinadas a mitigar los efectos negativos de esta situación en su estructura financiera, entre las que se destacan la reducción de determinados costos, la disposición de inversiones según se detalla en Nota 18, la reducción de honorarios de los máximos directivos, la gestión de nuevas alternativas de financiamiento, la refinanciación de la deuda financiera con extensión de los plazos de vencimiento, y/o el diferimiento de los plazos para la realización de ciertas inversiones de capital estimadas, entre otras, siempre que no afecten las fuentes de trabajo, la ejecución del plan de inversiones y la realización de las tareas imprescindibles de operación y mantenimiento necesarias para mantener la prestación del servicio público concesionado.

En este marco, la Sociedad ha iniciado las presentaciones correspondientes ante los organismos de control y autoridades regulatorias, a fin de arbitrar conjuntamente los mecanismos necesarios para contribuir a una eficiente prestación del servicio de distribución, el mantenimiento del nivel de inversiones y la atención de la creciente demanda.

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

**Notas a los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios
finalizados el 31 de marzo de 2012 y 2011 (continuación)**

De continuar las condiciones existentes a la fecha de los presentes estados financieros, el Directorio entiende que la situación continuará deteriorándose, estimándose para el presente ejercicio flujos de caja y resultados operativos negativos y un deterioro de los ratios financieros.

La resolución de la revisión tarifaria integral es incierta no solo con relación a los plazos sino también en cuanto a su formalización final. Si durante el presente ejercicio: (i) los nuevos cuadros tarifarios no son emitidos por el ENRE; (ii) la Sociedad no recibe otro tipo de mecanismo para compensar los incrementos de costos, y/o; (iii) no se obtiene del Gobierno Nacional otro mecanismo que provea financiamiento para los incrementos de costos, es probable que la Sociedad no cuente con liquidez suficiente y en consecuencia se vea obligada a implementar diversas medidas, para preservar el efectivo e incrementar su liquidez. No obstante, la Sociedad no está en condiciones de asegurar que pueda obtener financiamiento adicional en condiciones aceptables. De manera que si alguna de estas medidas, individualmente o en su conjunto, no se concretara, existe un riesgo significativo de que tal situación tenga un efecto material adverso en las operaciones de la Sociedad que la forzarían a buscar otros recursos de liquidez. La Sociedad podría necesitar comenzar un proceso de renegociación con sus proveedores y acreedores a fin de obtener cambios en los términos de sus obligaciones para aliviar la mencionada situación financiera.

Teniendo en cuenta que la concreción de las medidas proyectadas para revertir la tendencia negativa evidenciada depende, entre otros factores, de la ocurrencia de ciertos hechos que no se encuentran bajo el control de la Sociedad, tales como los incrementos tarifarios solicitados, el Directorio entiende que existe un grado de gran incertidumbre respecto de la capacidad financiera de la Sociedad para afrontar el cumplimiento de las obligaciones en el curso normal de los negocios.

No obstante ello, la Sociedad ha confeccionado los presentes estados financieros individuales condensados intermedios utilizando principios contables aplicables a una empresa en marcha, asumiendo que la Sociedad continuará operando normalmente, y por lo tanto no incluyen los efectos de los eventuales ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran resultar como consecuencia de la resolución de esta incertidumbre.

2. Bases de presentación

Con fecha 30 de diciembre de 2009, la Comisión Nacional de Valores ("CNV") emitió la Resolución General ("RG") N° 562/09 por medio de la cual incorporó la Resolución Técnica N° 26 ("RT 26") de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") a las normas de la CNV. La RT N° 26 dispone la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, según sus siglas en inglés), incluyendo la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) "Información financiera intermedia", e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera ("CINIIF") con ciertas modificaciones explicadas en los siguientes párrafos de esta sección (en conjunto, "NIIF"), para ciertas entidades incluidas en el régimen de oferta pública.

En julio de 2010, la CNV emitió la RG N° 576/10, que introduce ciertas modificaciones a la RG N° 562/09. En diciembre de 2010, la FACPCE a través de la RT N°29 introdujo ciertas modificaciones a la RT N° 26 en lo que atañe a las entidades que hacen oferta pública de sus valores negociables, que tuvieron como objetivo armonizar sus disposiciones con la RG N° 562/09 de la CNV. A su vez, en octubre de 2011, la CNV emitió la RG N° 592/11, que introduce ciertas modificaciones a la R.G. N° 576.

El Directorio de la Sociedad, con fecha 9 de abril de 2010, aprobó el Plan de Implementación específico previsto en la RG N° 562/09. En este marco, la aplicación de las NIIF resulta obligatoria para la Sociedad a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2012.

Los estados financieros individuales condensados intermedios correspondientes a los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2012 y 2011 han sido preparados de conformidad con la RT 26 de la FACPCE, incorporada por la CNV.

Dichas normas difieren de la NIC 34 aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y utilizada en la preparación de los estados financieros individuales condensados, en lo que refiere al criterio de contabilización de las inversiones en compañías subsidiarias, controladas en forma conjunta y asociadas, las cuales se registrarán utilizando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) descrito en la NIC 28 revisada "Participaciones en negocios conjuntos y asociadas". Este criterio difiere del establecido en el párrafo 38 de la NIC 27 revisada "Estados financieros separados", el cual establece que la contabilización de las mencionadas inversiones debe efectuarse, al costo o a su valor razonable.

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

EDENOR S.A.
Notas a los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios
finalizados el 31 de marzo de 2012 y 2011 (continuación)

La presente información financiera individual condensada intermedia debe ser leída juntamente con los estados financieros individuales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2011, los cuales han sido preparados de acuerdo con las NIIF.

Los estados financieros individuales condensados intermedios correspondientes a los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2012 y 2011 no han sido auditados. La gerencia de la Sociedad estima que incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados de cada período. Los resultados de los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2012 y 2011, no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por los ejercicios completos.

Los estados financieros individuales condensados intermedios se presentan en miles de pesos argentinos, excepto menciones específicas.

Los presentes estados financieros individuales condensados intermedios han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad de fecha 21 de mayo de 2012.

3. Políticas contables

Las políticas contables adoptadas para estos estados financieros individuales condensados intermedios son consistentes con las utilizadas en los estados financieros individuales correspondientes al último ejercicio financiero, el cual finalizó el 31 de diciembre de 2011 (Anexo I).

El impuesto a las ganancias correspondiente a los períodos intermedios es devengado utilizando la tasa del impuesto que debería ser aplicable a la ganancia o pérdida total anual esperada.

3.1 Conciliaciones entre NIIF y normas contables profesionales vigentes en Argentina al 31.03.2011

De acuerdo con lo requerido por las disposiciones de las RTs 26 y 29 de la FACPCE, se incluyen las conciliaciones entre patrimonio neto, resultado integral y flujo de efectivo determinados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en Argentina al 31 de marzo de 2011 e iguales conceptos determinados de acuerdo a las NIIF.

3.1.1 Conciliación entre el patrimonio neto al 31 de marzo de 2011

	Nota	<u>31.03.2011</u>
Total patrimonio neto según normas contables argentinas anteriores		1.721.643
Planes de beneficios a empleados	(a)	(10.339)
Resultado por adquisición de sociedades	(b.i)	434.959
Reverso de amortización Llave de Negocio	(b.iii)	(1.455)
Impuesto Diferido	(d)	(142.561)
Gastos por adquisición de Sociedades	(b.iv)	(2.394)
Contribuciones de clientes	(c)	<u>(446)</u>
Total patrimonio neto según NIIF		1.999.407

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

EDENOR S.A.
Notas a los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios
finalizados el 31 de marzo de 2012 y 2011 (continuación)

3.1.2 Conciliación entre el resultado por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2011

	Nota	<u>31.03.2011</u>
Total resultado según normas contables argentinas anteriores		(28.272)
Resultado por adquisición de sociedades	(b.ii)	434.959
Reverso de amortización Llave de Negocio	(b.iii)	(1.455)
Impuesto Diferido	(d)	(146.492)
Gastos adquisición de activos	(b.iv)	(2.394)
Contribuciones de clientes	(c)	<u>(446)</u>
Total resultado según NIIF		255.900
Otros resultados integrales		
Planes de beneficios a empleados	(a)	<u>(180)</u>
Total de otros resultados integrales		255.720

a) Planes de beneficios a los empleados

Al 31 de marzo de 2011, de acuerdo con las normas contables argentinas anteriores, la Sociedad no había reconocido en sus estados financieros las pérdidas actuariales no reconocidas por cuanto las normas contables argentinas anteriores únicamente requieren la exposición de tales montos.

Al 31 de marzo de 2011, de acuerdo con las NIIF, y considerando que la Sociedad ha adoptado anticipadamente la NIC 19 revisada, la Sociedad reconoció las pérdidas actuariales no reconocidas en otros resultados integrales.

b) Resultado por adquisición de Sociedades

i) Compra en condiciones muy ventajosas / Ganancia por adquisición de activos

Esta partida conciliatoria corresponde a la ganancia reconocida de acuerdo con las NIIF luego de considerar todos los ajustes explicados a continuación, principalmente mediante el no reconocimiento de la llave de negocio negativa de las sociedades adquiridas, más algunas diferencias que surgen por un monto menor de los activos netos adquiridos.

ii) Diferencias en la base de contabilización de la compra

De acuerdo con las normas contables argentinas anteriores, el exceso del valor razonable de los activos adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios sobre el precio de compra se reconoce como llave de negocio negativa y se amortiza por el método de la línea recta durante el período igual al promedio ponderado de la vida útil restante de los activos identificados en la sociedad adquirida que se encuentran sujetos a amortización.

De acuerdo con las NIIF, la Sociedad ha reevaluado la alocaación del precio de compra. Al respecto, se identificaron las siguientes diferencias entre las normas contables argentinas anteriores y las NIIF:

Valor razonable de los activos netos adquiridos– normas argentinas contables argentinas anteriores		1.202.372
Diferencias por la aplicación de la CINIIF 12	(a)	(54.003)
Pasivo planes de beneficios definidos	(b)	(15.250)
No reconocimiento de costos preoperativos	(c)	(911)
Efecto del impuesto a las ganancias diferido	(d)	<u>24.557</u>
Valor razonable de los activos netos adquiridos– NIIF		1.156.765

a) Diferencias por la aplicación de la CINIIF 12

De acuerdo con las normas contables argentinas anteriores, los activos utilizados en el marco de los acuerdos de concesión de servicios de la subsidiaria EDEN (empresa controlada indirectamente a través de AESEBA), recibidos al momento de la celebración de los contratos de concesión o adquiridos por las sociedades

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

EDENOR S.A.
Notas a los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios
finalizados el 31 de marzo de 2012 y 2011 (continuación)

durante su plazo de duración, se clasifican como propiedades, planta y equipos y se amortizan en base a la vida útil asignada a cada activo específico, independientemente del plazo de duración de los contratos de concesión.

De acuerdo con las NIIF, los activos esenciales utilizados en el marco de la concesión de servicios, recibidos al momento de la celebración del contrato de concesión o adquiridos por las sociedades durante su plazo de duración, se clasifican como un único activo dentro de activos intangibles y se amortizan en base a la vida útil restante del contrato de concesión. Los activos no esenciales para la prestación del servicio de distribución no están alcanzados por la CINIIF 12, y por lo tanto esos activos se registran al costo y amortizan posteriormente, y se incluyen dentro de propiedades, planta y equipos.

Los efectos del reconocimiento de la CINIIF 12 en los estados financieros consolidados de la Sociedad son los siguientes:

- Reclasificación de todos los activos esenciales recibidos por el Contrato de Concesión, y considerados esenciales para el servicio de distribución, en un activo intangible separado "Activo Intangible CINIIF 12";

- Contratos de construcción: de acuerdo con las normas contables argentinas anteriores, la construcción de infraestructura financiada con contribuciones de clientes se reconoce como ingresos cuando se reciben los fondos. De acuerdo con las NIIF, particularmente según el alcance de la CINIIF 12, dicha construcción debería ser reconocida como ingresos por construcción diferidos en la vida útil restante del Contrato de Concesión, considerando que el operador tiene una obligación con el cliente por la prestación del servicio de distribución. Tal diferencia dió lugar a un ajuste conciliatorio a la fecha de adquisición de 54.003, disminuyendo propiedades, planta y equipos y resultados no asignados, y aumentando el activo intangible CINIIF 12 y los ingresos diferidos.

b) Pasivo por planes de beneficios definidos

De acuerdo con las normas contables argentinas anteriores, las pérdidas actuariales no reconocidas no se reconocen pero se exponen en una nota a los estados financieros.

De acuerdo con las NIIF, considerando que las subsidiarias adquiridas adoptaron las NIIF en el 2012, las mismas habían reconocido a la fecha de transición (1 de enero de 2011) en sus respectivos resultados no asignados, la pérdida actuarial no reconocida acumulada. En consecuencia, la Sociedad ha asumido al momento de la adquisición un pasivo adicional por los planes de beneficios definidos de las subsidiarias. Dicho pasivo adicional ascendió a 15.250.

c) Desreconocimiento de costos preoperativos

De acuerdo con las normas contables argentinas anteriores, los costos preoperativos capitalizados se reconocen como un activo intangible y se amortizan en un período de 5 años.

De acuerdo con las NIIF tales costos preoperativos se reconocen como un gasto en base al criterio de lo devengado.

La partida conciliatoria corresponde al desreconocimiento de tales costos preoperativos.

d) Efecto del impuesto a las ganancias diferido

Corresponde al efecto en el impuesto a las ganancias diferido de todos los ajustes anteriores.

iii) *Reverso de la amortización de la llave de negocio negativa*

Esta partida conciliatoria corresponde a la reversión de la amortización de la llave de negocio negativa reconocida de acuerdo con las normas contables argentinas anteriores.

iv) *Gastos por adquisición de Sociedades*

De acuerdo con las normas contables argentinas anteriores, los gastos de adquisición de activos son parte de la contraprestación pagada. El impacto de tales costos derivó en una disminución de la llave de negocio negativa.

De acuerdo con las NIIF, tales gastos no son parte de la contraprestación pagada y se imputan a resultados al momento de ser incurridos.

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

EDENOR S.A.
Notas a los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios
finalizados el 31 de marzo de 2012 y 2011 (continuación)

El siguiente cuadro resume al 31 de marzo de 2011 el efecto de las diferencias en la contraprestación pagada:

Contraprestación pagada – normas contables argentinas anteriores	564.347
Gastos por adquisición de activos	<u>(2.394)</u>
Contraprestación pagada – NIIF	561.953

c) Contribuciones de clientes

EDEN construye parte de sus equipos (esenciales para la prestación del servicio de distribución) en base a las contribuciones de clientes. De acuerdo con las normas contables argentinas anteriores, tales contribuciones se registran como ingresos una vez efectuado el pago por los clientes. De acuerdo con las NIIF, los ingresos deben ser reconocidos sobre bases diferidas por cuanto las contribuciones son efectuadas por los clientes.

d) Impuesto a las ganancias diferido

Al 31 de marzo de 2011, esta partida conciliatoria corresponde al reconocimiento, de acuerdo con las NIIF, del efecto del impuesto diferido de todos los ajustes descriptos anteriormente.

3.1.3 Conciliación del flujo de efectivo individual por el período finalizado el 31 de marzo de 2011.

	Normas Contables. Arg.	Aj.NIIF	NIIF
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	157.404	(327)	157.077
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(890.666)	428.950	(461.716)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	263.605	-	263.605
Efecto diferencia de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo	-	327	327
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	676.843	(430.836)	246.007
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período	<u>207.186</u>	<u>(1.886)</u>	<u>205.300</u>
Disminución del efectivo y equivalentes de efectivo	(469.657)	428.950	(40.707)

4. Estimaciones y juicios contables críticos

La preparación de los estados financieros intermedios requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones acerca del futuro, aplique juicios críticos y establezca premisas que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los montos de activos y pasivos e ingresos y egresos informados.

Estas estimaciones y juicios son evaluados continuamente y están basados en experiencias pasadas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros intermedios individuales condensados.

En la preparación de estos estados financieros individuales condensados intermedios, los juicios críticos efectuados por la Sociedad al aplicar sus políticas contables y las fuentes de información utilizadas para las estimaciones respectivas, son las mismas que fueron aplicadas en los estados financieros individuales por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, con la excepción de cambios en las estimaciones que son requeridos al determinar la provisión del impuesto a las ganancias.

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

EDENOR S.A.
Notas a los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios
finalizados el 31 de marzo de 2012 y 2011 (continuación)

5. Administración de riesgos financieros

Las actividades de la Sociedad exponen a la misma a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de valor razonable por tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

No ha habido cambios en el departamento de riesgo, desde el último cierre, o en las políticas de gestión de riesgos. Se expone información correspondiente al 31 de diciembre de 2011 en el Anexo I.

6. Marco regulatorio

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no existen modificaciones significativas respecto de la situación expuesta por la Sociedad al 31 de diciembre de 2011, excepto por lo indicado en Nota 19 y por una nueva solicitud de ajuste por MMC (Mecanismo de Monitoreo de Costos que la Sociedad ha presentado ante el Ente Nacional Regulador de la Electricidad.

7. Información por segmentos

Los segmentos de operación son reportados de una manera consistente con los informes internos confeccionados por la Gerencia de Control de Gestión.

Asimismo, la Sociedad desarrolla sus negocios en el sector eléctrico, participando en el rubro distribución de electricidad. Adicionalmente, la Gerencia de la Sociedad efectúa el análisis, seguimiento y control de sus negocios en base a los siguientes segmentos:

AESEBA, integrado por AESEBA y EDEN.

EDENOR, integrado por Edenor.

8. Ingresos por servicios

La composición de los ingresos por servicios por los períodos finalizados el 31 de marzo de 2012 y 2011 es la siguiente:

	<u>31.03.2012</u>	<u>31.03.2011</u>
Ventas de energía	701.356	589.289
Derecho de uso de postes	5.870	5.397
Cargo por conexiones	958	1.044
Cargo por reconexiones	<u>925</u>	<u>451</u>
	709.109	596.181

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

EDENOR S.A.
Notas a los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios
finalizados el 31 de marzo de 2012 y 2011 (continuación)

9. Gastos por naturaleza

(expresado en miles de pesos)

Concepto	2012			2011	
	Gastos de Transmisión y Distribución	Gastos de Comercialización	Gastos de Administración	Total	Total
Remuneraciones y cargas sociales	95.085	22.691	29.340	147.116	107.747
Franqueo y teléfonos	1.841	4.796	500	7.137	5.575
Comisiones bancarias	-	3.933	-	3.933	3.103
Previsión para deudores de cobro dudoso	-	2.922	-	2.922	-
Consumo de materiales	19.307	410	776	20.493	11.240
Trabajos de terceros	103.698	24.896	7.139	135.733	44.360
Alquileres y seguros	1.170	95	4.253	5.518	4.649
Servicio de vigilancia	2.501	179	970	3.650	2.526
Honorarios	157	2	1.562	1.721	1.650
Servicios informáticos	-	1.646	6.577	8.223	9.244
Relaciones públicas y marketing	-	-	397	397	2.358
Publicidad y auspicios	-	-	207	207	1.230
Reembolsos al personal	244	39	145	428	350
Personal contratado	-	93	121	214	548
Depreciación de bienes de uso	44.644	1.816	654	47.114	46.117
Honorarios directores y síndicos	-	-	658	658	918
Sanciones ENRE	23.002	1.240	-	24.242	15.800
Impuestos y tasas	-	5.336	-	5.336	5.846
Diversos	49	17	667	733	923
Total 2012	291.698	70.111	53.966	415.775	-
Total 2011	177.499	41.474	45.211	-	264.184

10. Resultados financieros

Ingresos financieros	31.03.2012	31.03.2011
Diferencias de cambio	7.076	8.237
Intereses	11.231	4.763
Valuación a valor presente de créditos	-	674
Recargos por mora de clientes	7.576	5.882
Total ingresos financieros	25.883	19.556

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

EDENOR S.A.
Notas a los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios
finalizados el 31 de marzo de 2012 y 2011 (continuación)

<u>Gastos financieros</u>	<u>31.03.2012</u>	<u>31.03.2011</u>
Diferencias de cambio	(25.148)	(20.764)
Intereses	(39.402)	(31.805)
Impuesto a las transferencias financieras	(11.254)	(10.041)
Resultados por tenencia	-	(828)
Gastos	(8.588)	(3.907)
Resultado por compra de deuda financiera	-	(17.248)
Total gastos financieros	(84.392)	(84.593)

11. Propiedad, planta y equipo

	<u>31.03.2012</u>	<u>31.12.2011</u>
Valores netos al inicio del período/ejercicio	3.960.438	3.712.330
Altas	99.750	434.651
Bajas	(98)	(1.751)
Depreciaciones	(47.114)	(184.792)
Valores netos al cierre del período / ejercicio	4.012.976	3.960.438

12. Préstamos

	<u>31.03.2012</u>	<u>31.12.2011</u>	<u>01.01.2011</u>
No corriente:			
Préstamos financieros	970	6.890	-
Obligaciones negociables (3)	1.198.395	1.182.992	1.052.686
Ajuste a valor presente de las Obligaciones Negociables	-	-	(17.573)
Total no corriente	1.199.365	1.189.882	1.035.113
Corriente:			
Préstamos financieros	26.226	5.553	-
Intereses (2)	60.231	28.978	21.237
Obligaciones negociables (1)	23.308	23.262	25.790
Instrumentos financieros derivados	1.426	-	7.253
Ajuste a valor presente de las Obligaciones Negociables	-	-	(172)
Total corriente	111.191	57.793	54.108

(1) Incluye 2.505 en moneda extranjera al 01.01.2011.

(2) Incluye 59.981, 27.608 y 21.237 en moneda extranjera al 31.03.2012, 31.12.2011 y 01.01.2011, respectivamente.

(3) Incluye 1.192.551, 1.171.326 y 1.017.735 en moneda extranjera al 31.03.2012, 31.12.2011 y 01.01.2010, respectivamente.

Los vencimientos de los préstamos de la Sociedad son los siguientes:

	<u>31.03.2012</u>	<u>31.12.2011</u>	<u>01.01.2011</u>
Menos de 1 año	111.191	57.793	54.108
Entre 1 y 2 años	6.814	15.111	25.895
Entre 2 y 3 años	-	3.445	14.182
Entre 3 y 4 años	-	-	2.517
Entre 4 y 5 años	-	-	2.517
Más de 5 años	1.192.551	1.171.326	990.002
	1.310.556	1.247.675	1.089.221

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

EDENOR S.A.
Notas a los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios
finalizados el 31 de marzo de 2012 y 2011 (continuación)

13. Participación permanente en Sociedades

a) Las participaciones permanentes en Sociedades al 31 de marzo de 2012 son las que se presentan a continuación:

Otros Activos Disponibles para la Venta

	EMDERSA y EMDERSA HOLDING
Al inicio del ejercicio	216.531
Ajuste Valuación	24.088
Al cierre del período	240.619

Participación permanente en Sociedades

	AESEBA	SACME	TOTAL
Porcentaje de participación	99,99%	50%	
Al inicio del ejercicio	442.612	419	443.031
Resultado de Inversión	11.875	-	11.875
Al cierre del período	454.487	419	454.906

b) Información financiera resumida de subsidiarias con participación significativa:

Estado del resultado integral resumido

AESEBA

Por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2012

Ingresos	182.034
Costos	(74.087)
Gastos operativos	(80.586)
Otros ingresos (egresos) netos	(2.581)
Resultado inversiones	98
Resultados financieros	(4.893)
Impuesto a las ganancias	(6.845)
Ganancia/ (pérdida) del ejercicio	13.140
Otro resultado integral	-
Ganancia/ (pérdida) integral total del ejercicio	13.140

14. Capital social

Al 31 de marzo de 2012 y 2011, el capital social de la Sociedad asciende a 906.455.100 acciones, representadas por 462.292.111 acciones ordinarias escriturales Clase A, 442.210.385 acciones ordinarias escriturales Clase B y 1.952.604 acciones ordinarias escriturales Clase C. Todas las clases de acciones con un valor a la par de un peso cada una y con el derecho a un voto por acción. No existen acciones preferidas de ningún tipo, dividendos y/o preferencias en caso de liquidación, derechos de participación de privilegio, precios y fechas, derechos a votos inusuales, ni ninguna cláusula de contrato significativa que permita emitir acciones adicionales o compromisos de similar naturaleza.

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

EDENOR S.A.
Notas a los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios
finalizados el 31 de marzo de 2012 y 2011 (continuación)

Cotización pública de acciones

Las acciones de la Sociedad cotizan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, formando parte del Índice Merval.

Asimismo, el 5 de agosto de 2009 la Securities and Exchange Commission ("SEC") de los Estados Unidos de Norteamérica, autorizó a la Sociedad para la registración de American Depositary Shares ("ADSs") representativas cada una de 25 acciones ordinarias de la Sociedad. A partir del 9 de octubre de 2009 la Sociedad comenzó a comercializar sus ADSs en la New York Stock Exchange ("NYSE").

La cotización de los ADSs ante la NYSE forma parte del plan estratégico de la Sociedad de obtener un aumento en la liquidez y el volumen de sus acciones.

Adquisición de acciones propias

Durante el ejercicio 2008, la Sociedad adquirió 9.412.500 acciones propias Clase B. El importe total desembolsado para adquirir las acciones mencionadas fue de miles de pesos 6.130, que se ha deducido de los resultados no asignados del patrimonio atribuible a los propietarios de la Sociedad a dicha fecha. A la fecha de los presentes estados financieros individuales condensados intermedios, estas acciones se mantienen como "acciones propias en cartera". La Sociedad tiene derecho a ponerlas nuevamente en circulación en una fecha posterior.

15. Resultado por acción

El resultado por acción básico se calcula dividiendo el beneficio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la Sociedad entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, excluyendo las acciones propias adquiridas por la Sociedad.

	<u>31.03.2012</u>	<u>31.03.2011</u>
Resultado atribuible a los propietarios de la Sociedad	(90.684)	255.900
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	<u>897.043</u>	<u>897.043</u>
Resultado por acción básico – en pesos	<u>(0,10)</u>	<u>0,29</u>

Se presenta exclusivamente el indicador básico, por cuanto no existen acciones preferidas ni obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias.

16. Contingencias

Con fecha 25 de abril de 2012, el Gabinete de Dirección y Coordinación del Procesos dictó la Resolución N° 1/2012 en donde se resuelve instruir sumario a la Sociedad por presuntos incumplimientos a ciertas disposiciones en cuanto a autorizaciones previas a la realización de las operaciones de las subsidiarias. Asimismo, intima a la Sociedad a que mientras se desarrolla las actuaciones previstas en la legislación vigente, se abstenga de realizar operaciones que puedan implicar disminuciones en la disponibilidad de los fondos de la compañía. La Sociedad ha efectuado su descargo en tiempo y forma sosteniendo su posición en el sentido de que no corresponde un requerimiento de autorización previa. El sumario se encuentra en trámite.

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

EDENOR S.A.
Notas a los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios
finalizados el 31 de marzo de 2012 y 2011 (continuación)

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no existen modificaciones significativas respecto de la situación expuesta por la Sociedad al 31 de diciembre de 2011, excepto por lo expuesto en el párrafo precedente.

17. Saldos y operaciones con partes relacionadas

- Las siguientes transacciones se realizaron entre partes relacionadas:

(a) Compra de bienes y servicios

	<u>31.03.2012</u>	<u>31.03.2011</u>
Asesoramiento técnico en materia financiera - EASA	(2.705)	(2.503)
Implementación de sistema operativo - SACME	(2.458)	(1.778)
Honorarios Legales - Errecondo, Salaverri, Dellatorre, Gonzalez & Burgio	(39)	(22)
Servicios financieros y de otorgamiento de créditos a clientes - PYSSA	(14)	(12)
Gastos y costos de financiación – PESA	-	(197)
Alquiler de inmueble – EDEN	(149)	-
	<u>(5.365)</u>	<u>(4.512)</u>

- Los siguientes saldos se mantienen con partes relacionadas:

(b) Créditos y deudas

	<u>31.03.2012</u>	<u>31.12.2011</u>
Otros créditos con partes relacionadas:		
Crédito de EDENOR con CTG	43	-
Anticipos de EDENOR otorgados a SACME	7.087	8.068
Crédito de EDENOR con PESA	-	179
Crédito de EDENOR con PYSSA	1	35
Dividendos a cobrar - AESEBA	14.851	14.851
Crédito con EDEN	29.795	89.501
Subsidiarias disponibles para la venta	<u>173.475</u>	<u>166.843</u>
	<u>225.252</u>	<u>279.477</u>
Deudas comerciales con partes relacionadas:		
Deuda de EDENOR con SACME	(1.235)	(1.317)
Deuda de EDENOR con EASA	-	(1.080)
Saldo de EDENOR con PYSSA	-	(8)
	<u>(1.235)</u>	<u>(2.405)</u>
Otras deudas con partes relacionadas:		
Saldo de PESA con EDENOR	(9.421)	(9.252)
	<u>(9.421)</u>	<u>(9.252)</u>

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

**Notas a los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios
finalizados el 31 de marzo de 2012 y 2011 (continuación)**

18. Combinaciones de negocios

Con fecha 19 de abril de 2012, EMDERSA y la Provincia de La Rioja (la Provincia) acordaron la posibilidad de que la Provincia se incorpore como accionista de EDELAR a través de un aporte de capital en especie a integrarse con la transferencia en propiedad a EDELAR de ciertas instalaciones eléctricas construidas por la Provincia. El acuerdo que fue suscripto ad-referendum de la aprobación del Poder Ejecutivo Provincial y del Directorio de EMDERSA, los que no se han expedido aún, otorga el derecho a la Provincia a designar un Director Titular y un Suplente en el Directorio de la Distribuidora Provincial. La Sociedad estima que esta transacción, de materializarse, no afectará el valor estimado de realización de EDELAR.

El Directorio de la Sociedad, en fecha 23 de abril de 2012 aprobó la aceptación de la de la Carta Oferta enviada por Salta Inversiones Eléctricas S.A. ("SIESA") con fecha 16 de Abril, mediante la cual esta última sociedad formuló a la Sociedad y a su subsidiaria Emdersa Holding S.A. una oferta para la adquisición de acciones representativas de: (i) el 78,44% del capital accionario y derechos de voto de Edesa Holding S.A., una sociedad anónima en proceso de formación producto del proceso de escisión de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional S.A ("EMDERSA") actualmente en curso y que concluido éste resultará titular del 90% del capital accionario y derechos de voto de Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta S.A. ("EDESAS"), compañía a su vez titular del 99,99% del capital accionario y derechos de voto de Empresa de Sistemas Eléctricos Dispersos S.A. ("ESED"), y (ii) el restante 0,01% de ESED.

El precio de la transacción se pactó en la suma de 99.000 y, al momento del cierre de la operación, que ocurrió el 10 de mayo de 2012, SIESA canceló parte del precio y EDESAS canceló en su totalidad el préstamo mantenido con la Sociedad, por un monto total de capital de 131.320, con más intereses devengados. En virtud de esta operación, el 10 de mayo de 2012, Emdersa Holding S.A. ("EHSA"), controlada directa de la Sociedad, transfirió a Salta Inversiones Eléctricas S.A. acciones representativas del 28,93% del capital social y votos de Emdersa, en tanto que la Sociedad transfirió a Salta Inversiones Eléctricas S.A. el 0,01% del capital social y votos de Empresa de Sistemas Eléctricos Dispersos S.A. ("ESED"). Asimismo, y conforme lo acordado por las partes, SIESA y EHSA, como fiduciarios y beneficiarios, y el Deutsche Bank S.A. ("DB"), como fiduciario, constituyeron un fideicomiso de garantía al cual (i) SIESA transfirió las acciones recibidas, equivalentes al 28,93% del capital social y votos de EMDERSA, y (ii) EHSA transfirió acciones representativas del 24,84% del capital social. Una vez concluido el proceso de escisión en curso de Emdersa y emitidas las acciones representativas del 78,44% del capital social y votos de una nueva sociedad con objeto de inversión a constituirse, denominada Edesa Holding S.A. y que será titular del 90% de las acciones y votos de Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta S.A. ("EDESAS"), el fiduciario DB transferirá a EHSA la totalidad de las acciones de Emdersa que le han sido transferidas por SIESA y EHSA, y SIESA será el titular del 78,44% del capital social y votos de Edesa Holding S.A. Así, la Sociedad dejará de tener participación tanto directa como indirecta en Edesa. Como consecuencia de esta transacción, la Sociedad ajustó el valor de los otros activos y otros pasivos disponibles para la venta, generando una ganancia en el período finalizado el 31 de marzo de 2012 de miles de pesos 22.327, la que se incluye en la línea Resultado de las operaciones que discontinúan del estado de resultados integrales consolidados condensados intermedios.

Sobre el resto de la información relacionada a Combinaciones de negocios, no han existido cambios respecto a lo indicado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2011.

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

EDENOR S.A.
Notas a los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios
finalizados el 31 de marzo de 2012 y 2011 (continuación)

19. Hechos posteriores

a. Marco regulatorio – Acuerdo Marco

Desde el 1° de enero de 2012 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros la Sociedad cobró 32.804 y 7.019 correspondientes a los acuerdos firmados con el Estado Nacional y del Estado Provincial, respectivamente.

b. Fenómeno climático extraordinario

Con fecha 4 de abril de 2012 se desató sobre parte del área de concesión un fuerte temporal de viento y lluvia de características inusuales, que produjo importantes deterioros en ciertas instalaciones de distribución, en especial en la zona oeste del Gran Buenos Aires. Las reparaciones y reconstrucciones de las mismas generó gastos y erogaciones excepcionales, cuyo impacto económico la Sociedad se encuentra evaluando a la fecha de aprobación de los presentes Estados Financieros.

c. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Con fecha 27 de abril se celebró la Asamblea Anual en donde se aprobaron, entre otros puntos, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2011, la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y se resolvió absorber los Resultados No Asignados negativos de 670.750 contra la Reserva Legal, la Prima de Emisión y el Ajuste del Capital por 64.008, 18.318 y 588.424, respectivamente.

RICARDO TORRES
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

DAMIÁN BURGIO
por Comisión Fiscalizadora

Socio
C.P.C.E.C.A.B.A. T°245 - F°61

**EMPRESA DISTRIBUIDORA Y
COMERCIALIZADORA NORTE S.A.
(EDENOR S.A.)**

Av. Del Libertador 6363 - Capital Federal

**INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR EL ART. N° 68 DEL
REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES AL
31 DE MARZO DE 2012**

**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 68 DEL REGLAMENTO DE
LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES**

(cifras expresadas en miles de pesos)

CUESTIONES GENERALES SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.

1. La Sociedad está sujeta a regímenes jurídicos específicos y significativos que podrían implicar decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por los mismos.

2. No se han producido modificaciones significativas en las actividades de la Sociedad u otras circunstancias similares que pudieran afectar la comparabilidad de los estados contables con los presentados en ejercicios anteriores.

CREDITOS Y DEUDAS

3. Clasificación por antigüedad.

a) De plazo vencido:

a.1) Los créditos de plazo vencido son los siguientes:

	<u>Créditos por ventas</u>	<u>Otros créditos</u>
De hasta tres meses	65.749	4.331
De más de tres meses y hasta seis meses	19.180	916
De más de seis meses y hasta nueve meses	18.722	541
De más de nueve meses y hasta un año	11.769	713
De más de un año	36.122	17.018
	<u>151.542</u>	<u>23.519</u>

a.2) No existen deudas de plazo vencido.

b) Sin plazo establecido a la vista:

b.1) Los créditos sin plazo establecido a la vista ascienden a 45.531.

b.2) Los pasivos sin plazo establecido a la vista ascienden a 1.474.738

EDENOR S.A
INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 68 DEL REGLAMENTO DE
LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES (continuación)

c) A vencer:

c.1) Los créditos a vencer son los siguientes:

	<u>Créditos por ventas</u>	<u>Otros créditos</u>
De hasta tres meses	350.719	84.069
De más de tres meses y hasta seis meses	0	582
De más de seis meses y hasta nueve meses	0	223
De más de nueve meses y hasta un año	0	225.321
De más de un año y hasta dos años	0	53.391
De más de dos años	<u>0</u>	<u>259.614</u>
	<u>350.719</u>	<u>623.200</u>

c.2) El monto total de las deudas a vencer es el siguiente:

	<u>Pasivos</u>
De hasta tres meses	(1.047.289)
De más de tres meses y hasta seis meses	(49.666)
De más de seis meses y hasta nueve meses	(63.669)
De más de nueve meses y hasta un año	(102.075)
De más de un año y hasta dos años	(35.978)
De más de dos años	<u>(1.844.730)</u>
	<u>(3.143.407)</u>

4. Clasificación por tipo de créditos y deudas.

a) No existen créditos ni deudas en especie. Las cuentas en moneda extranjera se exponen en el Anexo G a los estados contables.

b) No existen saldos sujetos a cláusulas de ajuste.

c) Los saldos que devengan intereses son los siguientes:

Créditos:	28.238
Deudas:	1.408.072

5. Sociedades art. 33 - Ley N° 19.550.

a) Los porcentajes de participación en Sociedades art. 33 - Ley N° 19.550 en el capital y en el total de los votos, se exponen en la nota 13 de los estados contables.

b) Al 31 de marzo de 2012 el saldo acreedor con Sociedades art. 33 - Ley N° 19.550 es de 51.779, el que se expone en Nota 17 a los estados financieros. El detalle es el siguiente:

EDENOR S.A
INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 68 DEL REGLAMENTO DE
LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES (continuación)

Central Térmica Güemes	43
SACME S.A.	7.087
PRÉSTAMOS Y SERVICIOS S.A.	1
AESEBA S.A.	14.851
Empresa Distribuidora de Energía Norte S.A.	29.795
Subsidiarias disponibles para la venta	173.475

c) El saldo deudor también se expone en la Nota 17 a los estados contables y alcanza a 10.656. El detalle del mismo es el siguiente:

SACME S.A.	1.235
PESA	9.421

d) No existen saldos deudores en especie o sujetos a cláusula de ajuste.

6. No existen, ni existieron durante el período/ejercicio, créditos por ventas significativos o préstamos contra directores, síndicos o sus parientes hasta el segundo grado inclusive. (Información no cubierta por el informe del auditor)

INVENTARIO FÍSICO DE MATERIALES

7. Si bien no existen bienes de cambio, la Sociedad posee materiales cuyos inventarios físicos se efectúan de manera rotativa durante el transcurso del ejercicio.

VALORES CORRIENTES

8. a) La Sociedad no posee bienes de cambio en existencia.

b) No existen otros activos significativos cuyo criterio de valuación fuera el de valores corrientes.

BIENES DE USO

9. No existen bienes de uso revaluados técnicamente.

10. No existen bienes de uso significativos de la Sociedad en estado de obsolescencia.

EDENOR S.A
INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 68 DEL REGLAMENTO DE
LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES (continuación)

PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

11. No existen participaciones en otras sociedades que excedan el límite establecido por el art. 31 de la Ley N° 19.550.

VALORES RECUPERABLES

12. El valor recuperable de los bienes de uso en su conjunto se determinó en base a su valor de utilización económica. No existen bienes significativos cuyo valor recuperable sea inferior al valor de libros, sobre los que no se hayan efectuado las reducciones que correspondan.

SEGUROS

13. El detalle de los bienes asegurados, riesgos cubiertos, sumas aseguradas y valores contables es el siguiente:

<u>Bienes asegurados</u>	<u>Riesgo cubierto</u>	<u>Sumas aseguradas</u>	<u>Valor contable</u>
Subestaciones	Integral	Integral (*)	784.439
Cámaras y plataformas de transformación (no incluye la construcción civil)	Integral	Integral (*)	441.075
Inmuebles (no incluye terrenos)	Integral	Integral (*)	55.371
Enseres y útiles (excepto medios de transporte)	Integral	Integral (*)	14.571
Obras en ejecución – Transmisión, Distribución y Otros bienes	Integral	Integral (*)	140.173
Medios de transporte	Robo y responsabilidad civil		<u>19.271</u>
Total			1.454.900

(*) Incluye: incendio, robo parcial, tornado, huracán, terremoto, temblor, inundación y remoción de escombros de instalaciones, siendo el monto total asegurado de dólares estadounidenses 734.725.630.

La Dirección de la Sociedad considera que los riesgos corrientes se encuentran suficientemente cubiertos.

EDENOR S.A
INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 68 DEL REGLAMENTO DE
LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES (continuación)

CONTINGENCIAS POSITIVAS Y NEGATIVAS

14. La Sociedad ha registrado las provisiones necesarias para cubrir potenciales pérdidas que surgen de la evaluación técnica efectuada sobre el riesgo existente, cuya materialización depende de eventos futuros y su ocurrencia se estima como probable. Asimismo, existen contingencias positivas relacionadas con los créditos provenientes del Mecanismo de Monitoreo de Costos (MMC).

15. El Directorio considera que dentro de los estados contables se han incluido las partidas significativas necesarias para hacer frente a todos los riesgos de ocurrencia probable.

ADELANTOS IRREVOCABLES A CUENTA DE FUTURAS SUSCRIPCIONES

16. No existen adelantos irrevocables.

17. No existen dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas.

18. En las Notas a los estados contables, se exponen las condiciones, circunstancias y plazos para las restricciones a la distribución de los dividendos.

De acuerdo a las disposiciones de la Ley N° 19.550 y al Estatuto Social, los dividendos podrán distribuirse luego de destinado un monto de las utilidades a la reserva legal, a las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en exceso de las provisionadas en los estados contables, la renta correspondiente al pago de la participación en las ganancias de los empleados titulares de bonos de participación y otros destinos que la Asamblea de Accionistas determine, como la constitución de reservas voluntarias.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2012.

RICARDO TORRES
Presidente

Edenor S.A.
Estado de Situación Financiera Individual
al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero de 2011
-Anexo I-
(Expresados en miles de pesos)

	Nota	<u>31.12.11</u>	<u>01.01.11</u>
ACTIVO			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo	8	3.960.438	3.712.330
Participación permanente en sociedades		443.031	415
Otros créditos.....	11	54.402	14.803
Créditos por ventas.....	11	45.531	45.531
Total del activo no corriente.....		<u>4.503.402</u>	<u>3.773.079</u>
Activo corriente			
Inventarios	12	22.863	12.407
Otros créditos.....	11	311.453	43.762
Créditos por ventas.....	11	422.758	421.193
Inversiones		2.132	430.836
Efectivo y equivalentes del efectivo	13	98.227	246.007
Total del activo corriente.....		<u>857.433</u>	<u>1.154.205</u>
Otros activos disponibles para la venta		216.531	-
TOTAL DEL ACTIVO		<u>5.577.366</u>	<u>4.927.284</u>
PATRIMONIO NETO			
Capital y reservas atribuibles a los propietarios			
Capital social.....	14	897.043	897.043
Ajuste por inflación sobre capital social	14	986.142	986.142
Prima de emisión	14	21.769	18.317
Acciones en cartera – Valor del capital social	14	9.412	9.412
Acciones en cartera – Ajuste por inflación sobre capital social ..	14	10.347	10.347
Reserva legal	15	64.008	64.008
Otros resultados integrales.....		(11.337)	-
Resultados acumulados		(241.942)	(192.889)
Resultado del Ejercicio		(304.057)	(49.053)
Patrimonio neto atribuible a los propietarios.....		<u>1.431.385</u>	<u>1.743.327</u>
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		<u>1.431.385</u>	<u>1.743.327</u>

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

DAMIÁN BURGIO
por Comisión Fiscalizadora

ANDRÉS SUAREZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°245 - F°61

RICARDO TORRES
Presidente

Edenor S.A.
Estado de Situación Financiera Individual
al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero de 2011 (continuación)
-Anexo I-
(Expresados en miles de pesos)

	Nota	<u>31.12.11</u>	<u>01.01.11</u>
PASIVO			
Pasivo no corriente			
Cuentas por pagar comerciales	16	53.582	50.984
Otras deudas	16	1.373.689	984.518
Préstamos.....	17	1.189.882	1.035.113
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	18	82.251	60.769
Previsiones	21	63.357	6.816
Cargas fiscales		7.161	8.979
Pasivo por impuesto diferido	20	301.583	250.279
Total del pasivo no corriente		<u>3.071.505</u>	<u>2.397.458</u>
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales	16	581.559	378.505
Préstamos.....	17	57.793	54.108
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	18	239.820	180.432
Cargas fiscales		125.840	111.080
Otras deudas	16	62.497	4.542
Previsiones	21	6.967	57.832
Total del pasivo corriente.....		<u>1.074.476</u>	<u>786.499</u>
TOTAL DEL PASIVO.....		<u>4.145.981</u>	<u>3.183.957</u>
TOTAL DEL PASIVO Y DEL PATRIMONIO NETO		<u>5.577.366</u>	<u>4.927.284</u>

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

DAMIÁN BURGIO
por Comisión Fiscalizadora

ANDRÉS SUAREZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°245 - F°61

RICARDO TORRES
Presidente

Edenor S.A.
Estado del Resultado Integral Individual
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011
-Anexo I-
(Expresados en miles de pesos)

	Nota	31.12.11
Ingresos por servicios	22	2.302.045
Compras de energía		(1.130.890)
Resultado bruto		1.171.155
Gastos de transmisión y distribución	23	(963.537)
Gastos de comercialización	23	(260.396)
Gastos de administración	23	(195.205)
Otros ingresos	25	14.480
Otros egresos	25	(44.543)
Resultado de inversiones		48.935
Resultado por adquisición de sociedades		434.959
Pérdida por disponible para la venta		(218.340)
Resultado operativo		(12.492)
Ingresos financieros	26	70.871
Gastos financieros	26	(280.259)
Resultados financieros, netos		(209.388)
Resultado antes de impuestos		(221.880)
Impuesto a las ganancias	20	(82.177)
Resultado del ejercicio		(304.057)
Otros resultados integrales (ORI)		
Pérdida actuarial sobre planes de pensión		(17.442)
Efecto impositivo de la pérdida actuarial sobre planes de pensión		6.105
Total Otros resultados integrales		(11.337)
Total Resultado Integral		(315.394)
Resultado por acción - básico	27	(0,3390)

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

DAMIÁN BURGIO
por Comisión Fiscalizadora

ANDRÉS SUAREZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°245 - F°61

RICARDO TORRES
Presidente

Edenor S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero de 2011
-Anexo I-
(Expresados en miles de pesos)

	Atribuible a los propietarios de la Sociedad					Subtotal	Total patrimonio neto
	Capital social	Prima de emisión	Acciones propias en cartera	Reserva legal	Resultados no asignados		
Saldos al 1 de enero de 2011	1.893.532	18.317	9.412	64.008	(241.942)	1.743.327	1.743.327
Prima de emisión	-	3.452	-	-	-	3.452	3.452
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	(11.337)	(11.337)	(11.337)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	(304.057)	(304.057)	(304.057)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	1.893.532	21.769	9.412	64.008	(557.336)	1.431.385	1.431.385

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

DAMIÁN BURGIO
por Comisión Fiscalizadora

ANDRÉS SUAREZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°245 - F°61

RICARDO TORRES
Presidente

Edenor S.A.
Estado de Flujo de Efectivo Individual
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011
-Anexo I-
(Expresados en miles de pesos)

	<u>31.12.2011</u>
Variaciones de efectivo y equivalentes de efectivo	
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	246.007
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	<u>98.227</u>
Disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(147.780)</u>
 Causa de las variaciones del efectivo y equivalentes de efectivo	
 Actividades Operativas	
Pérdida neta del ejercicio	(304.057)
 Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	
Depreciación de propiedad, planta y equipos	184.792
Valor residual de las bajas de propiedad, planta y equipos	1.751
Resultado Inversiones	(48.935)
Resultado por compra de deuda financiera	(6.545)
Diferencia de cambio e intereses sobre préstamos	223.023
Impuesto a las ganancias	82.177
Previsión para deudores por ventas de cobro dudoso	41.794
Resultado por valuación a VNR otros activos disponibles para la venta	218.340
Resultado por compra de activos	(434.959)
Resultado valuación a valor presente retroactivo Acta Acuerdo y otros créditos por ventas	(1.170)
 Cambios en activos y pasivos operativos:	
Aumento neto de créditos por ventas	(43.359)
Aumento neto de otros créditos	(162.024)
Aumento de materiales	(14.470)
Aumento de cuentas por pagar comerciales	205.652
Aumento de remuneraciones y cargas sociales	80.870
Aumento neto de cargas fiscales	64.246
Aumento de otras deudas	93.584
Aumento por fondos obtenidos del programa de uso racional de la energía eléctrica	337.992
Aumento neto de provisiones	5.676
Intereses financieros pagados (netos de activados)	(106.957)
Intereses financieros y comerciales cobrados	<u>48.973</u>
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	<u>466.394</u>

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

DAMIÁN BURGIO
por Comisión Fiscalizadora

ANDRÉS SUAREZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°245 - F°61

RICARDO TORRES
Presidente

Edenor S.A.
Estado de Flujo de Efectivo Individual
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011
-Anexo I-
(Expresados en miles de pesos)

Actividades de Inversión

Disminuciones de inversiones	428.704
Altas de propiedad, planta y equipos	(430.637)
Crédito por préstamos otorgados a Sociedades relacionadas	(220.323)
Adquisición de Inversiones Permanentes	(567.600)
Cobro por venta de otras inversiones	126.747
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	<u>(663.109)</u>

Actividades de financiación

Aumento neto de préstamos	48.935
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	<u>48.935</u>

Disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(147.780)</u>
---	-------------------------

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

DAMIÁN BURGIO
por Comisión Fiscalizadora

ANDRÉS SUAREZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°245 - F°61

RICARDO TORRES
Presidente

EDENOR S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero 2011

-Anexo I-

1. Información general

Con fecha 21 de julio de 1992 mediante el Decreto N° 714/92 fue constituida Empresa Distribuidora Norte S.A. (EDENOR o la Sociedad) en relación con el proceso de privatización y concesión de la actividad de distribución y comercialización de energía a cargo de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires S.A. (Segba S.A.).

Mediante una Licitación Pública Internacional el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) adjudicó el 51% del paquete accionario de la Sociedad, representado por las acciones Clase "A". a la oferta pública presentada por Electricidad Argentina S.A. (EASA). La adjudicación y el contrato de transferencia fueron aprobados por el Decreto N° 1.507/92 del Poder Ejecutivo Nacional el 24 de agosto de 1992.

Con fecha 1º de septiembre de 1992 se realizó la toma de posesión, iniciándose las operaciones de la Sociedad.

La Sociedad, tiene por objeto principal la prestación del servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica dentro de su área de concesión. Asimismo, entre otras actividades la Sociedad podrá suscribir o adquirir acciones de otras sociedades distribuidoras, sujeto a la aprobación de la autoridad regulatoria, alquilar la red para proveer transmisión de energía u otros servicios de transferencia de voz, datos e imagen, y brindar servicios por operaciones de asesoramiento, entrenamiento, mantenimiento. Consultoría, servicios de administración y conocimientos relacionados con la distribución de energía en la Argentina y en el exterior. Estas actividades pueden ser dirigidas directamente por la Sociedad o a través de subsidiarias o sociedades vinculadas. Adicionalmente, la Sociedad puede actuar como agente de fideicomisos creados bajo leyes argentinas hasta el punto de otorgar facilidades de créditos garantizados a proveedores y vendedores de servicios participantes en la distribución y venta de energía, quienes tendrían garantías otorgadas por sociedades de garantía recíproca pertenecientes a la Sociedad.

Los presentes estados financieros consolidados han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad de fecha 21 de mayo de 2012.

Situación económico-financiera de la Sociedad

La Sociedad ha registrado en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 una caída significativa en sus resultados operativo y neto, como así también ha resultado afectado su nivel de liquidez y capital de trabajo. Esta situación se deriva fundamentalmente de la demora en la obtención de incrementos tarifarios y reconocimientos de mayores costos ("MMC") presentados hasta el momento por la Sociedad según los términos del Acta Acuerdo, y al constante aumento de sus costos de operación que le permitan mantener el nivel de servicio.

Cabe destacar que la Sociedad ha dado cumplimiento a los términos del Acta Acuerdo, manteniendo la calidad del servicio de distribución de energía como así también satisfaciendo los incrementos interanuales constantes de la demanda, que acompañaron el crecimiento económico de los últimos años. Ante el incremento en los costos asociados a la prestación del servicio, como así también a las necesidades de inversiones adicionales para abastecer la mayor demanda, la Sociedad ha tomado una serie de medidas destinadas a morigerar los efectos negativos de esta situación en su estructura financiera, entre las que se destacan la reducción de determinados costos, la disposición de inversiones según se detalla en Nota 29, la reducción de honorarios de los máximos directivos, la gestión de nuevas alternativas de financiamiento, la refinanciación de la deuda financiera con extensión de los plazos de vencimiento, y/o el diferimiento de los plazos para la realización de ciertas de nuestras inversiones de capital estimadas, entre otras, siempre que no afecten las fuentes de trabajo, la ejecución del plan de inversiones y la realización de las tareas imprescindibles de operación y mantenimiento necesarias para mantener la prestación del servicio público concesionado.

En este marco, la Sociedad ha iniciado las presentaciones que pudieran corresponder ante los organismos de control y autoridades regulatorias, a fin de arbitrar conjuntamente los mecanismos necesarios para contribuir a una eficiente prestación del servicio de distribución, el mantenimiento del nivel de inversiones y la atención de la creciente demanda.

De continuar las condiciones existentes a la fecha de los presentes estados financieros individuales condensados intermedios, el Directorio entiende que la situación continuará deteriorándose, estimándose para el presente ejercicio Flujos de Caja y resultados operativos negativos y un deterioro de los ratios financieros.

**Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.**

La resolución de la renegociación tarifaria integral es incierta no solo con relación a cuando tendrá lugar sino también en cuanto a su formalización final. Si durante el presente ejercicio: i) los nuevos cuadros tarifarios no son emitidos por el ENRE; ii) la Sociedad no recibe otro tipo de mecanismo para compensar los incrementos de costos, y/o iii) no obtiene del Gobierno Nacional otro mecanismo que provea financiamiento para los incrementos de costos, es probable que la misma no cuente con suficiente liquidez y en consecuencia tendría que implementar diversas medidas, como las detalladas precedentemente, para preservar el efectivo e incrementar nuestra liquidez. No obstante, la Sociedad no está en condiciones de asegurar si podría obtener financiamiento adicional en condiciones aceptables. De manera que si alguna de estas medidas, individualmente o en su conjunto, no se concretara, existe un riesgo significativo de que tal situación tenga un efecto material adverso en las operaciones de la Sociedad y ésta podría necesitar buscar otros recursos de liquidez. La Sociedad podría necesitar comenzar un proceso de renegociación con sus acreedores a fin de obtener cambios en los términos de sus obligaciones para aliviar la mencionada situación financiera.

Teniendo en cuenta que la concreción de las medidas proyectadas para revertir la tendencia negativa evidenciada depende, entre otros factores, de la ocurrencia de ciertos hechos que no se encuentran bajo el control de la Sociedad, tales como los incrementos tarifarios solicitados, el Directorio entiende que existe un grado de gran incertidumbre respecto de la capacidad financiera de la Sociedad para afrontar el cumplimiento de las obligaciones en el curso normal de los negocios.

La Sociedad ha confeccionado los presentes estados financieros individuales condensados intermedios utilizando principios contables aplicables a una empresa en marcha, asumiendo que la Sociedad continuará operando normalmente, y por lo tanto no incluyen los efectos de los eventuales ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran resultar como consecuencia de la resolución de esta incertidumbre.

2. Bases de preparación

Los presentes estados financieros individuales han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés) e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera ("CINIIF") (en conjunto, "NIIF"). Todas las NIIF efectivas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros fueron aplicadas. Adicionalmente, la Sociedad ha aplicado ciertas NIIF que no son efectivas al 31 de diciembre de 2012 pero que permiten aplicación anticipada. La Sociedad ha aplicado por primera vez las NIIF en el ejercicio anual iniciado el 1 de enero de 2012, siendo su fecha de transición el 1 de enero de 2011.

Los presentes estados financieros individuales condensados interinos correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 han sido preparados de acuerdo con la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), incorporada por la Comisión Nacional de Valores (CNV). Dichas normas difieren de la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y utilizada en la preparación de los estados financieros condensados individuales, en lo que refiere al criterio de contabilización de las inversiones en Compañías subsidiarias, controladas en forma conjunta y asociadas, las cuales se registrarán utilizando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) descrito en la NIC 28. Este criterio difiere del establecido en el párrafo 38 de la NIC 27, el cual establece que la contabilización de las mencionadas inversiones debe efectuarse, al costo o a su valor razonable.

La preparación de estos estados financieros de acuerdo a las NIIF requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en el punto 3 de la presente nota.

La presentación en el estado de situación financiera individual distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del período sobre el que se informa, y aquellos mantenidos para la venta. Adicionalmente, la Sociedad informa el flujo de efectivo de las actividades operativas usando el método indirecto. El año fiscal comienza el 1° de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Los resultados económicos y financieros son presentados sobre la base del año fiscal.

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

Los presentes estados financieros están expresados en miles de pesos. Los mismos han sido preparados bajo la convención del costo histórico, modificado por la medición de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable.

3. Políticas contables

3.1 Aplicación de la NIIF 1

La Comisión Nacional de Valores (CNV), a través de las Resoluciones N° 562/09 y 576/10 ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (modificada posteriormente por la Resolución Técnica N° 29 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas), que adopta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) (en adelante denominadas "NIIF"), para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen.

La aplicación de las NIIF será obligatoria para la Sociedad a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2012, siendo los primeros estados financieros consolidados a presentar los correspondientes al 31 de marzo de 2012.

La Sociedad adoptará las NIIF emitidas por el IASB en su totalidad a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2012. Como resultado de la adopción de las NIIF, se efectuarán ajustes a la presentación de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2011 para fines comparativos. El impacto de la adopción de las NIIF se presenta en el punto 1.2, el cual incluye una conciliación del patrimonio neto al 1 de enero de 2011 (fecha de transición a la adopción de las NIIF) y 31 de diciembre de 2011, así como una conciliación del estado de resultados integrales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011. Asimismo, al principio del presente anexo se presentan:

- (i) los estados de situación financiera al 1 de enero de 2011 y 31 de diciembre de 2011,
- (ii) el estado de resultados integrales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, y
- (iii) las principales diferencias entre las normas contables profesionales vigentes y las NIIF en el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

La Sociedad ha aplicado las siguientes excepciones obligatorias a la aplicación retroactiva de las NIIF en la preparación de las conciliaciones del patrimonio neto y de resultados integrales que se incluyen a continuación.

a. Estimaciones

Las estimaciones al 1 de enero de 2011 y 31 de diciembre de 2011 bajo las NIIF concuerdan con las estimaciones realizadas de conformidad con las normas contables profesionales vigentes.

b. Clasificación y medición de activos financieros

La clasificación y medición de los activos financieros es efectuada según la NIIF 9, la cual fue adoptada anticipadamente por la Sociedad al 1 de enero de 2011. Dicha norma presenta dos categorías de medición: costo amortizado y valor razonable, y fue aplicada por la Sociedad de acuerdo con los hechos y circunstancias existentes a la fecha de transición. La aplicación de la NIIF 9 no generó diferencias entre las normas contables profesionales vigentes y las NIIF.

c. Costo atribuido

El costo de las propiedades, planta y equipos, ajustado de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, ha sido adoptado como costo atribuido a la fecha de transición a las NIIF, considerando que el mismo resulta asimilable costo amortizado según las NIIF.

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

Las siguientes excepciones obligatorias dispuestas por la NIIF 1 no han sido aplicadas por no ser relevantes para la Sociedad:

- Desreconocimiento de activos y pasivos financieros
- Contabilización de cobertura
- Participaciones no controladoras
- Instrumentos derivados

La NIIF 1 permite ciertas exenciones opcionales a la aplicación retroactiva de las NIIF, habiendo la Sociedad aplicado las siguientes:

d. Beneficios a los empleados

La NIIF 1 exige de la aplicación retroactiva de la NIC 19 Revisada "Beneficios a los empleados" en lo que respecta al reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales. En línea con esta exención, la Sociedad ha optado por reconocer las pérdidas actuariales acumuladas existentes a la fecha de transición relativas a todos los beneficios a los empleados en el saldo de apertura de resultados acumulados.

e. Activos financieros o activos intangibles registrados de conformidad con la CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios

La NIIF 1 permite la aplicación retroactiva de la CINIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios". Esta norma no es de aplicación para Edenor a la fecha de transición por cuanto la Sociedad no reúne todas las condiciones del Párrafo 5 (b) de la CINIIF 12.

Las restantes exenciones opcionales que no son de aplicación a la Sociedad son las siguientes:

- a) Contratos de seguros
- b) Combinaciones de negocios
- c) Transacciones con pagos basados en acciones
- d) Arrendamientos
- e) Valor razonable o revaluado como costo atribuido
- f) Hiperinflación grave
- g) Diferencias de conversión acumuladas
- h) Pasivos por desmantelamiento incluidos en el costo de propiedades, planta y equipo
- i) Inversiones en subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas
- j) Activos y pasivos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos
- k) Instrumentos financieros compuestos
- l) Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente
- m) Medición a valor razonable de activos financieros o pasivos financieros en el reconocimiento inicial
- n) Costo por préstamos
- o) Transferencias de activos procedentes de clientes
- p) Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio neto
- q) Activos financieros o activos intangibles registrados de conformidad con la CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

Conciliaciones entre las normas contables profesionales vigentes y las NIIFConciliación del patrimonio neto al 1 de enero de 2011 y 31 de diciembre de 2011

El siguiente cuadro presenta la conciliación del estado de evolución del patrimonio neto de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes y del Patrimonio Neto de acuerdo con las NIIF:

		<u>01.01.2011</u>	<u>31.12.2011</u>
Patrimonio neto de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes		1.749.915	1.314.518
Beneficios a los empleados	(a)	(10.136)	(20.383)
Ganancia por compra de subsidiarias	(b.i)	-	434.959
Pérdida adicional por adquisición subsidiarias	(b.ii)	-	(167.073)
Costos de transacción	(b.ii)	-	(4.269)
Reverso llave negativa	(d)	-	(13.332)
Adquisición adicional de participación no controlantes	(e)	-	3.452
Ajuste en subsidiarias		-	(15.853)
Impuesto a las ganancias diferido	(f)	3.548	(100.634)
Patrimonio neto de acuerdo con las NIIF		1.743.327	1.431.385

El siguiente cuadro presenta la conciliación del estado de resultados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes y de Resultados integrales de acuerdo con las NIIF:

		<u>31.12.2011</u>
Estado de resultados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes		(435.397)
Ganancia por compra de subsidiarias	(b.i)	434.959
Pérdidas adicionales en activos mantenidos para la venta y la venta de subsidiaria	(c)	(167.073)
Costos de transacción		(4.269)
Reverso llave negativa	(b.iii)	(13.332)
Ajuste en subsidiarias	(e)	(7.116)
Impuesto a las ganancias diferido	(f)	(111.829)
Resultado integral de acuerdo con las NIIF		(304.057)

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

a) Beneficios a los empleados

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, al 1 de enero de 2011 y 31 de diciembre de 2011, la Sociedad no había reconocido en sus estados financieros las pérdidas actuariales no reconocidas, por cuanto las normas contables profesionales vigentes únicamente requieren la exposición de tales montos.

De acuerdo con las NIIF, al 1 de enero de 2011 la Sociedad, siguiendo la NIIF 1, reconoció en resultados acumulados las pérdidas actuariales acumuladas no reconocidas.

Al 31 de diciembre de 2011, de acuerdo con las NIIF, y considerando que la Sociedad ha aplicado anticipadamente la NIC 19 revisada, la Sociedad reconoció las pérdidas actuariales no reconocidas en otros resultados integrales.

b) Ganancia por compra en condiciones muy ventajosas en la adquisición de subsidiarias**i) Negociación de compra**

Este elemento de conciliación corresponde a la ganancia reconocida bajo las NIIF, y CONSIDERANDO todos los ajustes abajo se explica, principalmente por desreconocimiento de la llave negativa de las empresas adquiridas, más algunas diferencias derivadas de una menor cantidad de activos netos adquiridos.

ii) Diferencias en la base de contabilización de compras

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes el exceso del valor razonable de los activos adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios sobre el precio de compra, se reconoce como una llave de negocio negativa y se amortiza de acuerdo con el método de la línea recta a lo largo de un período igual al promedio ponderado de la vida útil remanente de los activos identificados en la empresa adquirida que están sujetos a depreciación.

De acuerdo con las NIIF, la Sociedad ha revaluado la asignación del precio de compra. En relación con ello, se identificaron las siguientes diferencias entre las normas contables profesionales vigentes y las NIIF:

Valor razonable de los activos netos adquiridos**– Normas contables profesionales vigentes**

		1.202.372
Diferencias por aplicación de CINIIF 12	a)	(54.003)
Pasivo por plan de beneficios definido	b)	(15.250)
Desreconocimiento de costos preoperativos	c)	(911)
Efecto del impuesto a las ganancias diferido	d)	24.557
Valor razonable de los activos netos adquiridos		1.156.765
– NIIF		1.156.765

a. Diferencias por aplicación de CINIIF 12

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, los activos utilizados en el marco de acuerdos de concesión de servicios de la subsidiaria EDEN (controlada en forma indirecta a través de AESEBA), que hayan sido recibidos al momento de celebrar los contratos de concesión o hayan sido adquiridos por las sociedades durante su vigencia, se clasifican como propiedades, planta y equipos y se amortizan en base a la vida útil asignada a cada activo específico, independientemente del período de vigencia de los contratos de concesión.

De acuerdo con las NIIF, los activos esenciales utilizados en el marco de la concesión de servicios, que hayan sido recibidos al momento de celebrar el contrato de concesión o hayan sido adquiridos por las sociedades durante su vigencia, se clasifican como un único activo dentro de activos intangibles y se amortizan en base a la vida útil remanente del contrato de concesión. Los activos que no son esenciales para la prestación del servicio de distribución no están alcanzados por la CINIIF 12, por tanto esos activos se registran al costo posteriormente amortizado, y se incluyen dentro de propiedades, planta y equipos.

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

EDENOR S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero 2011 (continuación)

-Anexo I-

Los efectos del reconocimiento de la CINIIF 12 en los estados financieros consolidados de la Sociedad son los siguientes:

i) Reclasificación de todos los activos esenciales recibidos por el Contrato de Concesión, y considerados esenciales para el servicio de distribución, a un activo intangible separado "Activo intangible CINIIF 12";

ii) Contratos de obras: de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, la construcción de infraestructura financiada con contribuciones de clientes se reconocen como ingresos cuando se reciben los fondos. De acuerdo con las NIIF, particularmente conforme el alcance de la CINIIF 12, dicha obra debe ser reconocida como ingresos por obra diferida en la vida útil remanente del Contrato de Concesión, considerando que el operador tiene una obligación con el cliente para la prestación del servicio de distribución. Esa diferencia dio lugar a un ajuste producto de la conciliación a la fecha de adquisición de 54.003, disminuyendo las propiedades, planta y equipos y los resultados acumulados, e incrementando el activo intangible CINIIF 12 y los ingresos diferidos.

b. Pasivo por plan de beneficios definido

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, las pérdidas actuariales no reconocidas no son reconocidas sino expuestas en una nota a los estados contables.

De acuerdo con las NIIF, considerando que las subsidiarias adquiridas adoptarán las NIIF en 2012, las mismas habían reconocido a la fecha de transición (1 de enero de 2011) en sus respectivos resultados acumulados las pérdidas actuariales acumuladas no reconocidas. Por tanto, la Sociedad asumió al momento de la adquisición un pasivo adicional relacionado con los planes de beneficio definidos de las subsidiarias. Dicho pasivo adicional ascendió a 15.250.

c. Desreconocimiento de costos preoperativos

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, los costos preoperativos activados se reconocen como un activo intangible y se amortizan a lo largo de un período de 5 años.

De acuerdo con las NIIF tales costos preoperativos se reconocen como un gasto en base al criterio de lo devengado.

La partida conciliatoria corresponde al desreconocimiento de tales costos preoperativos.

d. Efecto del impuesto a las ganancias diferido

Corresponde al efecto en el impuesto a las ganancias diferido de todos los ajustes precedentes.

iii) Reversión de la amortización de la llave de negocio negativa

Esta partida conciliatoria corresponde a la reversión de la amortización de la llave de negocio negativa reconocida de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, a los efectos de las NIIF.

iv) Costos de la transacción

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, los costos de la transacción son parte de la contraprestación abonada. El impacto de tal costo derivó en una disminución de la llave de negocio negativa.

De acuerdo con las NIIF, dichos costos no son parte de la contraprestación abonada y se imputan a resultados cuando se incurre en ellos

**Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.**

EDENOR S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero 2011 (continuación)

-Anexo I-

El siguiente cuadro resume el efecto de las diferencias en la contraprestación abonada:

Precio de compra pagado – Normas contables profesionales vigentes	566.222
Costo de la transacción	<u>(4.269)</u>
Precio de compra pagado – NIIF	<u>561.953</u>

v) Compra en condiciones muy ventajosas

Esta partida conciliatoria corresponde a la ganancia reconocida de acuerdo con las NIIF, luego de considerar todos los ajustes anteriores, principalmente desreconociendo la llave de negocio negativa de las sociedades adquiridas mas algunas diferencias surgidas de un monto menor de los activos netos adquiridos.

vi) Adquisición de participaciones no controladoras adicionales

Esta partida conciliatoria corresponde a la adquisición de participaciones no controladoras adicionales en subsidiarias, que de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes fueron registrados descontando la llave de negocio negativa por la diferencia entre el valor razonable de las participaciones no controladoras y la contraprestación abonada. De acuerdo con las NIIF, dicha diferencia fue reclasificada a Prima de emisión.

vii) Pérdida adicional por la venta y por disponibilizar para la venta subsidiarias

La partida conciliatoria corresponde a la pérdida adicional por la venta de subsidiarias como resultado de la disminución del valor razonable de los activos netos adquiridos al momento de la adquisición. Dado que el valor razonable menos el costo de la venta era similar de acuerdo con ambas normas (las normas contables profesionales vigentes en Argentina y las NIIF), la diferencia surge de su base de valuación al momento de la adquisición.

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, los activos mantenidos para la venta se clasifican como activos netos, dentro del activo corriente y son valuados al menor valor entre su valor en libros y su valor neto de realización (VNR) (similar a valor razonable menos los costos de venta de acuerdo con las NIIF). Ver mayor explicación sobre los activos mantenidos para la venta en nota 25 a los estados contables individuales.

De acuerdo con las NIIF, los activos mantenidos para la venta se clasifican por separado dentro del activo corriente y del pasivo corriente y son valuados al menor valor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

De acuerdo con ambas normas -las normas contables profesionales vigentes y las NIIF-, la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes valores razonables menos los costos de venta (o VNR) dio lugar a una pérdida.

c) Contribuciones de clientes

EDEN construye parte de sus equipos (esenciales para la prestación del servicio de distribución) basándose en las contribuciones de clientes.

La construcción de infraestructura con contribuciones de clientes se reconocen como ingresos diferidos en la vida útil remanente del contrato de concesión, considerando que el operador tiene una obligación con el cliente para la prestación del servicio de distribución

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

d) Impuesto a las ganancias diferido

Al 1º de enero de 2011 y 31 de diciembre de 2011, esta partida conciliatoria corresponde al reconocimiento, de acuerdo con las NIIF, del efecto por impuesto diferido de todos los ajustes antes descriptos.

d.3) No se han identificado diferencias significativas en el estado de flujo de efectivo o en la definición de efectivo y equivalentes entre las normas contables argentinas anteriores y NIIF.

3.2 Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera

(a) Moneda funcional y de presentación

La información incluida en los estados financieros de cada una de las entidades del grupo es medida usando la moneda funcional de este último, la cual es la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad. Los estados financieros consolidados son presentados en pesos (moneda de curso legal en la República Argentina para todas las sociedades con domicilio en la misma), la cual es la moneda de presentación del grupo.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional y de presentación usando los tipos de cambio al día de las transacciones o revaluación, cuando los conceptos de las mismas son reexpresados. Las ganancias y pérdidas generadas por las diferencias en el tipo cambio de las monedas extranjeras resultantes de cada transacción y por la conversión de los rubros monetarios valuados en moneda extranjera al cierre del ejercicio son reconocidos en el estado de resultados, a excepción de los montos que son capitalizados.

Los tipos de cambio utilizados son: tipo comprador para activos monetarios, tipo vendedor para pasivos monetarios, tipo de cambio promedio al cierre del ejercicio para los saldos con partes relacionadas y tipo de cambio puntual para las transacciones en moneda extranjera.

3.3 Propiedad, planta y equipo

Los activos transferidos por SEGBA el 1º de septiembre de 1992 se incorporaron al patrimonio de acuerdo a la asignación del valor global transferido entre las respectivas cuentas de este rubro. Esta tarea se realizó en base a estudios técnicos efectuados por personal de la Sociedad.

El valor de los bienes de uso fue determinado en base al precio efectivamente pagado por EASA al momento de adquisición del 51% del paquete accionario de la Sociedad, que ascendió a dólares estadounidenses 427 millones. Este precio fue tomado como base para determinar el valor total accionario de 832 millones de pesos, el cual sumado a la deuda asumida de acuerdo al Pliego de Privatización de SEGBA de 139.2 millones de pesos menos ciertos activos recibidos de SEGBA por 103.2 millones, surgió un valor total de bienes de uso de 868 millones de pesos.

Las condiciones de los registros contables de SEGBA, específicamente el no poseer estados financieros e información financiera referida a las operaciones de distribución o de activos transferidos a la Sociedad, hicieron imposible la determinación de los valores históricos de los activos transferidos.

Las altas posteriores a dicha fecha se valoraron a su costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada. La depreciación se calculó de acuerdo con el método de la línea recta, en función de las vidas útiles remanentes, determinadas en base a los estudios técnicos mencionados anteriormente. Asimismo, con el objeto de mejorar la exposición del rubro la Sociedad ha realizado ciertas reclasificaciones de bienes en función de cada proceso técnico.

De acuerdo con lo dispuesto por la NIC 23 deberán activarse costos financieros en el costo de un activo cuando, el mismo se encuentra en producción, construcción, montaje o terminación y tales procesos, en razón de su naturaleza, de duración prolongada; no se encuentran interrumpidos; el período de producción, construcción, montaje o terminación no exceda del técnicamente requerido; las actividades necesarias para dejar el activo en condiciones de uso o venta no se

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

EDENOR S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero 2011 (continuación)

-Anexo I-

encuentren sustancialmente completas; y el activo no esté en condiciones de ser usado en la producción de otros bienes o puesta en marcha, lo que correspondiere al propósito de su producción, construcción, montaje o terminación. La Sociedad capitalizó costos financieros sobre el valor de los activos fijos por los años transcurridos entre 1997 a 2001, 2006 a 2010 y durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011. La capitalización de costos financieros correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 1° de enero de 2011 fue de 16.133 y 19.522, respectivamente.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 1° de enero de 2011, la Sociedad activó en concepto de costos propios directos 79.894 y 57.443, respectivamente.

Los costos posteriores (mantenimientos mayores y costos de reconstrucción) son incluidos en el valor de los activos o reconocidos como un activo separado según el caso, solamente cuando sea probable que los beneficios futuros asociados con los bienes fluirán a la Sociedad, siendo posible, a su vez, que los costos del bien puedan ser medidos confiablemente y la inversión mejora la condición del activo mas allá de su estado original. Los gastos restantes por reparaciones y mantenimiento se reconocen en resultado en el ejercicio en que se incurren.

La Sociedad analiza la recuperabilidad de sus activos de largo plazo periódicamente o cuando existen eventos o cambios en las circunstancias que impliquen un potencial indicio de desvalorización del valor de los bienes con respecto a su valor recuperable, medido éste como el valor de utilización económica al cierre del ejercicio.

El valor de uso es determinado sobre la base de flujos de fondos proyectados y descontados empleando tasas de descuento que reflejen el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de los activos considerados.

Los flujos de fondos son elaborados en base a estimaciones respecto del comportamiento futuro de ciertas variables que resultan sensibles en la determinación del valor recuperable. entre las que se destacan: (i) naturaleza, oportunidad y modalidad de los incrementos de tarifas y reconocimiento de ajustes de costos según los acuerdos descritos en Nota 2; (ii) proyecciones de demanda de energía; (iii) evolución de los costos a incurrir, y; (iv) variables macroeconómicas como ser tasas de crecimiento, tasas de inflación, tipo de cambio, entre otras.

No obstante la situación económica y financiera actual, descrita en Nota 1, la Sociedad ha confeccionado sus proyecciones en el entendimiento de que obtendrá mejoras tarifarias acordes a las circunstancias. Sin embargo, la Sociedad no está en condiciones de asegurar que el comportamiento futuro de las premisas utilizadas para elaborar sus proyecciones estará en línea con lo estimado, por lo que podrán diferir significativamente con las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

A los efectos de contemplar el riesgo de estimación contenido en la proyección de las variables mencionadas, la Sociedad ha considerado distintos escenarios alternativos ponderados en base a probabilidades de ocurrencia.

Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su importe en libros se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Basado en las conclusiones expresadas precedentemente la valuación de los bienes de uso, considerados en su conjunto. no supera su valor recuperable, medido éste como el valor de uso al 31 de diciembre de 2011.

Por último y de acuerdo al contrato de concesión. la Sociedad no podrá constituir prenda u otro derecho real a favor de terceros sobre los bienes afectados a la prestación del servicio público, sin perjuicio de la libre disponibilidad de aquellos bienes que en el futuro resultaran inadecuados o innecesarios para tal fin. Esta prohibición no alcanza a la constitución de derechos reales que se otorguen sobre un bien en el momento de su adquisición y/o construcción, como garantía de pago del precio de compra y/o instalación.

El valor residual y las vidas útiles remanentes de los activos son revisados y se ajustan, en caso de ser apropiado, a la finalización de cada ejercicio económico (período de reporte).

Los terrenos no son depreciados.

Para alocar la diferencia entre el costo y el valor residual durante las vidas útiles estimadas se utilizan el método de línea recta.

Edificios: 50 años

**Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.**

Subestaciones: 35 años
Redes de alta tensión: entre 40 y 45 años
Redes de media tensión: entre 35 y 45 años
Redes de baja tensión: entre 30 y 40 años
Centros transformadores: 35 años
Medidores: 30 años
Rodados: 5 años
Muebles y útiles y equipos de comunicación: entre 10 y 20 años
Equipos de computación y software: 3 años
Herramientas: 10 años

Las obras en curso son valuadas en función del grado de avance. Las obras en curso se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro, en caso de corresponder. El costo incluye gastos atribuibles a la construcción, incluyendo costos por préstamos capitalizados conforme a las NIIF y a las políticas contables de la Sociedad, cuando los mismos forman parte del costo incurrido para el propósito de adquisición, construcción o producción de una propiedad, planta y equipo que necesariamente toma un periodo de tiempo considerable hasta que se encuentre en condiciones de uso. La capitalización de los costos financieros cesa cuando el activo se encuentra sustancialmente terminado o suspendido, en el caso de que el desarrollo del mismo se encuentre en este último estado. La depreciación de estos activos se inicia cuando los mismos están en condiciones económicas de uso.

Las ganancias y pérdidas por ventas de propiedades, planta y equipo se calculan a partir de la comparación del precio cobrado con el importe en libros del bien, y son reconocidas dentro de Otros egresos/ingresos netos en el estado de resultados integrales individual.

3.4 Deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida, como por ejemplo la llave de negocio, no están sujetos a amortización y anualmente se comprueba el deterioro de su valor.

Los activos sujetos a depreciación se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el importe que el valor en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos a la llave de negocio que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

3.5 Activos financieros

La Sociedad adoptó anticipadamente la NIIF 9 a partir del 1 de enero de 2012 y la aplicó en forma retroactiva para todos los períodos presentados.

3.5.1 Clasificación

La Sociedad clasifica los activos financieros en las siguientes categorías: aquellos que se miden posteriormente a valor razonable y aquellos que se miden a costo amortizado. Esta clasificación depende de si el activo financiero es una inversión en un instrumento de deuda o de patrimonio. Para ser medido a costo amortizado se deben cumplir las dos condiciones descriptas abajo. Los restantes activos financieros se miden a valor razonable. La NIIF 9 requiere que todas las inversiones en instrumentos de patrimonio sean medidas a valor razonable.

(a) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros son medidos a costo amortizado si cumplen las siguientes condiciones:

1. el objetivo del modelo de negocio de la Sociedad es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

EDENOR S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero 2011 (continuación)

-Anexo I-

2. las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal.
- (b) Activos financieros a valor razonable

Si alguna de las condiciones detalladas arriba no se cumple, los activos financieros son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Todas las inversiones en instrumentos de patrimonio son medidas a valor razonable. Para aquellas que no son mantenidas para negociar, la Sociedad puede elegir de forma irrevocable al momento de su reconocimiento inicial presentar en otro resultado integral los cambios en el valor razonable. La decisión de la Sociedad fue reconocer los cambios en el valor razonable en resultados.

3.5.2 Reconocimiento y medición

La compra o venta convencional de los activos financieros se reconoce en la fecha de su negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se miden a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros.

Las ganancias o pérdidas generadas por inversiones en instrumentos de deuda que se miden posteriormente a valor razonable y que no forman parte de una transacción de cobertura se reconocen en resultados.. Aquellas generadas por inversiones en instrumentos de deuda que se miden posteriormente a costo amortizado y que no forman parte de una transacción de cobertura se reconocen en resultados cuando el activo financiero es dado de baja o se deteriora y mediante el proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La Sociedad mide posteriormente todas las inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable. Cuando elige presentar en otro resultado integral los cambios en el valor razonable, los mismos no pueden ser reclasificados a resultados. Los dividendos procedentes de estas inversiones se reconocen en resultados en la medida que representen un retorno sobre la inversión.

La Sociedad reclasifica los activos financieros siempre y cuando cambie su modelo de negocio para gestionar los activos financieros.

3.6 Inversiones permanentes

a) Participación del 50% en la sociedad vinculada SACME S.A. (sociedad constituida en partes iguales por las distribuidoras EDENOR S.A. y EDESUR S.A., de acuerdo con el Pliego), encargada del control del movimiento de energía provista a dichas distribuidoras. Al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero de 2011, dicha participación se encuentra registrada a su valor patrimonial proporcional, de acuerdo con lo establecido por la NIC31.

Para la determinación del valor patrimonial proporcional se han utilizado estados financieros auditados de la sociedad vinculada al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero de 2011, SACME utiliza normas contables que no difieren significativamente de las aplicadas por la Sociedad.

b) La inversión permanente en la sociedad AESEBA ha sido valuada a su valor patrimonial proporcional. Para ello, la Sociedad ha utilizado los estados financieros de su sociedad controlada preparado a la fecha de los estados financieros de la Sociedad y utilizando similares normas contables a las adoptadas por ésta.

3.7 Instrumentos financieros derivados

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se firma el contrato de derivados. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se vuelven a medir a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

EDENOR S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero 2011 (continuación)

-Anexo I-

ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. La Sociedad no ha designado ningún derivado como instrumentos de cobertura, por lo tanto, al 31 de diciembre de 2011 el impacto económico de estas operaciones arrojó una pérdida de 759 la cual se encuentra registrada en el rubro Gastos Financieros del Estado de resultados integral consolidado, con contrapartida en el rubro Préstamos del Pasivo corriente (Nota 17).

La valuación de los “Instrumentos financieros derivados” (Nota 6.3) ha sido efectuada de acuerdo a lo establecido en la NIIF 9.

Por otra parte, los cambios en la medición contable de los instrumentos financieros – Obligaciones Negociables fueron registrados por la Sociedad en el rubro Resultados Financieros y por Tenencia generados por pasivos, concepto Diferencia de Cambio del Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero de 2011 (Nota 26), con contrapartida al Activo Corriente, Otros créditos, concepto Instrumentos financieros derivados y Pasivo Corriente, Préstamos, concepto Instrumentos financieros derivados (Nota 17).

Los cambios en la medición contable de los instrumentos financieros – Operaciones a término fueron registrados por la Sociedad en el rubro Resultados Financieros y por Tenencia generados por activos, concepto Resultados por tenencia del Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero de 2011 (Nota 26). Al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero de 2011 las mencionadas operaciones fueron liquidadas en su totalidad.

3.8 Activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta

Los activos y pasivos son clasificados como mantenidos para la venta cuando el valor registrado va a ser recuperado principalmente a través de una transacción de venta, y esta venta es considerada altamente probable.

Los activos y pasivos de EMDERSA y EMDERSA HOLDING, fueron clasificados como otros activos disponibles para la venta dentro del activo corriente, valuando los mismos a su valor estimado de realización por ser este inferior a su valor patrimonial proporcional.

A los efectos de determinar el valor estimado de realización, la Sociedad utilizó los valores de las ofertas recibidas, para los casos de EDELAR y EGSSA y los valores de adquisición para el resto de las Sociedades.

3.9 Inventarios

Los inventarios son valuados al monto que resulte ser menor entre el costo de adquisición y el valor neto de realización.

Dado que los inventarios de la Sociedad no son bienes destinados a la venta, se considera su valuación a partir del precio de compra, los aranceles de importación (en caso de corresponder), y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente por autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de esos activos.

El costo se determina a partir de la aplicación del método PEPS.

La Sociedad clasificó a los materiales en corrientes y no corrientes dependiendo del destino final de los mismos y del plazo en que se espera que sean utilizados, pudiendo ser consumidos para mantenimiento o proyectos de inversión. La porción no corriente de los materiales y repuestos se expone en el rubro “Propiedad, planta y equipo”.

La valuación de los materiales en su conjunto no supera su valor recuperable al cierre de cada ejercicio.

**Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.**

3.10 Créditos por ventas y otros créditos

Créditos por ventas

Los créditos originados por servicios facturados y no cobrados a clientes, y aquellos devengados y no facturados a la fecha de cierre de cada ejercicio, son reconocidos inicialmente a su valor razonable y posteriormente medidos a costo amortizado excepto por los servicios, provenientes del incremento retroactivo derivado de la aplicación del cuadro tarifario resultante del Régimen Tarifario de Transición (RTT) (Nota 5) los cuales han sido valuados sobre la base de la mejor estimación de la suma a cobrar, descontada utilizando una tasa nominal anual del 10.5%, la que reflejaba razonablemente las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos del crédito al momento de la medición inicial.

Los importes así determinados se encuentran:

1. netos de una provisión para deudores por ventas de cobro dudoso según se describe más detalladamente en la Nota 3.17.
2. considerando los efectos de lo descrito en la Nota 5.c (Acuerdo Marco).

Los créditos correspondientes al MMC son reconocidos, al igual que el respectivo ingreso, en la medida que hayan sido aprobados por el ENRE; los créditos correspondientes al suministro eléctrico a asentamientos y barrios carenciados son reconocidos, también en línea con los ingresos, cuando se haya firmado una renovación del Acuerdo Marco por el período devengado Nota 5.c.

Otros créditos

En moneda nacional: a su valor razonable.

En moneda extranjera: se convirtieron a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio.

Los otros créditos son reconocidos inicialmente a su valor razonable (generalmente el monto original de la facturación / liquidación) y posteriormente medidos a costo amortizado, usando el método de interés efectivo, y cuando fuere significativo, descontado utilizando una tasa que refleje el valor tiempo del dinero. La Sociedad registra provisiones por incobrabilidad cuando existe una evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los montos adeudados en su favor de acuerdo a los términos originales de los créditos.

3.11 Efectivo y equivalentes de efectivo

En el estado de flujos de efectivo consolidado, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades bancarias y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos desde el momento de su adquisición.

- Caja y Bancos en moneda nacional: a su valor razonable.
- Caja y Bancos en moneda extranjera: se convirtieron a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio.
- Depósitos a plazo fijo: incluyen la porción devengada de los resultados financieros pertinentes hasta el cierre de cada ejercicio.
- Fondos comunes de inversión, valuados al precio de mercado al cierre de cada ejercicio,
- Títulos Públicos y Obligaciones Negociables, valuados al precio de mercado al cierre de cada ejercicio.

3.12 Cuentas por pagar comerciales y otras deudas

Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago con proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar comerciales se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o en un período de tiempo menor. En caso contrario, son clasificados como pasivo no corriente.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a valor razonable y con posterioridad se miden a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

Garantías de clientes

De acuerdo con el Contrato de Concesión, la Sociedad tiene permitido recibir garantías de clientes en los siguientes casos:

- 1) Cuando es requerido el suministro y el usuario no puede acreditar la titularidad del inmueble;
- 2) Cuando el servicio ha sido suspendido más de una vez en el término de un año;
- 3) Cuando la provisión de energía es reconectada y la Sociedad puede verificar el uso ilegal del servicio (fraude).
- 4) Cuando el cliente se encuentre en quiebra o concurso.

La Sociedad ha decidido no solicitar garantías a los clientes con tarifa residencial.

La garantía puede ser cancelada en efectivo o a través de la factura del cliente y devenga intereses mensuales a una tasa específica del Banco de la Nación Argentina.

Cuando el cliente solicita la baja del servicio, la garantía es acreditada (el monto de capital más los intereses devengados a la fecha del reembolso). La suma acreditada es descontada de cualquier saldo que el cliente pueda llegar tener al momento de solicitar la baja del servicio. Se aplican procedimientos similares cuando la discontinuidad del servicio se origina por la falta de pago y el cliente es dado de baja del servicio. Consecuentemente la Sociedad recupera, total o parcialmente, el consumo debido.

Cuando las condiciones para mantener la garantía del cliente no continúen vigentes, el monto de capital más los intereses devengados, son acreditados en la cuenta del cliente.

Contribuciones de clientes

La Sociedad recibe anticipos de ciertos clientes por servicios a ser provistos, basados en acuerdos individuales. Estos anticipos están registrados a su valor razonable más los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

Otras deudas

Las otras deudas, incluyendo sanciones y bonificaciones ENRE, han sido valuadas a su valor razonable y con posterioridad medidas a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las Sanciones y Bonificaciones ENRE incluidas en el Acta Acuerdo se encuentran actualizadas en función a lo establecido por el mencionado acuerdo.

Los saldos correspondientes al Programa de Uso Racional de la Energía Eléctrica (PUREE) se encuentran valuados a su valor razonable.

3.13 Préstamos

Los préstamos han sido valuados de acuerdo con la suma de dinero entregada y recibida, respectivamente, neta de los costos de la transacción, más los resultados financieros devengados en base a la tasa interna de retorno estimada en el momento de su reconocimiento inicial (método de la tasa efectiva).

Al cierre de cada ejercicio, las Obligaciones Negociables emitidas en dólares estadounidenses (Nota 17) han sido valuadas sobre la base de la mejor estimación posible de la suma a pagar descontada, utilizando una tasa de descuento que refleja razonablemente las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos, neta de gastos de emisión.

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

3.14 Costos por préstamos

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un período sustancial antes de estar listos para el uso al que están destinados o para la venta, son capitalizados como parte del costo de dichos activos hasta que los mismos estén aptos para su uso o venta.

Los demás costos por préstamos son reconocidos como gastos en el periodo en que se incurren.

3.15 Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta

a) Impuesto a las ganancias corriente y diferido

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto corriente y el diferido. El impuesto a las ganancias es reconocido en resultados, excepto en la medida que se refiera a partidas reconocidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto a las ganancias es también reconocido en otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto, respectivamente.

El cargo por impuesto a las ganancias corriente es calculado en base a las leyes impositivas aprobadas a la fecha de los presentes estados financieros. La Gerencia evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones impositivas respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable esté sujeta a interpretación y, en caso necesario, establece provisiones en función del importe que estima se deberá pagar a las autoridades fiscales.

El impuesto diferido es reconocido, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus importes en libros en el estado de situación financiera consolidado. Sin embargo, no se reconoce pasivo por impuesto diferido si dicha diferencia surge por el reconocimiento inicial de una llave de negocio, o por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en que fue realizada no afectó a la ganancia contable ni a la fiscal.

El impuesto diferido es determinado utilizando la tasa impositiva vigente a la fecha de los estados financieros y que se espera esté vigente al momento en que los activos por impuesto diferido se realicen o los pasivos por impuesto diferido se cancelen.

Se reconoce impuesto diferido sobre las diferencias temporarias que surgen de inversiones en subsidiarias y asociadas, excepto por pasivos por impuesto diferido para los que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y es probable que la diferencia temporaria no se revierta en el futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si la Sociedad tiene el derecho reconocido legalmente de compensar los importes reconocidos y si los activos y pasivos por impuesto diferido se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad fiscal o sobre diferentes entidades fiscales que pretenden liquidar los activos y pasivos impositivos por su importe neto. Los activos y pasivos por impuesto diferido han sido valuados a su valor nominal.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo en la medida en que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que se puedan compensar las diferencias temporarias.

Cabe mencionar que, al 31 de diciembre de 2011, debido a la situación descrita en Nota 1, la Sociedad ha provisionado el impuesto diferido activo producto del quebranto fiscal estimado al cierre, dado que considera incierta la posibilidad de generar utilidades impositivas futuras que permitan su aplicación dentro del plazo previsto por la legislación impositiva vigente. Por otra parte, el valor del activo por impuesto diferido no provisionado se considera recuperable pues existen diferencias temporarias impositivas (pasivo por impuesto diferido) cuya reversión se estima ocurrirá en los mismos períodos en los cuales se prevén que se reviertan las diferencias temporarias deducibles que lo componen (Nota 20).

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

b) Impuesto a la ganancia mínima presunta

La Sociedad determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincide con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias que pudiere producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

Los activos y pasivos por impuesto a la ganancia mínima presunta no han sido descontados, expresándose a su valor nominal.

La Sociedad ha reconocido el Impuesto a la Ganancia mínima presunta devengado en el período y pagado en el ejercicio anterior como crédito, debido a que estima que en ejercicios futuros podrá computarlo como pago a cuenta del Impuesto a las ganancias (Nota 20).

3.16 Beneficios a los empleados

Planes de beneficios definidos

La Sociedad opera varios planes de beneficios definidos. Habitualmente, los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración.

Edenor

Corresponden a los cargos:

- por beneficios complementarios de licencias por vacaciones acumuladas.
- bonificación incluida en los convenios colectivos de trabajo vigentes para los trabajadores que obtengan la jubilación bajo el régimen diferencial decreto N° 937/74, al cumplir 55 años de edad y 30 años de servicios, que consiste en 10 salarios. Al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero de 2011 la provisión por bonificaciones ascendió a 38.283 y 31.356 (Nota 19), respectivamente, y
- bonificación por años de antigüedad incluida en los convenios colectivos de trabajo vigentes que consiste en abonar un salario al cumplir 20, 30, 35 y 40 años de permanencia en el caso de los hombres, y al cumplir 17, 27, 32 y 37 años de permanencia, en el caso de las mujeres.

Al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero de 2011 las provisiones por beneficios al personal ascendieron a 18.065 y 12.432 (Nota 21), respectivamente.

Los pasivos relacionados con las bonificaciones por antigüedad acumuladas y con los planes de beneficios al personal precedentemente mencionados, se determinaron contemplando todos los derechos devengados por los beneficiarios de los planes hasta el cierre de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero de 2011 respectivamente, en base a estudios actuariales efectuados por un profesional independiente al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero de 2011. El método actuarial utilizado por la Sociedad es el de Unidades de Beneficios Proyectados. Los mencionados conceptos se encuentran expuestos en el rubro remuneraciones y cargas sociales corriente y no corriente, respectivamente (Nota 18).

Los pasivos por retiros anticipados son por acuerdos opcionales particulares. Una vez que el empleado alcanza una edad determinada, la Sociedad puede ofrecerles esta opción. El pasivo acumulado a que se hace referencia representa obligaciones de pago futuro que, al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero de 2011 ascienden a 5.219 y 6.165 (corrientes) y 5.520 y 6.845 (no corrientes), respectivamente (Nota 18).

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

EDENOR S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero 2011 (continuación)

-Anexo I-

El detalle del cargo a resultados estimado por variación en las obligaciones por beneficios de la Sociedad al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero de 2011 es el siguiente:

	31.12.2011	01.01.2011
Costo	2.229	1.828
Intereses	8.163	7.825
Amortización de la pérdida actuarial reconocida neta	<u>1.710</u>	<u>814</u>
	<u>12.102</u>	<u>10.467</u>

El detalle de la variación en las obligaciones por beneficios de la Sociedad al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero de 2011 es el siguiente:

	31.12.2011	01.01.2011
Obligaciones por beneficios al inicio del ejercicio	41.492	31.195
Costo	2.229	1.828
Intereses	8.163	7.825
Pérdida actuarial	11.957	4.572
Beneficios pagados a los participantes	<u>(5.175)</u>	<u>(3.928)</u>
Obligaciones por beneficios al cierre del ejercicio	<u>58.666</u>	<u>41.492</u>
Obligaciones por beneficios al cierre del ejercicio	58.666	41.492
Pérdida actuarial neta no reconocida	<u>(20.383)</u>	<u>(10.136)</u>
Total planes de beneficios al personal (Nota 19)	<u>38.283</u>	<u>31.356</u>

Los supuestos actuariales utilizados fueron:

	31.12.2011	01.01.2011
Tasa de descuento	30%	24%
Incremento de salarios	23%	15%
Inflación	22%	18%

Al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero de 2011 la Sociedad no posee activos relacionados a los planes de beneficios al personal.

3.17 Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocieron en los casos en que la Sociedad, frente a una obligación presente a su cargo, ya sea legal o implícita, originada en un suceso pasado, resulta probable que deba desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y se puede realizar una estimación fiable del importe de la misma.

El importe reconocido como provisiones fue la mejor estimación de desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una previsión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe registrado representa el valor actual de dicho flujo de efectivo. Este valor presente se obtiene aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las condiciones del mercado, el valor temporal de la moneda y los riesgos específicos de la obligación.

Los tipos de provisiones constituidas son las siguientes:

1. para deudores de cobro dudoso: se ha constituido al valor estimado de recupero para regularizar y adecuar la valuación de los créditos por ventas y otros créditos de dudoso cobro. La previsión se constituye en base a la serie histórica de cobranzas de los servicios facturados hasta el cierre de cada período y a las cobranzas posteriores a los mismos.

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

EDENOR S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero 2011 (continuación)

-Anexo I-

Por otra parte, y considerando que el Acuerdo Marco expiró el 31 de diciembre de 2010 (Nota 5.c.), la Sociedad procedió a provisionar la totalidad de los créditos facturados por ese concepto a partir del 1° de enero de 2011.

Adicionalmente, la Sociedad considera en su cálculo un análisis detallado de los deudores en gestión judicial.

2. por dudosa recuperabilidad del quebranto impositivo: se ha constituido para regularizar y adecuar la valuación del activo por impuesto diferido producto del quebranto fiscal estimado al cierre. a su valor estimado de recuper. en función de lo mencionado en la Notas 7 y 1.

Contingencias por juicios:

Los montos han sido provisionados para ciertos litigios y procesos administrativos, juicios laborales y civiles en las que se encuentra involucrada la Sociedad por el giro ordinario de sus negocios.

Al cierre de cada ejercicio, la Gerencia, con asesoramiento legal interno y externo, evalúa estas contingencias y provisiona las pérdidas de acuerdo a: (i) la probabilidad de que tales efectos se materialicen; y (ii) que sea posible cuantificarla monetariamente de manera adecuada. La Sociedad estima que cualquier pérdida en exceso a los montos provisionados no tendrá un efecto significativo adverso sobre los resultados de la Sociedad o su posición financiera.

Los movimientos y saldos en las provisiones indicadas se exponen en la Nota 21.

3.18 Arrendamientos

Como arrendatario

La Sociedad posee contratos de arrendamiento (edificios) que son clasificados como arrendamientos operativos.

Las características comunes a esta clase de arrendamientos son: el valor del canon (pago periódico) es establecido como un monto fijo; no existen cláusulas de opción a compra ni de renovación (excepto el caso del contrato de arrendamiento del Centro de Maniobra y Transformación de Energía, que posee una cláusula de renovación automática por el plazo del mismo); y existen prohibiciones tales como: transferencia o sub-locación del edificio, cambios en el destino y/o realización del modificaciones de cualquier naturaleza sobre el edificio. Todos los contratos de arrendamiento operativo poseen cláusulas de cancelación y plazos que oscilan entre los 2 y los 13 años.

Entre los mismos se pueden distinguir: oficinas comerciales, dos depósitos, el edificio central (donde funcionan oficinas administrativas, comerciales y técnicas), el Centro de Maniobra y Transformación de Energía (2 edificios y un terreno ubicados dentro del perímetro de la Central Nuevo Puerto y Puerto Nuevo) y la Subestación Las Heras.

Al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero de 2011, los pagos mínimos futuros en relación con los arrendamientos operativos, son los detallados a continuación:

	<u>31.12.2011</u>	<u>01.01.2011</u>
2012	12.101	8.659
2013	9.483	8.470
2014	9.087	8.406
2015	3.127	2.900
2016	147	147
2017	147	0
Total pagos mínimos futuros	<u>34.092</u>	<u>28.582</u>

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

EDENOR S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero 2011 (continuación)

-Anexo I-

El total de gastos relacionados con los arrendamientos operativos para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero de 2011, es el siguiente:

	31.12.2011	01.01.2011
Total gastos de arrendamiento	11.751	13.130

Como arrendador

La Sociedad ha firmado contratos de arrendamiento operativo con ciertas compañías de televisión por cable otorgándoles el derecho de uso de los postes de la red. La mayoría de estos contratos posee cláusulas de renovación automática.

Al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero de 2011, los cobros mínimos futuros en relación con los arrendamientos operativos, son los detallados a continuación:

	31.12.2011	01.01.2011
2012	26.836	1.924
2013	24.383	89
2014	22	20
2015	0	0
2016	0	0
2017	0	0
Total cobros mínimos futuros	51.241	2.033

El total de ingresos relacionados con los arrendamientos operativos para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero de 2011, es el siguiente:

	31.12.2011	01.01.2011
Total ingresos de arrendamiento	22.511	18.114

3.19 Saldos con partes relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas han sido valuadas de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas, las cuales no difieren de las condiciones normales de mercado.

3.20 Reconocimiento de ingresos

Ingresos por servicios

Los ingresos son calculados al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, determinando de esta manera los importes netos.

Todos los ingresos son reconocidos cuando el proceso se completa, el monto de los mismos puede ser medido razonablemente y los resultados económicos asociados con la transacción generan beneficios para la Sociedad.

En el caso del suministro eléctrico que la Sociedad le presta a los asentamientos y barrios carenciados, los ingresos generados por esta prestación son reconocidos, en la medida que se haya firmado una renovación del Acuerdo Marco por el período en el cual se devengó el servicio.

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

EDENOR S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero 2011 (continuación)

-Anexo I-

Los ingresos originados por las operaciones son reconocidos en base al método de lo devengado y provienen principalmente de la distribución de energía eléctrica. Dichos ingresos comprenden la energía entregada, facturada y no facturada, al cierre de cada ejercicio y están valuados a las tarifas vigentes aplicables.

La Sociedad también reconoce ingresos por otros conceptos de distribución como nuevas conexiones, derechos de uso sobre postes, transporte de energía para otras empresas de distribución, etc.

Los MMC (mecanismo de monitoreo de costos) son reconocidos contablemente en la medida que hayan sido aprobados por el ENRE (Nota 5.b.).

En virtud de lo mencionado precedentemente, los MMC aplicables hasta mayo 2008 ya han sido reconocidos contablemente como ingresos.

Los ingresos ordinarios mencionados se reconocieron al cumplirse todas y cada una de las siguientes condiciones:

1. la entidad transfirió al comprador los riesgos y ventajas de tipo significativo;
2. el importe de los ingresos se midió confiablemente;
3. es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados a la transacción;
4. los costos incurridos o a incurrir, en relación con la transacción, fueron medidos confiablemente.

Ingresos por intereses y dividendos

Por intereses

Los ingresos por intereses e reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. Los mismos se registran sobre una base temporaria, con referencia al capital pendiente y a la tasa efectiva aplicable.

Estos ingresos son reconocidos siempre que sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y pudiendo el importe de la transacción ser medido de manera fiable.

Por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho de recibirlos por parte del accionista.

3.21 Patrimonio neto

La contabilización de los movimientos del mencionado rubro se ha efectuado de acuerdo con las respectivas decisiones de asambleas, normas legales o reglamentarias.

(a) Capital social

El capital social representa el capital emitido, el cual está formado por los aportes comprometidos y/o efectuados por los accionistas, representados por acciones, comprendiendo las acciones en circulación a su valor nominal. Estas acciones ordinarias son clasificadas dentro del patrimonio neto.

(b) Reserva Legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales, el 5% de la utilidad neta que surja del estado de resultados del ejercicio, los ajustes a ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

(c) Resultados no asignados

Los resultados no asignados comprenden las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante la decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales. Estos resultados comprenden el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los

**Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.**

EDENOR S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero 2011 (continuación)

-Anexo I-

importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

En caso de que existan resultados no asignados negativos a ser absorbidos al cierre del ejercicio a considerar por la Asamblea de Accionistas, deberá respetarse el siguiente orden de afectación de saldos:

1. Ganancias reservadas
 - a. Reservas voluntarias
 - b. Reservas estatutarias
 - c. Reserva legal
2. Contribuciones de capital
3. Primas de emisión, de fusión y de negociación de acciones propias
4. Otros instrumentos de patrimonio (cuando fuere legal y societariamente factible)
5. Ajuste de capital
6. Capital social

(d) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad es reconocida como un pasivo en los estados financieros consolidados en el ejercicio en el cual los dividendos son aprobados por la Asamblea de accionistas.

(e) Dividendos anticipados

Para preservar el patrimonio de la Sociedad y, principalmente, velar por el tratamiento equitativo entre los accionistas, la Sociedad ha decidido implementar un mecanismo que considera eficaz y eficiente y que consiste en declarar un dividendo anticipado contra el que se compensará el monto del impuesto a los bienes personales que está obligada a ingresar en la Administración Federal de Ingresos Públicos en su carácter de responsable sustituto del mencionado impuesto.

La cuenta Acciones propias en cartera representa el valor nominal de las acciones propias adquiridas por la Sociedad.

4. Estimaciones y juicios contables críticos

Las estimaciones y los juicios son evaluados continuamente y están basados en experiencias pasadas y otros factores incluidas las expectativas sobre eventos futuros que la Gerencia de la Sociedad entiende que son razonables bajo las circunstancias existentes.

La preparación de los estados financieros requiere que la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones acerca del futuro. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros consolidados. Las estimaciones que tienen un riesgo significativo de causar ajustes al importe de los activos y pasivos durante el próximo ejercicio se detallan a continuación:

(a) Provisiones por créditos incobrables

La Sociedad se encuentra expuesta a pérdidas por cuentas incobrables. La Gerencia estima la cobrabilidad final de las cuentas por cobrar.

La previsión por créditos incobrables correspondientes a las cuentas por cobrar se evalúa sobre la base de los niveles históricos de cobranzas de los servicios facturados hasta el cierre de cada ejercicio y las cobranzas posteriores. Para más información sobre los saldos de la previsión para créditos incobrables, ver Nota 21 de los estados financieros.

(b) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en base al método de lo devengado una vez efectuada la entrega a los clientes, los que incluyen la cantidad estimada de electricidad entregada pero sin facturar al cierre de cada ejercicio. Consideramos que

**Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.**

nuestra política contable para el reconocimiento de ingresos estimados es crítica por cuanto la cantidad efectivamente entregada se determina en base a la electricidad efectivamente entregada a los clientes y es valuada en base a las tarifas aplicables. Los ingresos sin facturar se clasifican como créditos por ventas corrientes.

Los ingresos sin facturar al 31 de diciembre de 2011, ascendieron a 196.600.

(c) Deterioro del valor de los activos de larga duración

Los activos de larga duración, incluyendo los activos intangibles identificables, son revisados por deterioro al nivel más bajo para el que existan flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo, o UGE).

Las subsidiarias de la Sociedad constituyen una unidad generadora de efectivo, ya que poseen un área de concesión para la distribución de energía eléctrica. En consecuencia, cada subsidiaria representa el nivel más bajo de desagregación de activos que genera flujos de efectivo independientes.

La Sociedad analiza la recuperabilidad de sus activos de largo plazo periódicamente o cuando existen eventos o cambios en las circunstancias que impliquen un potencial indicio de desvalorización del valor de los bienes con respecto a su valor recuperable, medido éste como el valor de uso al cierre del ejercicio.

El valor de uso es determinado sobre la base de flujos de fondos proyectados y descontados empleando tasas de descuento que reflejen el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de los activos considerados.

Los flujos de fondos son elaborados en base a estimaciones respecto del comportamiento futuro de ciertas variables que resultan sensibles en la determinación del valor recuperable, entre las que se destacan: (i) naturaleza, oportunidad y modalidad de los incrementos de tarifas y reconocimiento de ajustes de costos; (ii) proyecciones de demanda de energía; (iii) evolución de los costos a incurrir, y (iv) variables macroeconómicas como ser tasas de crecimiento, tasas de inflación, tipo de cambio, entre otras.

No obstante, la situación económica y financiera actual, la Sociedad ha confeccionado sus proyecciones en el entendimiento de que obtendrá mejoras tarifarias acordes a las circunstancias. Sin embargo, la Sociedad no está en condiciones de asegurar que el comportamiento futuro de las premisas utilizadas para elaborar sus proyecciones estará en línea con lo estimado, por lo que podrán diferir significativamente con las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los estados financieros.

A los efectos de contemplar el riesgo de estimación contenido en la proyección de las variables mencionadas, la Sociedad ha considerado cuatro escenarios distintos ponderados en base a probabilidades de ocurrencia. Si bien en todos ellos se asume la existencia de un acuerdo aceptable con el Gobierno Nacional resultante en incrementos graduales de la tarifa, la Sociedad ha considerado diferentes momentos y magnitudes de los incrementos esperados en el VAD. Por cierto, el escenario optimista considera incrementos en el VAD desde el 2012 como resultado del proceso de RTI. A este escenario se le ha asignado un 5% de probabilidad. En contraste, los restantes tres escenarios consideran incrementos en el VAD como resultado del proceso de RTI desde el 2013. Estos últimos tres escenarios de flujos de fondos pueden clasificarse como base, intermedio y pesimista dependiendo de la oportunidad de la aplicación y la magnitud de los MMC esperados. La Sociedad ha asignado para estos escenarios los siguientes porcentajes de probabilidad de ocurrencia basándose principalmente en experiencias previas de demoras en el proceso de renegociación de la tarifa: escenario base: 50%, escenario intermedio: 10%, y escenario pesimista: 35%.

En base al método de los flujos de fondos sin descontar ponderados en base a probabilidades de ocurrencia, la Sociedad determinó que la valuación de las propiedades, planta y equipo, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable al 31 de diciembre de 2011.

(d) Impuesto a las ganancias corriente y diferido/ Impuesto a la ganancia mínima presunta

Se requiere de la confección de estimaciones para determinar la provisión para el impuesto a las ganancias dado que la Sociedad deberá evaluar periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones impositivas respecto a las situaciones en las que la legislación fiscal aplicable esté sujeta a interpretación. En los casos que sea necesario, la Sociedad deberá confeccionar provisiones en función del importe que estima se deberá pagar al fisco.

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

EDENOR S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero 2011 (continuación)

-Anexo I-

Cuando el resultado fiscal definitivo difiera de los importes que se reconocieron inicialmente en la provisión producto de las estimaciones, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto a las ganancias y en la determinación de los activos y pasivos diferidos.

Si el resultado fiscal definitivo (en las áreas objeto de estimaciones) difiriese un 10% respecto de las estimaciones efectuadas por la Sociedad se necesitaría:

- Incrementar el pasivo por impuesto diferido en 26.930, si la variación no fuese favorable; o
- Disminuir el pasivo por impuesto diferido en 26.930, si la variación fuese favorable.

Consecuentemente, evaluamos una previsión por valuación debido a las incertidumbres relacionadas con nuestra capacidad para utilizar ciertos activos por impuesto diferido, que consisten principalmente en quebrantos impositivos, antes de su vencimiento. Hemos considerado la reversión de los pasivos por impuesto a las ganancias diferido, la planificación impositiva y las proyecciones de ganancias imponibles en base a nuestras mejores estimaciones al evaluar la necesidad de la previsión por valuación. No obstante, en el caso que determinemos que podríamos realizar nuestros activos por impuesto diferido en el futuro en exceso del monto neto registrado, tendríamos que ajustar el activo por impuesto diferido en el momento y por el período en que fue hecha tal determinación (Nota 3.15).

Entendemos que la estimación contable referida al impuesto a las ganancias diferido es una “estimación contable crítica” por cuanto: es altamente susceptible al cambio de un período a otro dado que requiere que la gerencia de la Sociedad realice supuestos, tales como ingresos y egresos futuros, tasas de cambio e inflación, entre otros; y el impacto de calcular el impuesto a las ganancias usando este método podría ser material en los activos y pasivos informados en nuestro estado de situación financiera consolidado así como en el resultado del impuesto a las ganancias informado en nuestro estado consolidado de resultados.

(e) Empresa en marcha

La Sociedad ha confeccionado los presentes estados financieros consolidados utilizando principios contables aplicables a una empresa en marcha, asumiendo que la Sociedad continuará operando normalmente, y por lo tanto no incluyen los efectos de los eventuales ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de no resolverse la situación descrita en Nota 1.

(f) Alocación del precio de compra en combinaciones de negocios

Para la contabilización de las combinaciones, la Sociedad utiliza el método de la compra, lo que requiere que se registren los activos adquiridos y pasivos asumidos identificables a su respectivo valor razonable a la fecha de adquisición. La determinación de los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos identificables, implica que la Gerencia tenga que efectuar estimaciones y recurra al uso de técnicas de valuación, incluyendo el uso de evaluadores independientes, cuando el valor de mercado no se encuentra disponible fácilmente. El exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos se asigna a llave de negocio.

Los supuestos de valoración que subyacen en cada uno de estos métodos de valoración se basan en la información actual disponible, incluyendo las tasas de descuento, los de flujo de efectivo estimados, las tasas de riesgo de mercado y otros.

La alocación del precio de compra está sujeta a cambios durante el período de doce meses posterior a la fecha de adquisición, con los ajustes reflejados prospectivamente. Actualmente, no existen saldos relacionados con la contabilización de la compra sujetos a cambio. Consideramos que nuestra política contable para la valuación de adquisiciones es crítica por cuanto los juicios efectuados para determinar el valor razonable estimado y las vidas útiles esperadas asignadas a cada clase de activos y pasivos adquiridos pueden tener impacto en el valor del activo o pasivo, incluido el impacto en los impuestos diferidos, los respectivos períodos de amortización y finalmente la ganancia (pérdida) neta. Por consiguiente, el uso de otros métodos de valoración, así como otros supuestos que subyacen en estos métodos de valoración, podrían tener un impacto en la determinación de nuestra situación financiera y los resultados de las operaciones.

Si el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos es superior a su costo de adquisición, la Gerencia debe reevaluar si se han identificado correctamente todos los activos adquiridos y todas las obligaciones

**Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.**

asumidas antes de reconocer una ganancia por una compra a bajo precio, para asegurar que las mediciones reflejan adecuadamente la consideración de toda la información disponible a partir de la fecha de adquisición. Una vez que la empresa se asegura de que las medidas son apropiadas, se deberá reconocer la ganancia resultante en la fecha de adquisición. La ganancia se atribuye a la entidad adquirente.

La asignación del precio de compra está sujeta a cambios durante el período de doce meses posteriores a la fecha de adquisición, que en caso de surgir ajustes se reflejarán de forma retrospectiva.

(g) Activos mantenidos para la venta

Cuando la Sociedad esté comprometida en un plan de venta, que implique la pérdida de control de una subsidiaria, clasificará todos los activos y pasivos de esa subsidiaria como mantenidos para la venta, cuando se cumplan los siguientes criterios (independientemente de que la entidad retenga después de la venta una participación no controladora en su anterior subsidiaria):

- si su importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado.
- debe estar disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de esta subsidiaria.
- su venta debe ser altamente probable, para lo cual la Gerencia debe estar comprometida con un plan para venderla, y debe haberse iniciado de forma activa un programa para encontrar un comprador y completar dicho plan. Además, la venta de la subsidiaria debe negociarse activamente a un precio razonable, en relación con su valor razonable actual. Asimismo, debe esperarse que la venta cumpla las condiciones para su reconocimiento como venta finalizada dentro del año siguiente a la fecha de clasificación (excepto que el retraso sea causado por hechos o circunstancias fuera del control de la entidad, y existan evidencias suficientes de que la entidad se mantiene comprometida con su plan para vender la subsidiaria) y además las actividades requeridas para completar el plan deberían indicar que cambios significativos en el plan son improbables o que el mismo vaya a ser cancelado.

Los activos y pasivos asociados a aquellas subsidiarias que la Sociedad tiene intenciones de vender y cumplen con las condiciones precedentes, fueron reclasificados en una sola línea dentro de los activos corrientes y pasivos corrientes. Por otra parte, estos activos y pasivos han sido valuados al menor de su valor en libros o su valor razonable menos los costos de venta, reconociéndose una pérdida en caso de que el primer valor sea superior al segundo.

La valuación a valor razonable menos los costos de venta implica supuestos que se calculan sobre la base de la información actual disponible (como por ejemplo ciertas ofertas recibidas y las condiciones del mercado).

(h) Provisiones por juicios

La Sociedad se encuentra sujeta a diversas demandas, litigios y otros procedimientos legales, incluyendo reclamos de clientes, en el que un tercero busca el pago por supuestos daños y perjuicios, el reembolso por pérdidas o una indemnización. La responsabilidad potencial de la Sociedad con respecto a tales reclamos, juicios y otros procedimientos legales no se puede estimar con certeza. La Gerencia, con la asistencia de sus asesores legales (abogados) revisa periódicamente el estado de cada litigio importante y evalúa la potencial exposición financiera. Si la pérdida derivada de una demanda o procedimiento legal es considerada probable y el monto puede estimarse razonablemente, se constituye una provisión.

Las provisiones por pérdidas contingentes reflejan una estimación razonable de las pérdidas que serán incurridas, basados en la información disponible para la Gerencia a la fecha de preparación de los estados financieros, y teniendo en cuenta nuestras estrategias de litigio y de resolución / liquidación. Estas estimaciones son principalmente elaboradas con la ayuda de un asesor legal. Sin embargo, si las estimaciones de la Gerencia resultan ser incorrectas, las provisiones actuales podrían ser inadecuadas y podría incurrir en un cargo a las utilidades que podría tener un efecto material adverso en los estados de situación financiera, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo.

(i) Provisiones por créditos incobrables

La Sociedad se encuentra expuesta a pérdidas por cuentas incobrables. La Gerencia estima la cobrabilidad final de las cuentas por cobrar.

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

La previsión por créditos incobrables correspondientes a las cuentas por cobrar se evalúa sobre la base de los niveles históricos de cobranzas de los servicios facturados hasta el cierre de cada ejercicio y las cobranzas posteriores. Para más información sobre los saldos de la previsión para créditos incobrables.

5. Marco regulatorio

(a) General

La Sociedad está sujeta al marco regulatorio dispuesto por la Ley N° 24.065 y a las reglamentaciones del Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE).

El ENRE tiene entre sus facultades la aprobación y control de las tarifas, el contralor de los niveles de calidad del servicio y producto técnico, del servicio comercial y el cumplimiento del deber de seguridad en la vía pública, previstos en el Contrato de Concesión. El incumplimiento de las disposiciones establecidas en dicho Contrato y en las normas y regulaciones que reglan la actividad de la Sociedad, harán pasible a ésta de sanciones que pueden llegar hasta la pérdida de la concesión.

Son obligaciones de la Distribuidora, entre otras, efectuar las inversiones y realizar el mantenimiento necesario para asegurar los niveles de calidad detallados para la prestación del servicio dentro del área de concesión como también asegurar la provisión y disponibilidad de energía eléctrica para satisfacer la demanda en tiempo oportuno asegurándose las fuentes de aprovisionamiento.

El incumplimiento reiterado de las Obligaciones asumidas por la Sociedad en el Contrato de Concesión, faculta al poder concedente a ejecutar la Garantía otorgada por los accionistas mayoritarios, a través de la prenda constituida sobre las acciones Clase A y proceder a vender tales acciones en Concurso Público, sin que por ello se vea afectada la continuidad de la Sociedad concesionaria. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no existen incumplimientos de parte de la Sociedad que pudieran encuadrarse en esta situación.

Asimismo, la rescisión del Contrato de Concesión, podría ocurrir en caso de quiebra de la Distribuidora. También, cuando el Concedente incumpla sus obligaciones de manera tal que impidan a la Distribuidora la prestación del Servicio o se afecte gravemente al mismo en forma permanente, previa intimación para que en un plazo de 90 días se regularice tal situación, la Distribuidora puede pedir la rescisión del contrato.

Al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero de 2011, la Sociedad ha provisionado las penalidades por resoluciones aún no emitidas por el ENRE correspondientes a los ejercicios de control devengados a esas fechas. Adicionalmente, la Sociedad ha dado efecto al ajuste previsto en el régimen tarifario de transición (inciso b apartado vii) y a los ajustes establecidos por los cuadros tarifarios aplicados durante el ejercicio 2008, Resoluciones N° 324/2008 y 628/2008.

El monto del pasivo no corriente por Sanciones y Bonificaciones ENRE asciende a 506.598 y 455.421, al 31 de diciembre de 2011 y 1° de enero de 2011, respectivamente y se expone en el rubro Otras Deudas no corrientes.

Las Sanciones y Bonificaciones ENRE incluidas dentro del Acta Acuerdo son reajustadas en base a lo establecido por el mencionado acuerdo, punto c ítem a-Acta acuerdo entre Edenor y el Estado Nacional- inciso vii de la presente nota, mientras que las sanciones posteriores al Acta Acuerdo se reajustan en base a lo que establece cada una de las resoluciones que las determina.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2011 la Gerencia de la Sociedad ha considerado que el ENRE le ha dado, mayoritariamente, principio de cumplimiento a la obligación de suspender los juicios que procuran el cobro de sanciones, sin perjuicio de mantenerse una discusión abierta con el Organismo sobre la fecha de entrada en vigencia del Acta Acuerdo y, consecuentemente, sobre las sanciones incluidas en la renegociación y las que se les aplican los criterios del Período de Transición.

(b) Concesión

La Concesión fue otorgada por un plazo de 95 años, prorrogable por un máximo adicional de 10 años. El lapso de la misma se divide en períodos de gestión, el primero de los cuales tiene una duración de 15 años y los siguientes de 10 años cada uno. Luego de cada período de gestión se debe proceder a la licitación de las acciones Clase "A", representativas

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

EDENOR S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero 2011 (continuación)

-Anexo I-

del 51% del capital de EDENOR S.A., actualmente propiedad de EASA. En caso que esta última realice la mayor oferta, continuará en poder de dichas acciones sin necesidad de efectuar desembolso alguno. Por el contrario, en caso de resultar otra oferta mayor, los oferentes deberán abonar a EASA el importe de su oferta en las condiciones de la misma. El producido de la venta de las acciones Clase "A" será entregado a EASA, previa deducción de los créditos que por cualquier causa tuviere a su favor el Poder Concedente.

Con fecha 7 de julio de 2007 fue publicada en el Boletín Oficial de la Nación la Resolución ENRE N° 467/07 mediante la cual se extiende el primer período de gestión en 5 años a partir de la entrada en vigencia de la Revisión Tarifaria Integral (RTI). Su vencimiento original hubiera operado el 31 de agosto de 2007.

Por otra parte, el inicio del proceso de venta de las acciones deberá tener lugar una vez finalizado el período tarifario quinquenal que principie luego de la finalización de la RTI conforme surge de la Resolución ENRE N° 467/2007. Adicionalmente en este proceso, el accionista controlante -Electricidad Argentina S.A. está facultado a presentarse en el referido proceso y en la medida que su oferta resulte la ganadora del mismo no será necesario que esta compañía haga desembolso alguno para mantener el control de la Sociedad.

La Sociedad tiene la exclusividad de la distribución y comercialización de energía eléctrica dentro del área de concesión para todos los usuarios que no tengan la facultad de abastecerse en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), debiendo satisfacer toda demanda de suministro que se le solicite, en tiempo oportuno y conforme a los niveles de calidad establecidos. Además, debe dar libre acceso a sus instalaciones a todos los agentes del MEM que lo requieran, en los términos regulados por la Concesión, Bajo el contrato de Concesión, durante el tiempo de duración de la misma, no existen obligaciones de pago de canon por parte de la Sociedad.

Con fecha 6 de enero de 2002, el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) promulgó la Ley N° 25.561 que estableció que, a partir de su sanción, quedaron sin efecto las cláusulas de ajuste en dólares y de cualquier otro método de indexación en los contratos celebrados por la Administración Pública Nacional, incluyendo, entre otros, los de servicios públicos. Los precios y tarifas resultantes quedaron establecidos en pesos a la relación de cambio de un peso igual a un dólar estadounidense. Asimismo, la Ley N° 25.561 autoriza al PEN a renegociar los contratos de servicios públicos considerando ciertos criterios.

Cabe mencionar que mediante la ley N° 26.729 se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2013, la declaración de emergencia pública y el término para renegociar los contratos de obras y servicios públicos.

c) Situación tarifaria de la Sociedad

a. Acta Acuerdo entre Edenor y el Estado Nacional

Con fecha 21 de septiembre de 2005 Edenor suscribió un Acta Acuerdo en el marco del proceso de renegociación del Contrato de Concesión previsto en la Ley N° 25.561 y normas complementarias, el cual fue ratificado con fecha 13 de febrero de 2006.

El Acta Acuerdo establecía:

- i) un Régimen Tarifario de Transición ("RTT") a partir del 1° de noviembre de 2005, con un incremento en el margen de distribución promedio del 23% que no puede producir un aumento en la tarifa media del servicio superior al 15% y un aumento adicional promedio del 5% en el valor agregado de distribución, asignado a ciertas inversiones específicas en bienes de capital;
- ii) someter a aprobación de la autoridad de contralor el pago de dividendos durante la vigencia de dicho régimen;
- iii) incluir la incorporación de una "tarifa social" y los niveles de la calidad del servicio a prestar;
- iv) la suspensión por parte de Edenor y de sus accionistas de los reclamos y procedimientos legales ante tribunales nacionales o extranjeros por la aplicación de la Ley de Emergencia Pública;

**Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.**

EDENOR S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero 2011 (continuación)

-Anexo I-

- v) la realización de una Revisión Tarifaria Integral ("RTI"), proceso mediante el cual se fijará un nuevo régimen tarifario con vigencia gradual, vigente por los siguientes 5 años, que estará a cargo del ENRE de acuerdo con la Ley 24.065;
- vi) un plan de inversión mínimo en la red eléctrica por el monto de \$ 178.8 millones a ser cumplido por Edenor durante el año 2006, más una inversión adicional de 25.5 millones que pudiera ser solicitada;
- vii) actualizar las penalidades aplicadas por el ENRE cuyos destinos sean bonificaciones a clientes y cuya notificación por dicho ente sean con anterioridad al 6 de enero de 2002 como así también aquellas cuya notificación, causa u origen haya tenido lugar en el período comprendido entre el 6 de enero de 2002 y la entrada en vigencia del Acta Acuerdo hasta la fecha de su efectivo pago por el incremento promedio que registre el costo propio de distribución producto de los aumentos y ajustes a cada fecha otorgados;
- viii) condonar las penalidades aplicadas por el ENRE, y destinadas al Estado Nacional, cuya notificación, causa u origen haya tenido lugar en el período comprendido entre el 6 de enero de 2002 y la entrada en vigencia del Acta Acuerdo;
- ix) el plazo para la cancelación de las penalidades aplicadas por el ENRE, descritas en el punto vii) anterior, es en un plan de catorce cuotas semestrales 180 días después de aprobada la Revisión Tarifaria Integral (RTI). Estas representan aproximadamente los dos tercios de las sanciones impuestas por el ENRE con anterioridad al 6 de enero de 2002 como así también aquellas cuya notificación, causa u origen haya tenido lugar en el período comprendido entre el 6 de enero de 2002 y la entrada en vigencia del Acta Acuerdo, bajo el cumplimiento de ciertos requerimientos.

Dicho acuerdo fue ratificado por el PEN mediante el decreto N° 1.957/06, firmado por el Presidente de la Nación el 28 de diciembre de 2006 y publicado el 8 de enero de 2007 en el Boletín Oficial de la Nación. El mencionado acuerdo contiene los términos y condiciones que, una vez cumplidos los demás procedimientos previstos en la normativa, constituirán la base sustantiva de la Renegociación Integral del Contrato de Concesión del servicio público de distribución y comercialización de energía en jurisdicción federal, entre el PEN y la empresa concesionaria.

Adicionalmente, el 5 de febrero de 2007 se publicó en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución ENRE N° 51/07 en la cual se aprueba el cuadro tarifario resultante de la RTT, con vigencia a partir de los consumos registrados desde el 1° de febrero de 2007. Este documento dispuso:

- i) Aumento promedio del 23% sobre los costos propios de distribución, los costos de conexión y el servicio de rehabilitación vigentes, excepto las tarifas residenciales;
- ii) aumento promedio adicional del 5% sobre los costos propios de distribución, que ha de aplicarse a la ejecución del plan de obras e infraestructura detallado en el Acta Acuerdo;
- iii) Implementación del Mecanismo de Monitoreo de Costos ("MMC") previsto en el Acta Acuerdo, que para el semestre 1° de noviembre de 2005 al 30 de abril de 2006 arroja un porcentaje del 8.032%. Dicho porcentaje será aplicado a los consumos no residenciales efectuados entre el 1° de mayo de 2006 y el 31 de enero de 2007;
- iv) Facturación en 55 cuotas mensuales iguales y consecutivas, de las diferencias derivadas de la aplicación del nuevo cuadro tarifario para los consumos no residenciales registrados entre el 1° de noviembre de 2005 y el 31 de enero de 2007 (puntos i) y ii)) y para los consumos no residenciales registrados entre el 1° de mayo de 2006 y el 31 de enero de 2007 (punto iii) anterior);
- v) Facturación de las diferencias correspondientes a los apartamentos entre las transacciones físicas previstas y las ejecutadas y demás conceptos asociados al MEM, tales como el Canon de Ampliación de Red, Transporte y Otros;
- vi) Presentación, en el plazo de 45 días corridos de dictada la resolución, de un plan ajustado de inversiones anuales, en valores físicos y monetarios, contemplando las exigencias previstas en el Acta Acuerdo.

**Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.**

EDENOR S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero 2011 (continuación)

-Anexo I-

La Resolución N° 434/2007 determinó, entre otros aspectos, la prórroga de las obligaciones y compromisos establecidos en la cláusula 22 del Acta Acuerdo hasta la fecha de entrada en vigencia del cuadro tarifario resultante de la RTI, liberando a Edenor y a sus accionistas para retomar las acciones legales que se hubieran suspendido como consecuencia del Acta Acuerdo si el cuadro tarifario integral no entrara en vigencia.

b. Revisión Tarifaria Integral (RTI)

Con fecha 30 de julio de 2008 la SE dictó la Resolución N° 865/08 por medio de la cual se modifica la Resolución N° 434/07 fijando el mes de febrero de 2009 como la fecha de entrada en vigencia del cuadro tarifario resultante de la RTI. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no ha habido definición respecto de la entrada en vigencia del cuadro tarifario resultante de dicho proceso.

En lo que respecta al inicio del Proceso de RTI, el ENRE ha dado inicio al mismo y Edenor, con fecha 12 de noviembre de 2009 efectuó su presentación de requerimiento de ingresos para el nuevo período, justificando los fundamentos y criterios de la referida solicitud.

PUREE-MMC

La Resolución N° 1.037/07 de la SE que estableció que de los fondos resultantes de la diferencia entre el cobro de cargos adicionales derivados de la aplicación del PUREE, y el pago de bonificaciones a usuarios derivados del mismo programa, se deduzcan las sumas que la Sociedad abone en concepto de Coeficiente de Actualización Trimestral ("CAT") instaurado por el Artículo 1° de la Ley N° 25.957 y los montos correspondientes al concepto del Mecanismo de Monitoreo de Costos (MMC) por el período mayo 2006 a abril 2007 (Item a) apartados b y c de la presente nota), hasta tanto se reconozca su efectivo traslado a la tarifa. Asimismo establece que el ajuste por MMC para el período mayo 2006 a abril de 2007 aplicable a partir del 1 de mayo de 2007 es del 9.63%.

Con fecha 25 de octubre de 2007 fue emitida la Resolución ENRE N° 710/2007 en la cual se aprobó el procedimiento compensador del MMC anteriormente mencionado.

Al 31 de diciembre de 2011. Edenor ha presentado ante el ENRE las solicitudes de ajuste por MMC, de acuerdo al siguiente detalle:

Período	Fecha de aplicación	Ajuste MMC
Noviembre 2007 - Abril 2008	Mayo 2008	5.791%
Mayo 2008 – Octubre 2008	Noviembre 2008	5.684%
Noviembre 2008 - Abril 2009	Mayo 2009	5.068%
Mayo 2009 – Octubre 2009	Noviembre 2009	5.041%
Noviembre 2009 – Abril 2010	Mayo 2010	7.103%
Mayo 2010 – Octubre 2010	Noviembre 2010	7.240%
Noviembre 2010 – Abril 2011	Mayo 2011	6.104%
Mayo 2011 – Octubre 2011	Noviembre 2011	7.721%
Noviembre 2011 –Abril 2012	Mayo 2012	8,529%

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, los ajustes indicados precedentemente se encuentran pendientes de aprobación por parte del ENRE, al igual que la base para su aplicación, razón por la cual, la Sociedad no puede estimar razonablemente la cuantía de las solicitudes presentadas. Al respecto, no ha reconocido crédito alguno en los presentes estados financieros consolidados por este concepto hasta tanto reciba la aprobación de parte de las autoridades de contralor.

Asimismo se están realizando las gestiones para su regularización a los efectos de recomponer la ecuación económico - financiera del negocio, atento el incremento verificado en los costos operativos.

El pasivo generado por los fondos excedentes, derivados del PUREE, asciende a 867.087 y 529.097 al 31 de diciembre de 2011 y 1° de enero de 2011, respectivamente, y se expone en el rubro Otras deudas no corrientes (Nota 19). Este incremento en el pasivo se debe a que se le permitió a la Sociedad retener dichos fondos (Res. S.E. N° 1037/07), a los efectos de cubrir los incrementos por MMC aún no trasladados a tarifas.

**Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.**

Cuadros tarifarios

La SE emitió la Resolución N° 1.169/08 aprobando los nuevos precios de referencia estacionales de potencia y energía en el Mercado Eléctrico Mayorista ("MEM"). Como consecuencia de esto el ENRE dictó la Resolución N° 628/08 mediante la cual aprobó los valores del cuadro tarifario a ser aplicado a partir del 1 de octubre de 2008. El mencionado cuadro tarifario incluyó el traslado a tarifas del aumento en el precio estacional de la energía, a fin de reducir los subsidios del Estado Nacional al sector eléctrico, no incrementando el valor agregado de distribución de la Sociedad.

Adicionalmente, mediante Resolución SE N° 202/2011, la SE aprobó la programación estacional de invierno para el MEM, correspondiente al período comprendido entre el 1° de mayo y el 31 de octubre de 2011. Por ello, en atención al nivel de consumo de energía eléctrica que tiene la comunidad durante el período invernal y a fin de no afectar negativamente su capacidad de pago, resolvió suspender la aplicación, durante el período comprendido entre el 1 de junio de 2011 y el 30 de septiembre de 2011, de los artículos 6, 7 y 8 de la Resolución SE N° 1169/08.

Por otra parte, la Secretaría de Energía emitió la Res. N° 1301/11 en la que fijó la programación estacional de verano, eliminando subsidios a ciertas actividades económicas que de acuerdo a la Resolución se encuentran en condiciones de afrontar los reales costos que deben incurrirse para lograr el abastecimiento de su demanda de energía eléctrica. Esta disposición se ha ido ampliando alcanzando además a usuarios residenciales clasificándolos por áreas geográficas y tipos de residencia. La modificación correspondió exclusivamente a los precios de compra de la energía en el Mercado Mayorista, por lo que no se modificó prácticamente el VAD (Valor Agregado de Distribución) de la Sociedad.

Como en años anteriores, continuó produciendo efecto la Resolución de Secretaría de Energía N° 1037/07, ratificada por la Nota de Secretaría de Energía N° 1383/08, que modificó la afectación de los fondos resultantes de la aplicación del Programa de Uso Racional de la Energía Eléctrica ("PUREE"), pudiendo deducirse de los mismos: a) las sumas que abone la Sociedad en concepto del Coeficiente de Adecuación Trimestral ("CAT") instaurado por el Artículo 1° de la Ley N° 25.957, a los efectos del cálculo para la determinación del valor total del Fondo Nacional de la Energía Eléctrica (FNEE); y b) los montos correspondientes a las actualizaciones tarifarias debidas por aplicación del Mecanismo de Monitoreo de Costos ("MMC") establecido en el Acta Acuerdo, hasta tanto se reconozca el efectivo traslado a la tarifa de uno u otro concepto según corresponda.

c. Acuerdo Marco

Con fecha 31 de diciembre de 2010 expiró la Addenda al Nuevo Acuerdo Marco celebrada entre el Gobierno Nacional, la Provincia de Buenos Aires y la Sociedad con fecha 18 de junio de 2009 que prevé su renovación por acuerdo de partes por períodos de cuatro años. El propósito de dicho Acuerdo Marco es establecer los lineamientos a los que se ceñiría la distribución del suministro eléctrico a asentamientos y barrios carenciados.

Con fecha 22 de julio de 2011 la Sociedad, junto a EDESUR S.A. y EDELAP S.A. firmó con el Estado Nacional y la Provincia de Buenos Aires una Addenda mediante la que se renovó por un período de cuatro años el Nuevo Acuerdo Marco que había sido celebrado el 6 de octubre de 2003.

Dicha prórroga, se encuentra para la aprobación del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. No obstante ello, la Sociedad ha continuado abasteciendo de energía eléctrica a asentamientos y barrios carenciados y ha presentado información relativa a estos consumos a los entes de control, en el entendimiento de que el Acuerdo continuará vigente en los períodos sucesivos.

Al 31 de diciembre de 2011 y 1° de enero de 2011, el saldo total a cobrar con el Gobierno Nacional y Provincial, es de 54.272 y 33.047, respectivamente.

En relación con el crédito a cobrar que la Sociedad mantenía con la Provincia de Buenos Aires, en el mes de marzo de 2010, se suscribió con el Gobierno de dicha provincia, un Convenio de Pago por el cual se declaró una acreencia de 32.797 al 31 de octubre de 2009, que fue verificada por éste y luego abonada mediante la entrega de Bonos de Cancelación de Deudas de la Provincia de Buenos Aires. Al 31 de diciembre de 2011 no existe saldo por este concepto.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros la Sociedad ha realizado las presentaciones pertinentes y se encuentra a la espera de la prórroga del presente Acuerdo. Asimismo y por prudencia al 31 de diciembre de 2011, la Sociedad ha provisionado 28.600 correspondientes a los créditos por energía devengados durante el ejercicio 2011 hasta

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

tanto las diferentes autoridades de aplicación realicen los actos administrativos necesarios para poner operativa la prórroga antedicha.

d. Sanciones

A raíz de los acontecimientos suscitados entre los días 20 y 31 de diciembre de 2010 en el área de concesión de Edenor, con fecha 9 de febrero de 2011 el ENRE dictó la Resolución N° 32/11 mediante la cual procedió a dar inicio al procedimiento sancionatorio por incumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 25 incisos a), f) y g) del Contrato de Concesión y en el Artículo 27 de la Ley N° 24.065, así como también a las previsiones establecidas en la Resolución ENRE N° 905/99.

Con fecha 9 de febrero de 2011, Edenor fue notificada del dictado de la Res. ENRE N° 32/11, mediante la cual se dispuso sancionarla con una multa de \$ 1,1 millones y obligarla a resarcir a los usuarios afectados por las interrupciones del servicio por aproximadamente \$ 25,3 millones. Dichos montos se encuentran registrados en el rubro Otras deudas corrientes.

Edenor interpuso Recurso Directo ante la Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, con el fin de obtener la declaración de nulidad de la misma. Adicionalmente, y por ante el mismo tribunal, Edenor solicitó el dictado de una medida cautelar a efectos de que se suspenda la ejecución de la multa, hasta tanto se dicte sentencia definitiva en el recurso directo planteado. El 23 de marzo de 2011, el tribunal dispuso la suspensión de la sanción (acreditación de pago) hasta tanto se expida sobre la medida cautelar interpuesta por Edenor. El ENRE interpuso contra esa decisión Recurso de Reposición el cual fue rechazado en todas sus partes. Con fecha 28 de abril de 2011, el Tribunal rechazó la medida cautelar solicitada, ante lo cual Edenor interpuso Recurso Extraordinario Federal, el cual - previo traslado al ENRE - fue desestimado. Con fecha 8 de julio de 2011, Edenor solicitó se corra traslado de la acción de fondo al ENRE, extremo que se está haciendo efectivo a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. Con fecha 28 de octubre de 2011, Edenor planteó ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, recurso de queja por apelación denegada.

e. Obligaciones y restricciones emergentes de la privatización - Limitación a la transmisibilidad de las acciones de la Sociedad

El estatuto social establece que los accionistas titulares de las acciones Clase "A" podrán transferir sus acciones con la previa aprobación del ENRE, quien dentro de los 90 días deberá manifestarse. Caso contrario se entenderá que la solicitud fue aprobada.

Asimismo, la Caja de Valores S.A., encargada de llevar el registro de estas acciones, tiene el derecho (como está expresado en el estatuto social) de rechazar dichos ingresos los que, a su criterio, no cumplan con las reglas de transferencia de las acciones ordinarias incluidas en (i) la ley de Sociedades Comerciales, (ii) el Contrato de Concesión y (iii) el estatuto social.

A su vez, las acciones Clase "A" se mantendrán prendadas durante todo el plazo de la concesión, como garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas en el Contrato de Concesión.

Adicionalmente, en relación con la emisión de las Obligaciones Negociables punto 20 de la presente nota EASA debe ser titular beneficiariamente y conforme al registro, de como mínimo el 51% de las acciones emitidas con derecho a voto y en circulación de la Sociedad.

El Acta Acuerdo suscripta con el Poder Concedente y ratificada mediante Decreto 1957/06 establece, en su artículo décimo, que desde su firma y hasta la finalización del Período de Transición Contractual, los accionistas titulares del Paquete Mayoritario no podrán modificar su participación ni vender sus acciones.

Por otra parte, con la reestructuración de la totalidad de la deuda financiera de EASA finalizada el 19 de julio de 2006, si ésta no cumpliera con las obligaciones de pago relacionadas con su nueva deuda, sus acreedores podrían embargar las acciones Clase A de la Sociedad, con lo cual el Estado Nacional tendría derecho según la concesión, a ejecutar su prenda sobre tales acciones, con efecto adverso en el resultado de sus operaciones.

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

f. Concesiones de uso de inmuebles

De acuerdo al Pliego, SEGBA otorgó gratuitamente a la Sociedad el uso de inmuebles, por plazos que oscilan entre los 3, 5 y 95 años con o sin opción de compra según las características de cada uno de ellos, quedando a cargo de la Sociedad los pagos de las tasas, impuestos y contribuciones que los graven y la constitución de seguros por incendio, daño y responsabilidad civil, a satisfacción de SEGBA.

La Sociedad podrá introducir todo tipo de mejoras en los inmuebles, incluyendo nuevas construcciones, previa autorización de SEGBA, que quedarán en poder del concedente al vencimiento del plazo de concesión sin derecho a retribución ni compensación alguna, SEGBA podrá declarar resuelto el contrato de comodato, previa intimación a la Sociedad a cumplir la obligación pendiente, en ciertos casos previstos en el Pliego. Actualmente, con el ente residual de SEGBA liquidado, estas presentaciones y controles se tramitan ante el ONABE (Organismo Nacional de Bienes del Estado), organismo con el cual con fecha 25 de septiembre de 2009, la Sociedad celebró un convenio de reconocimiento y refinanciación de deuda por 4.681.

La forma de pago indicada en el mencionado convenio estableció un anticipo de 1.170, el cual fue abonado por la Sociedad con fecha 25 de septiembre de 2009, y el saldo de 3.511 en 48 cuotas de 104. Las cuotas incluyen un interés compensatorio del 18.5% anual bajo el sistema francés, pagaderas a partir de octubre de 2009.

Al 31 de diciembre de 2011 y 1º de enero de 2011 el monto de capital adeudado por este concepto asciende a 1.854 y 2.676 respectivamente, el cual ha sido registrado dentro del rubro Cuentas por pagar comerciales, diversas nota 19.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad ha adquirido por 12.765 nueve de estos inmuebles cuyos comodatos habían vencido, habiéndose escriturado ocho de ellos por 12.375 y abonado a cuenta de precio 117 por el restante, quedando pendiente de pago al momento de la escrituración 273 en la fecha que estipule el Ministerio de Economía de la Nación.

6. Administración de riesgos financieros

6.1 Factores de riesgo financieros

Las actividades de la sociedad y el mercado en el que opera la exponen a una serie de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés según el flujo de fondos, riesgo de tasa de interés según el valor razonable y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo financiero se enmarca dentro de las políticas globales de la Sociedad las cuales se centran en la incertidumbre de los mercados financieros y tratan de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. Los riesgos financieros son los riesgos derivados de los instrumentos financieros a los cuales la Sociedad está expuesta durante o al cierre de cada ejercicio. La Sociedad utiliza instrumentos derivados para cubrir ciertos riesgos cuando lo considera apropiado de acuerdo con su política interna de gestión de riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección de Finanzas y Control, la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. Las políticas y sistemas de gestión del riesgo son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Sociedad.

La mayoría de los activos de la Sociedad son no monetarios o expresados en pesos, en tanto que una porción significativa de los pasivos están expresados en dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero de 2011, una mínima porción de las deudas de la Sociedad tenía tasa variable, por ello la exposición de la Sociedad al riesgo de la tasa de interés es limitada.

Al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero de 2011 la Sociedad había concretado operaciones con instrumentos financieros derivados, denominados "operaciones a término", con el objeto de mitigar el riesgo generado por las fluctuaciones del tipo de cambio del dólar estadounidense.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero de 2011 la Sociedad cuenta con instrumentos financieros derivados con el objetivo de asegurar el tipo de cambio de los flujos de fondos que deberá abonar en los próximos vencimientos de intereses de su deuda financiera, Obligaciones Negociables a la Par Tasa Fija Clase N° 9.

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

EDENOR S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero 2011 (continuación)

-Anexo I-

Esta sección incluye una descripción de los principales riesgos e incertidumbres que podrían tener un efecto material adverso en la estrategia, desempeño, resultados de las operaciones y condición financiera de la Sociedad.

(a) Riesgos de mercado

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad cobra sus ingresos en pesos de conformidad con tarifas reguladas que no se indexan en relación con el dólar estadounidense, en tanto una porción significativa de su deuda financiera existente está denominada en dólares estadounidenses, lo cual la expone al riesgo de una pérdida derivada de una devaluación del peso. En la actualidad la Sociedad procura cubrir parcialmente este riesgo convirtiendo parte de sus fondos excedentes en pesos a dólares estadounidenses, e invirtiendo dichos fondos fuera de la Argentina según lo permiten las reglamentaciones aplicables del Banco Central y celebrando contratos a término de moneda, pero continúa experimentando una considerable exposición al dólar estadounidense. La Sociedad cuenta con instrumentos financieros derivados con el objetivo de asegurar el tipo de cambio de los flujos de fondos que deberá abonar en los próximos vencimientos de intereses de sus obligaciones negociables (Nota 17). Si bien también puede procurar celebrar otras operaciones de cobertura para cubrir la totalidad o una parte de su exposición remanente, de hecho, la Sociedad no ha podido cubrir toda su exposición al dólar estadounidense en términos que considere viables. Si la Sociedad continúa sin poder cubrir efectivamente la totalidad o una parte significativa de su exposición al riesgo de moneda, toda devaluación del peso podría incrementar significativamente su carga de servicio de deuda, lo que, a su vez, podría tener un efecto sustancial adverso sobre su situación patrimonial y financiera (incluida su capacidad de cancelar los pagos debidos bajo las Obligaciones Negociables) y los resultados de sus operaciones.

La siguiente tabla presenta la exposición de la Sociedad al riesgo de tipo de cambio por los activos y pasivos financieros denominados en una moneda distinta a la moneda funcional de la Sociedad.

Posición neta Activo / (Pasivo)	Peso argentino	
	31.12.11	01.01.11
Dólar estadounidense	(1.186.403)	(504.161)
Total	(1.186.403)	(504.161)

La Sociedad estima que, manteniendo todas las otras variables constantes, una devaluación del 10% de cada moneda extranjera respecto del peso argentino generaría la siguiente disminución del resultado del período:

Posición neta	Peso argentino	
	31.12.11	01.01.11
Dólar estadounidense	(118.640)	(50.416)
Disminución del resultado del ejercicio.....	(118.640)	(50.416)

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

EDENOR S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero 2011 (continuación)

-Anexo I-

Riesgo de precio

Considerando la escasa significatividad de las inversiones sobre instrumentos de patrimonio neto en relación a la posición neta Activo / Pasivo, la Sociedad no está expuesta al riesgo de precios de los mencionados instrumentos.

Por otra parte la Sociedad no está expuesta al riesgo de precios de los commodities.

Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo

El riesgo de tasa de interés para la Sociedad surge de su endeudamiento a largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la Sociedad al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. El endeudamiento a tasas fijas expone a la Sociedad al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos. Al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero de 2011 aproximadamente el 97.13% y 89.93% de los préstamos se obtuvieron a tasa de interés fija, respectivamente. El remanente de los préstamos se acordó a tasas de interés variables, tratándose en este último caso de pasivos denominados en pesos. La política de la Sociedad es mantener el mayor porcentaje de su endeudamiento en instrumentos que devengan tasas de interés fijas.

La Sociedad analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. Se simulan varias situaciones hipotéticas tomando en cuenta las posiciones respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes, financiamiento alternativo y cobertura. Sobre la base de estos escenarios, la Sociedad calcula el impacto sobre la ganancia o pérdida de una variación definida en las tasas de interés. En cada simulación, se usa la misma variación definida en las tasas de interés para todas las monedas. Estas simulaciones sólo se realizan en el caso de obligaciones que representen las principales posiciones que generan intereses.

La siguiente tabla presenta la apertura de los préstamos de la Sociedad por tasa de interés y por moneda en la que están denominados:

	<u>31.12.11</u>	<u>01.01.11</u>
Tasa fija:		
Peso argentino	13.020	-
Dólar estadounidense.....	1.198.334	989.613
Subtotal préstamos a tasa fija.....	<u>1.211.354</u>	<u>989.613</u>
Tasa variable:		
Peso argentino	36.321	49.290
Dólar estadounidense.....	-	50.318
Subtotal préstamos a tasa variable	<u>36.321</u>	<u>99.608</u>
Total préstamos	<u>1.247.675</u>	<u>1.089.221</u>

Sobre la base de las simulaciones efectuadas, con todas las otras variables mantenidas constantes, un aumento del 10% en las tasas de interés variables generaría la siguiente disminución del resultado del periodo:

	<u>31.12.11</u>	<u>01.01.11</u>
Tasa variable:		
Peso argentino	896	1.156
Dólar estadounidense.....	-	108
Disminución del resultado del ejercicio	<u>896</u>	<u>1.264</u>

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras e instrumentos financieros derivados, así como de la exposición al crédito de los clientes, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Respecto de Bancos e Instituciones financieras la Gerencia de Finanzas evalúa la calidad crediticia del cliente, su situación patrimonial y financiera; calificaciones de riesgo

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

EDENOR S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero 2011 (continuación)

-Anexo I-

independientes y se establecen límites de crédito individuales de acuerdo con los límites fijados por el Presidente y CEO de la Cía, sobre la base de las calificaciones internas o externas, aprobadas por la Dirección de Finanzas y Control.

Si bien en el pasado generalmente se limitó exitosamente el monto de las cuentas a cobrar morosas y se logró cobrar, en ocasiones los esfuerzos no han sido fructíferos y en consecuencia, dichos ingresos resultaron negativamente afectados. Además, la capacidad para percibir otros ingresos netos depende principalmente de la situación patrimonial de los deudores, y no se puede asegurar que los deudores continuarán teniendo la solvencia necesaria para atender sus obligaciones hacia la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2011 y al 1 de enero de 2011, las cuentas a cobrar morosas totalizaban aproximadamente 136.170 y 62.735, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2011 y al 1 de enero de 2011, los estados financieros incluyeron una previsión de 86.228 y 29.259, respectivamente. El hecho de no poder cobrar los otros ingresos y los ingresos no regulados en el futuro podría tener un efecto adverso sobre los resultados de las operaciones y sobre la condición financiera de la Sociedad, lo cual, a su vez, podría tener un efecto adverso en su habilidad para repagar préstamos, incluyendo el pago de las Obligaciones Negociables.

La máxima exposición de la sociedad al riesgo de crédito, está dada por el valor contable de cada activo financiero en los estados financieros consolidados, luego de deducir las provisiones correspondientes.

(c) Riesgo de liquidez

La proyección de flujos de efectivo es realizada por la Gerencia de Finanzas.

La Gerencia de Finanzas supervisa las proyecciones actualizadas sobre los requisitos de liquidez de la Sociedad para asegurar que haya suficiente efectivo para alcanzar las necesidades operacionales manteniendo suficiente margen para las líneas de crédito no usadas en todo momento de modo que la Sociedad no incumpla con los límites de endeudamiento o con las Garantías (covenants), de ser aplicable, sobre cualquier línea de crédito. Dichas proyecciones toman en consideración los planes de financiamiento de deuda de la Sociedad, cumplimiento de covenants, cumplimiento con los objetivos de ratios financieros del balance general interno y, de ser aplicable, con los requisitos regulatorios externos o requerimientos legales, por ejemplo, restricciones en el uso de moneda extranjera.

Los excedentes de efectivo mantenidos por las entidades operativas y los saldos por encima del requerido para la administración del capital de trabajo se invierten en Fondos Comunes de Inversión y/o depósitos a plazo que generan intereses, depósito en divisas y valores negociables, escogiendo instrumentos con vencimientos apropiados o de suficiente liquidez para dar margen suficiente como se determinó en las proyecciones anteriormente indicadas. Al 31 de diciembre de 2011 y al 1 de enero de 2011, la Sociedad mantiene inversiones corrientes de 2.132 y 430.836, respectivamente que se espera generen entradas de efectivo inmediatas para la administración del riesgo de liquidez.

En la tabla que se muestra a continuación se incluye un análisis de los pasivos financieros no derivados de la Sociedad y los pasivos financieros derivados que se liquidan por un importe neto, agrupados según fechas de vencimiento considerando el periodo restante en la fecha del estado de situación financiera consolidado hasta su fecha de vencimiento contractual. Los pasivos financieros derivados se incluyen en el análisis si sus vencimientos contractuales son esenciales para la comprensión del calendario de los flujos de efectivo. Las cantidades que se muestran en la tabla son los flujos de efectivo contractuales sin descontar.

	Menos de 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
Al 31 de diciembre de 2011						
Cuentas a pagar comerciales y otras deudas	839.175	170.541	61.950	295.800	1.460.516	2.827.982
Préstamos	<u>42.415</u>	<u>15.378</u>	<u>23.331</u>	<u>-</u>	<u>1.166.551</u>	<u>1.247.675</u>
Total	<u>881.590</u>	<u>185.919</u>	<u>85.281</u>	<u>295.800</u>	<u>2.627.067</u>	<u>4.075.657</u>

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

EDENOR S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero 2011 (continuación)

-Anexo I-

	Menos de 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
Al 1 de enero de 2011						
Cuentas a pagar comerciales y otras deudas	631.101	43.458	50.867	59.739	1.244.923	2.030.088
Préstamos	9.753	44.355	14.159	51.032	969.922	1.089.221
Instrumentos financieros derivados	-	8.622	(1.369)	-	-	7.253
Total	<u>640.854</u>	<u>96.435</u>	<u>63.657</u>	<u>110.771</u>	<u>2.214.845</u>	<u>3.126.562</u>

6.2 Factores de riesgo de concentración

Relacionados con clientes

Los créditos de la Sociedad derivan principalmente de la venta de energía eléctrica.

Ningún cliente registró más del 10% de las ventas por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 1º de enero de 2011. Cabe señalar que los saldos de créditos por ventas incluyen saldos relacionados con Acuerdo Marco por 54.272 y 33.047 al 31 de diciembre de 2011 y 1º de enero de 2011, respectivamente. Tal como se expone en Nota 5 – Acuerdo Marco – se encuentran sujetos al cumplimiento de los términos de dicho acuerdo.

Relacionados con los empleados que son miembros de entidades gremiales

El Pliego determina las responsabilidades de SEGBA y de la Sociedad en relación al personal transferido por SEGBA a través de la Resolución N° 26/92 de la Secretaría de Energía. Según el Pliego, las obligaciones laborales y previsionales devengadas u originadas en hechos ocurridos antes del día de la toma de posesión, así como las obligaciones derivadas de juicios en trámite a dicha fecha, están íntegramente a cargo de SEGBA.

Durante el año 2005, dos nuevos convenios colectivos de trabajo fueron firmados con el Sindicato de Luz y Fuerza de la Capital Federal y la Asociación de Personal Superior de Empresas de Energía con vencimiento al 31 de diciembre de 2007 y 31 de octubre de 2007, respectivamente. Con fecha 17 de noviembre de 2006 y 5 de octubre de 2006 fueron homologados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social los convenios colectivos de trabajo firmados con el Sindicato de Luz y Fuerza de la Capital Federal y la Asociación de Personal Superior de Empresas de Energía respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero de 2011 aproximadamente el 80% de los empleados de la Sociedad estaban afiliados a entidades gremiales. Si bien las relaciones con los mencionados sindicatos actualmente son estables, no se puede garantizar que la Sociedad no experimentará disturbios laborales o ceses de actividades en el futuro, lo que podría tener un efecto sustancial adverso en sus negocios e ingresos. Además, los convenios colectivos de trabajo con sus entidades gremiales vencieron a fines del ejercicio 2007. No se pueden brindar garantías de que la Sociedad podrá negociar nuevos contratos colectivos de trabajo en los mismos términos que existen actualmente ni que no estará sujeta a huelgas o ceses de actividades durante o antes del proceso de negociación.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados se están manteniendo reuniones de negociación con ambas entidades sobre las pautas de renovación que registrarán en ambos convenios colectivos de trabajo.

6.3 Administración de los instrumentos financieros derivados

La Sociedad ha concertado operaciones con instrumentos financieros derivados con el objeto de utilizarlos como instrumentos económicos a efectos de mitigar el riesgo generado por las fluctuaciones del tipo de cambio del dólar estadounidense.

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

EDENOR S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero 2011 (continuación)

-Anexo I-

(a) Obligaciones Negociables – SWAP de flujo de fondos

En noviembre de 2010, la Sociedad concertó con el JP Morgan Chase Bank NA una operación con un instrumento financiero derivado con el objetivo de asegurar el tipo de cambio de los flujos de fondos y derivados de las operaciones de pagos de intereses.

Este instrumento asegura la cobertura económica y financiera sobre los montos en moneda extranjera que la Sociedad debe abonar en los vencimientos de intereses de su deuda financiera, de fechas 25 de abril de 2011, 25 de octubre de 2011, 25 de abril de 2012 y 25 de octubre de 2012, Obligaciones Negociables a tasa fija clase N° 9 (Nota 18), en caso de fluctuaciones en el tipo de cambio.

Por otra parte, en abril de 2011, la Sociedad concertó con el Deutsche Bank S.A. una operación con un instrumento financiero derivado con el objetivo de asegurar el tipo de cambio de los flujos de fondos y derivados de las operaciones de pagos de intereses emergentes de la nueva emisión de obligaciones negociables a tasa fija clase N° 9 por hasta miles de dólares estadounidenses 69.699, para las fechas 25 de octubre de 2011, 25 de abril de 2012 y 25 de octubre de 2012.

Al 31 de diciembre de 2011 el impacto económico de estas operaciones arrojó una pérdida de 2.399, la cual se encuentran registrada en el rubro Gastos Financieros del Estado de Resultados Integrales consolidado.

(b) Operaciones a término

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero de 2011 la Sociedad concretó operaciones con instrumentos financieros derivados, denominadas “operaciones a término”, con el objeto de utilizarlos como instrumentos económicos a efectos de mitigar el riesgo generado por las fluctuaciones del tipo de cambio del dólar estadounidense.

Al 31 de diciembre de 2011 el impacto económico de estas operaciones arrojó una ganancia de 179, la cual se encuentran registrada en el rubro Ingresos Financieros y Gastos Financieros del Estado de Resultados Integrales consolidado.

Al 31 de diciembre de 2011 y 1° de enero de 2011 las mencionadas operaciones fueron liquidadas en su totalidad.

6.4 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Sociedad al administrar el capital son salvaguardar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, la Sociedad monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado de situación financiera consolidado más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2011, y al 1 de enero de 2011 fueron los siguientes:

	<u>31.12.11</u>	<u>01.01.11</u>
Total préstamos	1.247.675	1.089.221
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo ..	<u>(98.227)</u>	<u>(246.007)</u>
Deuda neta	1.149.448	843.214
Capital total	<u>4.487.444</u>	<u>3.779.227</u>
Ratio de apalancamiento	<u>68.11%</u>	<u>53,87%</u>

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

6.5 Estimación del valor razonable

La Sociedad clasifica las mediciones a valor razonable de los instrumentos financieros utilizando una jerarquía de valor razonable, la cual refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas mediciones. La jerarquía de valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos distintos a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios).
- Nivel 3: datos sobre el activo o el pasivo que no están basados en datos observables en el mercado (es decir, información no observable).

El siguiente cuadro presenta los activos y pasivos financieros de la Sociedad medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero de 2011:

	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Al 31 de diciembre de 2011				
Activos				
Instrumentos financieros derivados.....	1.316	-	-	1.316
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:				
Depósitos a plazo fijo.....	-	-	-	-
Fondos comunes de inversión.....	-	-	-	-
Acciones y Títulos públicos	2.132	-	-	2.132
Total activos	3.448	-	-	3.448
Al 1 de enero de 2011				
Activos				
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:				
Depósitos a plazo fijo.....	-	-	-	-
Fondos comunes de inversión.....	-	-	-	-
Obligaciones negociables	-	-	-	-
Acciones y Títulos públicos	430.723	-	-	430.723
Total activos	430.723	-	-	430.723
Pasivos				
Instrumentos financieros derivados.....	7.253	-	-	7.253
Total pasivos	7.253	-	-	7.253

El valor de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en los precios de cotización de los mercados a la fecha del estado de situación financiera consolidado. Un mercado se entiende como activo si los precios de cotización están regularmente disponibles a través de una bolsa, intermediario financiero, institución sectorial, u organismo regulador, y esos precios reflejan transacciones actuales y regulares de mercado entre partes que actúan en condiciones de independencia mutua. El precio de cotización de mercado usado para los activos financieros mantenidos por la Sociedad es el precio de oferta actual. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 1. Los instrumentos incluidos en el nivel 1 comprenden principalmente depósitos a plazo fijo, fondos comunes de inversión, obligaciones negociables y acciones, al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero de 2011.

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

EDENOR S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero 2011 (continuación)

-Anexo I-

El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos se determina usando técnicas de valuación. Estas técnicas de valuación maximizan el uso de información observable de mercado en los casos en que esté disponible y confía lo menos posible en estimaciones específicas de la Sociedad. Si todas las variables significativas para establecer el valor razonable de un instrumento financiero son observables, el instrumento se incluye en el nivel 2.

Si una o más variables utilizadas para establecer el valor razonable no son observables en el mercado, el instrumento financiero se incluye en el nivel 3.

Las técnicas específicas de valuación de instrumentos financieros utilizadas por la Sociedad para determinar su valor razonable son las siguientes:

- El valor razonable se calcula según precios de cotización de mercado o precios establecidos por intermediarios financieros para instrumentos similares.
- El valor razonable de permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados basados en curvas de tipos de interés estimadas.
- El valor actual de los futuros de moneda extranjera se determina usando los tipos de cambio a futuro a la fecha de balance, descontándose el importe resultante a su valor actual

Otras técnicas, como el análisis de los flujos de efectivos descontados, se usan para analizar el valor razonable de los activos y pasivos financieros.

7. Litigios

A continuación se presenta un detalle de las causas más significativas:

Presentado por el Defensor del Pueblo de la Nación.

En relación a las resoluciones que pusieron en vigencia al nuevo cuadro tarifario a partir del 1º de octubre de 2008 el Defensor del Pueblo de la Nación promovió una presentación en contra de las mismas y contra la aplicación del Programa de Uso Racional de la Energía Eléctrica (P.U.R.E.E.).

En el marco de ese expediente, con fecha 27 de enero de 2009 el E.N.R.E. notificó a la Sociedad de una medida cautelar dictada por el Juzgado interviniente y como consecuencia de la presentación efectuada por el Defensor del Pueblo de la Nación, por la cual se ordena que la Sociedad se abstenga de efectuar cortes en el suministro de energía eléctrica, motivados en la falta de pago de las facturas emitidas con la aplicación de las resoluciones cuestionadas por el Defensor del Pueblo, hasta tanto recaiga sentencia definitiva en la causa. La medida ha sido apelada por la Sociedad y el gobierno nacional. En fecha 1º de Septiembre de 2009, la Sala V de la Cámara Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal resolvió confirmar la resolución recurrida, dejando vigente la medida cautelar dictada en 1º Instancia.

Contra esta decisión, la Sociedad planteó “Recurso Extraordinario Federal”, siendo el mismo también rechazado por la Sala actuante.

La Sociedad contestó en fecha 29 de Julio de 2009 la citación como tercero obligado.

Como última instancia, la Sociedad ha radicado en fecha 7 de Diciembre de 2009, ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación una “Queja por Recurso denegado”, presentación que se encuentra a estudio del Máximo Tribunal.

Por lo expuesto, los presentes estados financieros consolidados no contemplan cargo alguno relacionado con estos reclamos, ya que la Sociedad considera que existen sólidos fundamentos para considerarlos improcedentes en base a lo mencionado precedentemente y en la opinión de sus asesores legales.

Presentado por Consumidores Libres Coop. Ltda. de provisión de servicios de acción comunitaria.

Con fecha 26 de octubre de 2009 la Sociedad ha sido notificada de la demanda “CONSUMIDORES LIBRES COOP. LTADA. DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE ACCIÓN COMUNITARIA c/ e.n. – Secretaria de Energía de la Nación – E.N.R.E. s/ proceso de conocimiento” interpuesta por dos asociaciones de Consumidores: CONSUMIDORES LIBRES

**Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.**

EDENOR S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero 2011 (continuación)

-Anexo I-

COOP. LTADA. DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE ACCIÓN COMUNITARIA Y LA UNIÓN DE USUARIOS Y CONSUMIDORES y se demanda al Estado Nacional, al ENRE, a EDESUR, a EDELAP y a EDENOR. La misma se encuentra en el Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8. Según los términos de la demanda, adhieren a la misma ADDUC y la UNIÓN DE USUARIOS Y CONSUMIDORES EN DEFENSA DE SUS DERECHOS.

La demanda tiene por objeto:

a) La declaración de nulidad e inconstitucionalidad de todas las últimas resoluciones tarifarias emitidas por el ENRE y la Secretaría de Energía de la Nación. Consecuentemente se solicita la devolución de los importes facturados en virtud de estas resoluciones.

b) Imponer a todas las demandadas la obligación de llevar adelante la Revisión Tarifaria Integral (R.T.I.).

c) La nulidad e inconstitucionalidad de las resoluciones de la Secretaría de Energía que prorrogan el período de transición del Acta Acuerdo.

d) Ordenar a las demandadas llevar adelante el proceso de venta, en concurso público internacional, de las acciones clase "A" como consecuencia de que considera finalizado el Período de Gestión del Contrato de Concesión.

e) La nulidad e inconstitucionalidad de las resoluciones y de todo acto administrativo que modifiquen las renegociaciones contractuales.

f) La nulidad e inconstitucionalidad de las Resoluciones que prorrogan los períodos de gestión contemplados en el Contrato de Concesión.

g) Subsidiariamente para el caso en que se rechace el reclamo principal solicita se condene a las demandadas a facturar bimestralmente a todos los usuarios.

Adicionalmente se solicita el dictado de una medida cautelar destinada a suspender los aumentos tarifarios fijados en las resoluciones que cuestiona la parte actora. Subsidiariamente se peticiona la suspensión parcial de la aplicación de las referidas resoluciones y, por último requiere que se ordene cautelarmente que la autoridad de aplicación se abstenga del dictado de nuevos aumentos que nos sean en el marco del Proceso de Revisión tarifario Integral. El Juzgado no se ha pronunciado al respecto, ni haciendo lugar a la misma, ni denegándola. Por otra parte y en lo que hace a la acción de fondo, la misma fue contestada por la Sociedad en legal tiempo y debida forma.

En relación a lo indicado precedentemente, los aumentos tarifarios objetados, con excepción del otorgado mediante Resolución ENRE N° 324/08, no impactan directamente en el valor agregado de distribución, sino que se trata de aumentos que transfieren a la tarifa los mayores costos de generación dispuestos por el Poder Concedente. Estos incrementos de generación funcionan para la Sociedad dentro del mecanismo de pass through en la tarifa.

En fecha 11 de febrero del año 2010 el juzgado actuante resolvió ordinarizar el proceso que fue iniciado como sumarísimo, lo que importa una extensión en los plazos de tramitación del mismo. Con relación a la medida cautelar, en la misma fecha el juzgado resolvió solicitar medidas para mejor proveer, previo a su resolución.

Dentro del plazo procesal dispuesto para ello, la Sociedad procedió a contestar la demanda rechazando la misma en todos sus términos y solicitando la citación como tercero obligado, de CAMMESA. Las restantes partes codemandadas, ya contestaron el traslado de demanda, a su respecto conferido. A la fecha de elaboración de los presentes estados financieros, el Juzgado actuante aún no resolvió la solicitud de citación como tercero de CAMMESA peticionada por la Sociedad. El Estado Nacional – dentro del plazo otorgado para ello – contestó la demanda entablada también contra él.

Por lo expuesto, los presentes estados financieros consolidados no contemplan cargo alguno relacionado con estos reclamos, ya que la Sociedad considera que existen sólidos fundamentos para considerarlos improcedentes en base a lo mencionado precedentemente y en la opinión de sus asesores legales.

**Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.**

EDENOR S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero 2011 (continuación)

-Anexo I-

Presentado por Consumidores Financieros Asociación civil para su defensa.

Con fecha 31 de marzo de 2010 la Sociedad ha sido notificada de la demanda “CONSUMIDORES FINANCIEROS ASOCIACIÓN CIVIL PARA SU DEFENSA c/EDENOR S.A – EDESUR S.A s/ INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL” – Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Contencioso Administrativo federal N° 2 – Secretaría N° 15.

La demanda tiene por objeto:

Reintegro del pago del porcentual IVA sobre la base imponible “ensanchada” ilegalmente porque se incluyó la gravitación de un concepto (Fondo Nacional de Energía Eléctrica FNEE) sobre el cual las Distribuidoras demandadas no habían pagado este tributo cuando la Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA) les facturó la compra de energía eléctrica que éstas distribuyen.

Reintegro de parte del recargo administrativo por “segundo vencimiento”, en aquellos casos en que el pago se hizo dentro del margen habilitado para ese segundo cobro (14 días) pero sin distinguir el día del efectivo pago.

Aplicación de “tasa pasiva” en caso de mora en el cumplimiento de la obligación de pago por parte de los clientes, en virtud de lo normado en la Ley 26.361.

En fecha 22 de abril de 2010, la Sociedad procedió a contestar demanda, interponiendo asimismo y “como de previo y especial pronunciamiento”, excepción de “Falta de Legitimación”, peticionando en dicha oportunidad, la citación en carácter de tercero obligado, del Estado Nacional, AFIP y ENRE. De tales planteos se dispuso el traslado a la parte contraria. Cumplido ese paso procesal, las actuaciones se encuentran “a resolver” desde el 16 de junio de 2010.

Por lo expuesto, los presentes estados financieros consolidados no contemplan cargo alguno relacionado con estos reclamos, ya que la Sociedad considera que existen sólidos fundamentos para considerarlos improcedentes en base a lo mencionado precedentemente y en la opinión de sus asesores legales.

Presentado por Unión de Usuarios y Consumidores.

Con fecha 9 de diciembre de 2009 la Sociedad a sido notificada de demanda “UNION DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ E.N. DTO. 1957/06 (RESOL. ENRE 51/07 EDENOR) Y OTROS S/ PROCESO DE CONOCIMIENTO” dispuesto en estas actuaciones, planteada por Unión de Usuarios y Consumidores donde demanda al Estado Nacional y a la Sociedad, tramitando la misma por ante el Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12, Secretaría N° 23.

La demanda tiene por objeto:

- a) la derogación de la cláusula 4.6 y conc. Anexo I Acta Acuerdo, en cuanto dispone que el aumento de tarifas tendrá efectos retroactivos;
- b) dejar sin efecto la Res. Enre N° 51/07 en cuanto autoriza aumento retroactivo de tarifas a favor de la Sociedad.
- c) disponer que la Sociedad reintegre a sus usuarios la totalidad de las sumas abonadas, en concepto de aumento tarifario retroactivo, por el período 1º de noviembre de 2005 al 31 de enero de 2007.
- d) disponer que el reintegro se efectúe mediante crédito a favor de los usuarios.

En fecha 9 de diciembre de 2009 la Sociedad contestó demanda.

En fecha 11 de noviembre de 2010 se dictó sentencia haciendo lugar a la demanda.

En fecha 25 de noviembre de 2010, se presentó recurso de apelación con solicitud de que sea concedido con efecto suspensivo. En fecha 2 de diciembre de 2010, el Juzgado hizo lugar a lo peticionado por la Sociedad y el Estado Nacional, concediendo el recurso de apelación con efecto suspensivo, lo que implica que el cumplimiento de la sentencia recién se hará efectivo, cuando exista pronunciamiento de los tribunales superiores que entenderán en la cuestión.

**Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.**

EDENOR S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero 2011 (continuación)

-Anexo I-

En fecha 13 de Diciembre de 2010, se formalizó ante el Juzgado de 1º Instancia, la presentación de la “Expresión de Agravios” de la Sociedad, respecto de la cuestión de fondo tratada en la sentencia dictada. En el caso intervendrá la Sala V del Fuero Contencioso Administrativo Federal.

Mediante resolución dictada el 1º de Junio de 2011, la Sala V de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, hizo mérito de los argumentos planteados por la Sociedad y dispuso “Revocar la sentencia apelada en cuanto al fondo de la cuestión se refiere”. Contra dicho decisorio, la Unión de Usuarios y Consumidores planteó “Recurso Extraordinario Federal”, el cual fue concedido en fecha 3 de noviembre de 2011. Las actuaciones serán elevadas a la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Por lo expuesto, los presentes estados financieros consolidados no contemplan cargo alguno relacionado con estos reclamos, ya que la Sociedad considera que existen sólidos fundamentos para considerarlos improcedentes en base a lo mencionado precedentemente y en la opinión de sus asesores legales.

Presentado por la Sociedad (“EDENOR S.A c/ RES. ENRE N° 32/11”)

Por medio de la presente demanda se impugna dicha resolución, la cual – en el marco de las interrupciones en el suministro eléctrico suscitadas entre los días 20 y 31 de Diciembre de 2010 – dispuso:

- Sancionar a la Sociedad con una multa de 750 por incumplimiento a las obligaciones emergentes del Art. 25) inc. a. f y g del Contrato de Concesión y Art. 27 de la Ley 24.065.

- Sancionar a la Sociedad con una multa de 375 por incumplimiento a las obligaciones emergentes del Art. 25 del Contrato de Concesión y la Res. ENRE N° 905/1999.

- Disponer que la Sociedad abone un resarcimiento base de 180 a cada uno de los usuarios T1R que hubieren sido afectados por interrupciones de suministro de energía superiores a 12 hrs corridas, para aquellas superiores a las 24 hrs corridas de 350 y para aquellas mayores de 48 horas de 450. Aclarando que tal resarcimiento, no comprende los daños producidos a las instalaciones y/o artefactos de propiedad del usuario, los que cuentan con un procedimiento específico.

Interviene en el tratamiento del recurso directo, la Sala I de la Cámara en lo Contencioso Administrativo Federal.

Antes del planteo de la cuestión de fondo, la Sociedad, ante la misma Sala I, solicitó dictado de medida cautelar, a efectos de que, hasta tanto se agote el trámite del recurso directo, se suspenda la aplicación de la Res. N° 32/11.

En fecha 23 de marzo de 2011, el Tribunal actuante, resolvió suspender los efectos de los Arts. 3 y 9 de la Res. ENRE 32/11 (acreditación del cumplimiento del pago de los montos impuestos), hasta tanto se expida acerca de la medida cautelar solicitada.

El ENRE interpuso contra esa decisión, “recurso de reposición” el cual fue rechazado en todas sus partes.

En fecha 28 de abril de 2011, el Tribunal rechazó la Medida Cautelar solicitada por esta la Sociedad. Contra ese decisorio, se interpuso Recurso Extraordinario Federal, el cual – previo traslado al ENRE – fue desestimado.

Asimismo, en fecha 8 de julio de 2011, la Sociedad solicitó se corra traslado de la acción de fondo al ENRE, extremo que se está haciendo efectivo a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

Por otra parte con fecha 28 de Octubre de 2011, la Sociedad planteó ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, recurso de queja por apelación denegada.

Al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 la Sociedad ha provisionado en concepto de resarcimiento la suma de 25.303 (Nota 10).

**Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.**

EDENOR S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero 2011 (continuación)

-Anexo I-

Presentado por ASOCIACIÓN DE DEFENSA DE DERECHOS DE USUARIOS Y CONSUMIDORES – ADDUC

La presente es una acción ordinaria, entablada por ADDUC, la cual tiene por objeto que el Tribunal proceda a ordenar la reducción ó morigeración de las tasas de intereses punitivos ó moratorios que la Sociedad cobra a los consumidores que abonaron la factura con posterioridad al primer vencimiento del servicio que presta, por ser violatorias del art. 31 de la Ley 24.240, declarándose la no aplicación de pactos o convenciones que hubieren estipulado las tasas de interés que se aplica a los usuarios de energía eléctrica – su inconstitucionalidad – ordenándose la restitución de los intereses ilícitamente percibidos a los usuarios del servicio que presta desde el 15 de agosto de 2008 hasta el día que la demandada cumpla la orden de reducción de intereses. Asimismo peticionan se reintegre el impuesto al valor agregado (IVA) y demás impuestos que se cobren sobre la porción del recargo ilegítimamente percibido.

En fecha 11 de noviembre de 2011, la Sociedad procedió a contestar la demanda, interponiendo “como de previo y especial pronunciamiento”, las excepciones de “Falta de Legitimación Activa y Litispendencia”, peticionando en dicha oportunidad, la citación en carácter de tercero obligado al ENRE. De tales planteos se dispuso el traslado a la parte contraria.

Por lo expuesto, los presentes estados financieros consolidados no contemplan cargo alguno relacionado con estos reclamos, ya que la Sociedad considera que existen sólidos fundamentos para considerarlos improcedentes en base a lo mencionado precedentemente y en la opinión de sus asesores legales.

Con fecha 25 de abril de 2012, el Gabinete de Dirección y Coordinación del Procesos dictó la Resolución N° 1/2012 en donde se resuelve instruir sumario a la Sociedad por presuntos incumplimientos a ciertas disposiciones en cuanto a autorizaciones previas a la realización de las operaciones de las subsidiarias. Asimismo, intima a la Sociedad a que mientras se desarrolla las actuaciones previstas en la legislación vigente, se abstenga de realizar operaciones que puedan implicar disminuciones en la disponibilidad de los fondos de la compañía. La Sociedad ha efectuado su descargo en tiempo y forma sosteniendo su posición en el sentido de que no corresponde un requerimiento de autorización previa. El sumario se encuentra en trámite.

**Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.**

DAMIÁN BURGIO
por Comisión Fiscalizadora

Socio
C.P.C.E.C.A.B.A. T°245 - F°61

EDENOR S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero 2011 (continuación)

-Anexo I-

8 Propiedades, planta y equipo

CUENTA PRINCIPAL	Valores de origen					Depreciaciones					Neto	Neto
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Transfe- rencias	Al cierre del ejercicio	Al inicio del ejercicio	Bajas	Del ejercicio	Alí- cuota	Al cierre del ejercicio	Resultante 31.12.2011	Resultante 01.01.2011
INSTALACIONES EN SERVICIO												
Subestaciones Redes de alta tensión	1.139.156	-	-	22.693	1.161.849	392.709	-	32.831	3 - 4%	425.540	736.309	746.447
Redes de media tensión	482.015	-	-	5.664	487.679	169.172	-	12.777	3 - 4%	181.949	305.730	312.843
Redes de baja tensión	947.378	-	(392)	44.315	991.301	374.014	(221)	26.449	3 - 4%	400.242	591.059	573.364
Cámaras y plataformas de transformación	1.827.121	-	(2.714)	48.730	1.873.137	1.075.563	(1.578)	43.746	4 - 5%	1.117.731	755.406	751.558
Medidores	660.269	-	(50)	35.960	696.179	243.690	(9)	19.889	3 - 4%	263.570	432.609	416.579
Inmuebles	745.841	-	-	80.316	826.157	313.241	-	29.019	4 - 5%	342.260	483.897	432.600
Red e instalaciones de comunicación	107.072	-	(715)	5.423	111.780	24.079	(317)	4.342	2 - 3%	28.104	83.676	82.993
	103.009	-	-	1.015	104.024	66.391	-	5.185	4 - 5%	71.576	32.448	36.618
Total instalaciones en servicio	6.011.861	-	(3.871)	244.116	6.252.106	2.658.859	(2.125)	174.238		2.830.972	3.421.134	3.353.002
ENSERES Y UTILES												
Muebles, útiles y proyectos informáticos	200.007	5.046	(43)	-	205.010	186.950	(44)	6.386	12 - 13%	193.292	11.718	13.057
Herramientas y varios	48.291	555	-	-	48.846	44.288	-	621	10 - 11%	44.909	3.937	4.003
Medios de transporte	28.765	12.549	(412)	-	40.902	17.144	(406)	3.547	16 - 17%	20.285	20.617	11.621
Total enseres y útiles	277.063	18.150	(455)	-	294.758	248.382	(450)	10.554		258.486	36.272	28.681
Total bienes depreciables	6.288.924	18.150	(4.326)	244.116	6.546.864	2.907.241	(2.575)	184.792		3.089.458	3.457.406	3.381.683

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

DAMIÁN BURGIO
por Comisión Fiscalizadora

Socio
C.P.C.E.C.A.B.A. T°245 - F°61

EDENOR S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero 2011 (continuación)

-Anexo I-

8 Propiedades, planta y equipo (continuación)

CUENTA PRINCIPAL	Valores de origen					Depreciaciones					Neto	Neto
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Transfe- rencias	Al cierre del ejercicio	Al inicio del ejercicio	Bajas	Del ejercicio	Alí- cuota	Al cierre del ejercicio	Resultante 31.12.2011	Resultante 01.01.2011
OBRAS EN EJECUCION												
Transmisión	138.526	102.112	-	(28.357)	212.281	-	-	-	-	-	212.281	138.526
Distribución y otros bienes	169.273	310.375	-	(215.759)	263.889	-	-	-	-	-	263.889	169.273
Total obras en ejecución	307.799	412.487	-	(244.116)	476.170	-	-	-	-	-	476.170	307.799
Subtotal	6.596.723	430.637	(4.326)	-	7.023.034	2.907.241	(2.575)	184.792	-	3.089.458	3.933.576	3.689.482
Materiales	22.848	4.014	-	-	26.862	-	-	-	-	-	26.862	22.848
Total al 31.12.2011	6.619.571	434.651	(4.326)	-	7.049.896	2.907.241	(2.575)	184.792	-	3.089.458	3.960.438	-
Total al 01.01.2011	6.232.478	393.435	(5.942)	-	6.619.971	2.731.509	(2.648)	178.380	-	2.907.241	-	3.712.330

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

DAMIÁN BURGIO
por Comisión Fiscalizadora

Socio
C.P.C.E.C.A.B.A. T°245 - F°61

9 Instrumentos financieros**9.1 Instrumentos financieros por categoría**

	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total
Al 31 de diciembre de 2011			
Activos			
Créditos por ventas.....	468.289	-	468.289
Otros Créditos.....	367.171	-	367.171
Instrumentos financieros derivados.....	-	1.316	1.316
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	2.132	2.132
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	98.227	98.227
Total.....	835.460	101.675	937.135

	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total
Al 1° de enero de 2011			
Activos			
Créditos por ventas.....	466.724	-	466.724
Otros Créditos.....	58.164	-	58.164
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.....	-	430.836	430.836
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	246.007	246.007
Total.....	524.888	676.843	1.201.731

	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Subtotal pasivos financieros	Pasivos no financieros	Total
Al 31 de diciembre de 2011					
Pasivos					
Deudas comerciales y otras deudas.....	-	2.827.982	2.827.982	-	2.827.982
Préstamos.....	1.247.675	-	1.247.675	-	1.247.675
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	-	-
Total.....	1.247.675	2.827.982	4.075.657	-	4.075.657

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

EDENOR S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero 2011 (continuación)

-Anexo I-

Al 1 de enero de 2011	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados		Subtotal pasivos financieros	Pasivos no financieros	Total
	Pasivos financieros a costo amortizado				
Pasivos					
Deudas comerciales y otras deudas.....	1.418.549	-	1.418.549	-	1.418.549
Préstamos.....	1.089.221	-	1.089.221	-	1.089.221
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	-	-
Total.....	2.507.770	-	2.507.770	-	2.507.770

Las categorías de instrumentos financieros fueron determinadas en base a la NIIF 9. Los pasivos financieros a costo amortizado también incluyen los arrendamientos financieros donde la Sociedad actúa como arrendatario y que deben ser medidos de acuerdo a NIC 17. Los arrendamientos financieros son excluidos del alcance de la NIIF 7, por lo tanto, se muestran por separado.

A continuación se presentan los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que surgen de cada una de las categorías de instrumentos financieros:

Al 31 de diciembre de 2011	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral	Total
	Intereses ganados	54.193	-
Ganancia/ (pérdida) por instrumentos financieros a valor razonable	(2.220)	-	(2.220)
Total.....	51.973	-	51.973

Al 1 de enero de 2011	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral	Total
	Intereses ganados	28.372	-
Ganancia/ (pérdida) por instrumentos financieros a valor razonable	-	-	-
Total.....	28.372	-	28.372

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral	Total
Al 31 de diciembre de 2011			
Intereses perdidos	-	158.838	158.838
Ganancia/ (pérdida) por instrumentos financieros a valor razonable	-	-	-
Total.....	-	158.838	158.838

	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral	Total
Al 1 de enero de 2011			
Intereses perdidos	-	91.335	91.355
Ganancia/ (pérdida) por instrumentos financieros a valor razonable	-	7.253	7.253
Total.....	-	98.588	98.588

9.2 Calidad crediticia de los activos financieros

La calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni que deterioraron su valor puede ser evaluada en base a ratings crediticios externos o información histórica:

	31.12.11	01.01.11
Clientes sin rating crediticio externo:		
Grupo 1 (i)	85.783	68.939
Grupo 2 (ii)	167.313	25.667
Grupo 3 (iii)	659.675	472.741
Total créditos por ventas	912.771	567.347

- (i) Corresponde a clientes con deuda vencida de 0 a 3 meses.
(ii) Corresponde a clientes con deuda vencida de 3 a 12 meses.
(iii) (iii)Corresponde a clientes con deuda a vencer.

10 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

	31.12.2011	01.01.2011
-		
Títulos de deuda privada	2.132	430.723
Acciones	-	102.528
	2.132	533.251

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera consolidado es el importe en libros de estos activos financieros.

11 Créditos por ventas y otros créditos

	<u>31.12.11</u>	<u>01.01.11</u>
No corriente		
Créditos por Mecanismo de Monitoreo de Costos y otros	45.531	45.531
Créditos por ventas	45.531	45.531
Gastos pagados por adelantado	1.140	1.199
Impuesto a la ganancia mínima presunta	52.013	12.283
Diversos.....	1.249	1.321
Otros créditos	54.402	14.803
Total no corriente	99.933	60.334
Corriente		
Por venta de energía - Facturada	261.749	216.749
Por venta de energía – A facturar	145.821	149.046
Diferencia aplicación cuadro tarifario	-	21.442
Ajuste a valor presente diferencia aplicación cuadro tarifario	-	(1.170)
Acuerdo Marco.....	54.272	33.047
Fondo Nacional de la Energía Eléctrica.....	3.353	3.437
Bonos de Cancelación de Deuda de la Provincia de Bs. As.	-	8.743
Canon de ampliación, transporte y otros.....	6.512	4.477
En gestión judicial	16.109	14.681
Previsión para deudores por ventas de cobro dudoso.....	(65.058)	(29.259)
Créditos por ventas	422.758	421.193
Gastos pagados por adelantado	2.649	4.625
Anticipos a proveedores	6.988	4.415
Adelantos al personal	4.627	6.276
Sociedades relacionadas.....	279.477	4.169
Deudores por actividades no eléctricas	20.405	23.321
Previsión para otros deudores de cobro dudoso	(12.253)	(12.799)
Impuesto a las transferencias financieras	829	3.693
Instrumentos financieros derivados	1.316	-
Diversos.....	7.415	10.062
Otros créditos	311.453	43.762
Total corriente	734.211	464.955
Total créditos por ventas y otros créditos	834.144	525.289

El importe en libros de los créditos por ventas y otros créditos corrientes se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

Los créditos por ventas y otros créditos a largo plazo son medidos a su valor presente utilizando una tasa de mercado.

Al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero de 2011, existían créditos por ventas por un importe de 153.695 y 98.037, respectivamente, que se encontraban vencidos pero no provisionados. Estos saldos corresponden a clientes independientes sobre los cuales no existe un historial reciente de morosidad. El análisis de antigüedad de estos créditos por ventas es el siguiente:

	<u>31.12.11</u>	<u>01.01.11</u>
Hasta 3 meses	84.593	66.902
De 3 a 6 meses	69.102	21.498
Más de 6 meses	-	9.637
	153.695	98.037

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

EDENOR S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero 2011 (continuación)

-Anexo I-

El importe en libros de los créditos por ventas y otros créditos de la Sociedad esta denominado en las siguientes monedas:

	<u>31.12.11</u>	<u>01.01.11</u>
Pesos argentinos	833.167	520.642
Dólares estadounidenses	-	4.063
Euros	977	584
	<u>834.144</u>	<u>525.289</u>

Los movimientos de la previsión para deudores por ventas de cobro dudoso son los siguientes:

	<u>31.12.11</u>	<u>01.01.11</u>
Saldo al inicio	29.259	19.688
Incorporación saldos adq. Perm.	-	-
Aumento	41.794	16.313
Disminución	(5.995)	(6.742)
Saldo al cierre	<u>65.058</u>	<u>29.259</u>

Los movimientos de la previsión para otros deudores de cobro dudoso son los siguientes:

	<u>31.12.11</u>	<u>01.01.11</u>
Saldo al inicio	12.799	7.908
Incorporación adquisición de Subs.	-	-
Aumento	-	4.891
Disminución	(546)	-
Saldo al cierre	<u>12.253</u>	<u>12.799</u>

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera consolidado es el importe en libros de cada clase de créditos por ventas y otros créditos.

12 Inventarios

	<u>31.12.11</u>	<u>01.01.11</u>
Corriente		
Materiales y repuestos	22.863	12.407
Total corriente	<u>22.863</u>	<u>12.407</u>
Total inventarios	<u>22.863</u>	<u>12.407</u>

13 Efectivo y equivalentes de efectivo

	<u>31.12.11</u>	<u>01.01.11</u>
Caja y bancos	98.227	8.611
In versiones	-	237.396
Total efectivo y equivalente de efectivo	<u>98.227</u>	<u>246.007</u>

14 Capital social y prima de emisión

	<u>Número de acciones (1)</u>	<u>Capital social</u>	<u>Prima de emisión</u>	<u>Total</u>
Al 1 de enero de 2011	<u>906.455.100</u>	<u>1.902.944</u>	<u>18.317</u>	<u>1.921.261</u>
Aporte propietarios	-	-	3.452	3.452
Al 31 de diciembre de 2011	<u>906.455.100</u>	<u>1.902.944</u>	<u>21.769</u>	<u>1.924.713</u>

(1) incluye 9.412.500 de acciones que la Sociedad posee en cartera al 31 de diciembre de 2011 y 1º de enero de 2011.

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

Al 31 de diciembre de 2011 y al 1 de enero de 2011, el capital social de la Sociedad asciende a 906.455.100 acciones, representadas por 462.292.111 acciones ordinarias escriturales Clase A, con un valor a la par de un peso cada una y con el derecho a un voto por acción; 442.210.385 acciones ordinarias escriturales Clase B, con un valor a la par de un peso cada una y con el derecho a un voto por acción; y 1.952.604 acciones ordinarias escriturales Clase C, con un valor a la par de un peso cada una y con el derecho a un voto por acción. Todas y cada una de las acciones mantienen el mismo derecho de voto, de una acción igual a un voto. No existen acciones preferidas de ningún tipo, dividendos y/o preferencias en caso de liquidación, derechos de participación de privilegio, precios y fechas, derechos a votos inusuales, ni ninguna cláusula de contrato significativa que permita emitir acciones adicionales o compromisos de similar naturaleza.

Cotización pública de acciones

Las acciones de la Sociedad cotizan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, formando parte del Índice Merval.

Asimismo, el 5 de agosto de 2009 la Securities and Exchange Commission ("SEC") de los Estados Unidos de Norteamérica, autorizó a la Sociedad para la registración de American Depositary Shares ("ADSs") representativas cada una de 25 acciones ordinarias de la Sociedad. A partir del 9 de octubre de 2009 la Sociedad comenzó a comercializar sus ADSs en la New York Stock Exchange ("NYSE").

La cotización de los ADSs ante la NYSE forma parte del plan estratégico de la Sociedad de obtener un aumento en la liquidez y el volumen de sus acciones.

Adquisición de acciones propias

Durante el ejercicio 2008, la Sociedad adquirió 9.412.500 acciones propias clase B de valor nominal pesos 1. El importe total desembolsado para adquirir las acciones mencionadas fue de miles de pesos 6.130, que se ha deducido de los resultados no asignados del patrimonio atribuible a los propietarios de la Sociedad a dicha fecha. Al la fecha de los presentes estados financieros consolidados, estas acciones se mantienen como "acciones propias en cartera". La Sociedad tiene derecho a ponerlas nuevamente en circulación en una fecha posterior.

Con fecha 3 de marzo de 2011, se realizó la Asamblea General Ordinaria en la que se resolvió por mayoría de votos prorrogar por 3 años el plazo de tenencia de acciones propias en cartera adquiridas en el marco del artículo 68 de la Ley N° 17.811 (texto actualizado por el Decreto 677/01). Todas las acciones emitidas han sido totalmente desembolsadas.

a) Programa de Propiedad Participada de la Sociedad

En el momento de la privatización de SEGBA (la predecesora de la Sociedad), el Poder Ejecutivo adjudicó las acciones Clase C de la Sociedad representativas del 10% del capital social en circulación de la Sociedad, para establecer un programa de propiedad participada ("Programa de Propiedad Participada" o "PPP") en virtud de la Ley N° 23.696 y sus decretos reglamentarios, a través del cual ciertos empleados que calificaron (incluidos los ex empleados de SEGBA transferidos a la Sociedad) tenían derecho a recibir una cantidad determinada de acciones Clase C, calculada en base a una fórmula que tomaba en cuenta una serie de factores, incluido el nivel salarial, cargo y antigüedad del personal. A efectos de implementar el PPP se suscribió un acuerdo general de transferencia, un convenio de sindicación de acciones y un contrato de fideicomiso.

El acuerdo general de transferencia establecía que los empleados del PPP podían diferir el pago de las acciones Clase C para una fecha futura. En garantía del pago del precio de compra diferido, las acciones Clase C fueron prendadas a favor del Estado Nacional. Esta prenda fue liberada el 27 de abril de 2007 luego del pago íntegro al Estado Nacional del precio de compra diferido de la totalidad de las acciones Clase C. Adicionalmente, según el contrato de fideicomiso original, las acciones Clase C fueron depositadas en fideicomiso en el Banco de la Nación Argentina, como fideicomisario, en beneficio de los empleados del PPP y el Estado Nacional. Asimismo, según el convenio de sindicación de acciones todos los derechos políticos de los empleados del PPP (incluido el derecho de voto en las asambleas ordinarias y extraordinarias de accionistas de la Sociedad) debían ser ejercidos en forma conjunta hasta el pago íntegro del precio de compra diferido y liberación de la prenda a favor del Estado Nacional. El 27 de abril de 2007, los empleados parte del PPP pagaron totalmente el precio de compra diferido al Estado Nacional y, en consecuencia, se levantó la prenda y se rescindió el convenio de sindicación de acciones.

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

Según las normas aplicables al Programa de Propiedad Participada, los empleados del PPP que se jubilaran antes del pago íntegro del precio de compra diferido al Estado Nacional debían transferir sus acciones al Fondo de Garantía y Recompra, a un precio calculado de acuerdo con una fórmula establecida en el acuerdo general de transferencia. A la fecha de pago del precio de compra diferido, el Fondo de Garantía y Recompra no había cancelado íntegramente los montos adeudados a los ex empleados del PPP por la transferencia de sus acciones Clase C.

Un número de ex-empleados de SEGBA y de la Sociedad han iniciado acciones contra el Fondo de Garantía y Recompra, el Estado Nacional y, en algunos casos limitados a la Sociedad, en casos relacionados con la administración del Programa de Propiedad Participada. Los actores que son ex-empleados de SEGBA no fueron considerados elegibles por parte de las autoridades correspondientes para participar en el Programa de Propiedad Participada al tiempo de su creación, determinación que es cuestionada por los demandantes y por ello pretenden una indemnización. Los actores que son ex-empleados de la Sociedad reclaman el pago de sumas adeudadas por el Fondo de Garantía y Recompra ya sea por transferencias de acciones que realizaron a favor del Fondo de Garantía y Recompra al tiempo de su retiro como empleados o cuestionando el cálculo de las sumas pagadas a ellos por el Fondo de Garantía y Recompra. En varios de estos reclamos, los actores han obtenido embargos o medidas de no innovar contra el Fondo de Garantía y Recompra sobre acciones Clase C y sobre los pesos depositados en ese Fondo. Debido a que estos procesos aún están pendientes de resolución, el Gobierno Nacional ha instruido al Banco de la Nación Argentina la creación de un Fondo de Contingencias para mantener una porción del producido de la oferta de las acciones Clase C por el Programa de Propiedad Participada durante el trámite de las acciones judiciales.

Los presentes estados financieros consolidados no contemplan cargo alguno relacionado con los reclamos presentados contra la Sociedad, ya que la misma considera que no es responsable de los mencionados reclamos.

De conformidad con los convenios, leyes y decretos que rigen el Programa de Propiedad Participada, las acciones Clase C solamente pueden ser propiedad del personal de la Sociedad por lo que antes de la oferta pública de las acciones Clase C que se desafectaron del Programa, las mismas fueron convertidas en acciones Clase B y vendidas. De conformidad con las normas estatutarias, los derechos políticos previamente atribuibles a las acciones Clase C hoy se ejercen conjuntamente con los de las acciones Clase B, y los tenedores de las acciones Clase C remanentes votarán conjuntamente como una única clase con los tenedores de acciones Clase B en la elección de directores y síndicos. Al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero de 2011, 1.952.604 acciones Clase C se encuentran en circulación, que representan el 0.22% del capital social de la Sociedad.

15 Distribución de utilidades

(a) Restricciones a la distribución de dividendos

De acuerdo con la Ley de Sociedades Comerciales, el estatuto social y la Resolución N° 195 de la Comisión Nacional de Valores, debe transferirse a la Reserva Legal el 5% de las ganancias del ejercicio más (menos) los ajustes de resultados de ejercicios anteriores y previa absorción de las pérdidas acumuladas, si las hubiera, hasta que la Reserva alcance el 20% del capital ajustado.

De acuerdo a las disposiciones de la Ley N° 19.550, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 13 de abril de 2011 resolvió la absorción de la pérdida al 31 de diciembre de 2010 con la cuenta Resultados no Asignados.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 25.063, sancionada en diciembre de 1998, la distribución de dividendos, ya sea en efectivo o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estarán sujetos a una retención del 35% con carácter de pago único y definitivo en concepto de impuesto a las ganancias; excepto por aquellos distribuidos a accionistas residentes de países beneficiados por el acuerdo para evitar la doble imposición, los que estarán sujetos a una tasa de referencia menor. Para propósitos impositivos, la utilidad impositiva acumulada serán los resultados no asignados al cierre del año inmediatamente anterior a la fecha de entrada en vigencia de la ley anteriormente mencionada, menos el pago de dividendos más el ingreso impositivo determinado desde dicho año y dividendos o ingresos de sociedades relacionadas en Argentina.

Adicionalmente, en la Nota 5.c) ítem a, Acta acuerdo entre Edenor y el Estado Nacional- se mencionan ciertas restricciones y la necesidad de obtención de la aprobación del ENRE para la distribución de dividendos por parte de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(b) Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales, el 5% de la utilidad neta que surja del estado de resultados del ejercicio, los ajustes a ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

16 Cuentas por pagar comerciales y otras deudas

	31.12.11	01.01.11
No corriente		
Garantías de clientes	53.477	49.129
Diversas.....	105	1.855
Cuentas por pagar comerciales.....	53.582	50.984
Programa de uso racional de la energía eléctrica	867.091	529.097
Sanciones y bonificaciones ENRE	506.598	455.421
Otras deudas	1.373.689	984.518
Total no corriente.....	1.427.271	1.035.502
Corriente		
Proveedores por compra de energía y otros	350.953	221.626
Provisión facturas a recibir por compras de energía	115.125	111.860
Contribución de clientes.....	79.292	33.965
Sociedades relacionadas.....	2.405	1.400
Diversos.....	33.784	9.654
Cuentas por pagar comerciales.....	581.559	378.505
Programa de uso racional de la energía eléctrica		
Sanciones y bonificaciones	25.303	-
Anticipos recibidos por acuerdo de venta de EDELAR	6.307	-
Anticipos por obra a ejecutar	17.458	-
Sociedades relacionadas.....	9.252	-
Diversos.....	4.177	4.542
Otras deudas	62.497	4.542
Total corriente	644.056	383.047
Total cuentas por pagar comerciales y otras deudas	2.071.327	1.418.549

17 Préstamos

	31.12.11	01.01.11
No corriente		
Préstamos Financieros	6.891	-
Obligaciones Negociables.....	1.182.991	1.052.686
Ajuste a valor presente de las Obligaciones Negociables	-	(17.573)
Total no corriente.....	1.189.882	1.035.113
Corriente		
Préstamos financieros	5.553	-
Intereses.....	28.978	-
Obligaciones Negociables.....	23.262	47.027
Instrumentos financieros derivados.....	-	7253
Ajuste a valor presente de las Obligaciones Negociables	-	(172)
Total corriente	57.793	54.108
Total préstamos	1.247.675	1.089.221

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

EDENOR S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero 2011 (continuación)

-Anexo I-

Los vencimientos de los préstamos de la Sociedad y su exposición a las tasas de interés son los siguientes:

	<u>31.12.11</u>	<u>01.01.11</u>
Tasa fija		
Menos de 1 año	34.508	-
Entre 1 y 2 años.....	-	-
Entre 2 y 3 años	-	-
Entre 3 y 4 años	-	-
Entre 4 y 5 años	-	-
Más de 5 años.....	1.171.326	1.007.655
	<u>1.205.834</u>	<u>1.007.655</u>
Tasa variable		
Menos de 1 año	23.285	54.108
Entre 1 y 2 años.....	15.111	8.242
Entre 2 y 3 años	3.445	14.182
Entre 3 y 4 años	-	2.517
Entre 4 y 5 años	-	2.517
Más de 5 años.....	-	-
	<u>41.841</u>	<u>81.566</u>
	<u>1.247.675</u>	<u>1.089.221</u>

El valor razonable de los préstamos de la Sociedad es el siguiente:

	<u>31.12.11</u>	<u>01.01.11</u>
No corriente		
Préstamos financieros	6.891	-
Obligaciones negociables	1.182.991	1.035.113
	<u>1.189.882</u>	<u>1.035.113</u>
Corriente		
Préstamos financieros	34.508	28.490
Obligaciones negociables	23.285	25.618
	<u>57.793</u>	<u>54.108</u>
	<u>1.247.675</u>	<u>1.089.221</u>

Los préstamos de la Sociedad están denominados en las siguientes monedas:

	<u>31.12.11</u>	<u>01.01.11</u>
Pesos argentinos	48.741	49.290
Dólares estadounidenses.....	1.198.934	1.039.931
	<u>1.247.675</u>	<u>1.089.221</u>

Se describen a continuación las características principales del endeudamiento de la Sociedad y de cada una de las subsidiarias de ésta:

PRÉSTAMOS DE LA SOCIEDAD

PROGRAMA DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Con fecha 25 de octubre de 2010, la Sociedad ha emitido Obligaciones Negociables por un valor nominal de miles de dólares estadounidenses 140.000. Asimismo, como resultado de la oferta de canje, la Sociedad ha aceptado y canjeado Obligaciones Negociables Clase 7 por un valor nominal de miles de dólares 90.301 por Obligaciones Negociables con vencimiento en 2022 por un valor nominal de miles de dólares estadounidenses 90.301 y pagado en efectivo miles de dólares estadounidenses 9.532, incluyendo pagos por prima e intereses devengados e impagos sobre las Obligaciones Negociables Clase 7 y ha aceptado y comprado Obligaciones Negociables Clase 7 por un valor nominal de miles de dólares estadounidenses 33.593, habiendo pagado miles de dólares estadounidenses 35.750, incluyendo el pago de intereses devengados e impagos sobre las Obligaciones Negociables Clase 7.

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

EDENOR S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero 2011 (continuación)

-Anexo I-

Las nuevas Obligaciones Negociables Clase No. 9 se emitieron por un monto total de miles de dólares estadounidenses 230.301, a doce años de plazo, con un precio de emisión del 100% del monto del capital, devengando intereses a partir de la fecha de emisión a una tasa fija de 9.75%, pagaderos semestralmente el 25 de octubre y el 25 de abril de cada año, habiendo operado el primer servicio de intereses el 25 de abril del 2011 y siendo la amortización del capital un único pago con vencimiento en 2022. La Sociedad solicitó la cotización de las Obligaciones Negociables en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, su admisión al régimen de negociación en el Mercado Abierto Electrónico S.A., su cotización en la Bolsa de Valores de Luxemburgo y su aceptación para su negociación en el Mercado Euro MTF, el mercado alternativo de la Bolsa de Valores de Luxemburgo.

Por otra parte con fecha 26 de abril de 2011 la Sociedad ha emitido Obligaciones Negociables por un valor nominal de miles de dólares estadounidenses 69.699, completando así el monto original total de la serie de hasta miles de dólares estadounidenses 300.000.

La Sociedad destinó los fondos netos recibidos de la venta de las Obligaciones Negociables en estas ofertas para refinanciar parte de su endeudamiento a corto plazo, solventar el plan de inversiones de capital de la misma y para la integración de capital de trabajo.

Por otra parte durante el primer trimestre del presente ejercicio la Sociedad ha comprado en sucesivas operaciones, a precios de mercado, "Obligaciones negociables a la par tasa variable clase A" con vencimiento 2019, por montos que ascienden a miles de dólares estadounidenses 12.656 de valor nominal. El resultado de esta operación al 31 de diciembre de 2011 se expone en la línea Ingresos Financieros del Estado de Resultados Integral consolidado.

Adicionalmente, durante el período septiembre a diciembre de 2011, la Sociedad ha comprado en sucesivas operaciones, a precios de mercado, "Obligaciones negociables a la par tasa fija clase N° 9" con vencimiento 2022, por montos que ascienden a miles de dólares estadounidenses 41.453 de valor nominal. El resultado de esta operación al 31 de diciembre de 2011 se expone en la línea Ingresos Financieros del Estado de Resultados Integral consolidado.

Asimismo, el cambio en el perfil de vencimientos de la deuda permitieron a la Sociedad contar con los fondos necesarios para poder realizar las adquisiciones de sociedades mencionadas en Nota 29.

La estructura de deuda por Obligaciones Negociables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero de 2011 quedó conformada de la siguiente forma:

Deuda emitida en dólares estadounidenses:

Obligaciones Negociables	Clase	Estructura de deuda al 01-01-2011 (miles de u\$s)	Compra de deuda al 31-12-2011 (miles de u\$s)	Emisión 26-4-2011 (miles de u\$s)	Estructura de deuda al 31-12-2011 (miles de u\$s)	Al 31-12-2011	Al 01-01-2011
A la Par a Tasa Variable	A	12.656	(12.656)	-	-	-	50.318
A la par Tasa Fija	7	24.760	-	-	24.760	106.567	98.446
A la par Tasa Fija (1)	9	219.184	(41.453)	69.699	247.430	1.064.759	871.476
Total		256.600	(54.109)	69.699	272.190	1.171.326	1.020.240

Al 31 de diciembre de 2011, la Sociedad posee en cartera Obligaciones Negociables a la par tasa fija clase N° 9 por miles de dólares estadounidenses 41.453.

(1) Neto de gastos de emisión.

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

Deuda emitida en pesos:

Obligaciones Negociables	Estructura de deuda (en miles de pesos)		
	Clase	Al 01-01-2011	Al 31-12-2011
A la par Tasa Variable	8	58.236	34.951
Total		58.236	34.951

Los principales compromisos son los que se detallan a continuación:

1) Obligaciones de No Hacer

Los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables incluyen una serie de compromisos de no hacer que limitarán la posibilidad de la Sociedad, entre otras cuestiones, de:

- constituir o permitir la constitución de gravámenes sobre sus bienes o activos;
- incurrir en endeudamiento, en determinados casos;
- vender sus activos relacionados con la prestación del servicio;
- celebrar operaciones con accionistas o sociedades vinculadas;
- realizar ciertos pagos (incluyendo, entre otros, dividendos, compras de acciones de la Sociedad o pagos sobre deuda subordinada).

2) Suspensión de Compromisos:

Ciertos compromisos de no hacer establecidos bajo las Obligaciones Negociables se suspenderán o ajustarán si:

La Sociedad obtiene una Calificación Grado de Inversión sobre su deuda de largo plazo o el Índice de Endeudamiento es igual o inferior a 2,5.

Si posteriormente la Sociedad perdiera su Calificación Grado de Inversión o su índice de Endeudamiento fuere mayor a 2,5, según sea aplicable, los compromisos de no hacer suspendidos serán nuevamente aplicables.

Sin embargo, los compromisos suspendidos no tendrán efecto respecto de actos de la Sociedad realizados durante la suspensión de dichos compromisos.

PRESTAMOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD

En el mes de agosto de 2011 la Sociedad suscribió con el Banco Ciudad un préstamo financiero por 5.800 de capital a una tasa de interés anual del 14.8% con vencimiento el 6 de febrero de 2012, pagadero en esa fecha. Los intereses se abonan mensualmente a partir del 31 de agosto de 2011. Al cierre de los presentes estados financieros consolidados la Sociedad suscribió una addenda con el Banco Ciudad por la cual se procede a postergar el vencimiento del mencionado préstamo para febrero de 2014.

Por otra parte en marzo y junio de 2011 la Sociedad suscribió con el Banco de la Provincia de Buenos Aires préstamos por un total de 22.000 de capital a una tasa de interés anual del 14% con vencimiento en marzo 2012, mayo de 2012 y junio 2014, pagaderos en esas fechas. Los intereses se abonan mensualmente.

Al 31 de diciembre de 2011 el saldo pendiente de pago correspondiente a los préstamos antes mencionados asciende a 13.761.

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

18 Remuneraciones y cargas sociales a pagar

	31.12.11	01.01.11
No corriente		
Retiros anticipados a pagar	5.520	6.845
Bonificación por antigüedad	18.065	12.432
Planes de beneficios al personal.....	58.666	41.492
Total no corriente.....	82.251	60.769
Corriente		
Remuneraciones a pagar y provisiones	227.994	160.616
ANSES	6.607	13.651
Retiros anticipados a pagar	5.219	6.165
Total corriente	239.820	180.432
Total remuneraciones y cargas sociales a pagar	322.071	241.201

19 Planes de beneficios definidos

A continuación se presenta un detalle de los planes de beneficios definidos otorgados a los empleados de la Sociedad:

- una bonificación por años de antigüedad a otorgarse al personal con una cierta cantidad de años de servicio incluido en los convenios colectivos de trabajo vigentes;
- una bonificación para todos los trabajadores que hayan acreditado los años de servicio con aportes para obtener la Jubilación Ordinaria.

Los montos y condiciones varían según el convenio colectivo de trabajo y para el personal fuera de convenio.

El detalle de la obligación por planes de pensión al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero de 2011 es el siguiente:

	31.12.2011	01.01.2011
Obligaciones por beneficios al inicio del ejercicio	55.972	31.195
Costo	3.211	1.828
Intereses	12.915	7.825
Pérdida actuarial	18.444	4.572
Beneficios pagados a los participantes	<u>(7.737)</u>	<u>(3.928)</u>
Obligaciones por beneficios al cierre del ejercicio	<u>82.805</u>	<u>41.492</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero de 2011, la Sociedad no poseen activos relacionados a los planes de pensión o beneficios posteriores al retiro.

El detalle del cargo reconocido en el estado de resultados integral es el siguiente:

	31.12.2011	01.01.2011
Costo	3.211	1.828
Intereses	12.915	7.825
Amortización de la pérdida actuarial reconocida neta	<u>(1.733)</u>	<u>814</u>
	<u>14.393</u>	<u>10.467</u>

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

EDENOR S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero 2011 (continuación)

-Anexo I-

Los principales supuestos actuariales utilizados por la Sociedad fueron los siguientes:

	<u>31.12.11</u>	<u>01.01.11</u>
Tasa de descuento	30%	24%
Incremento de salarios	23%	15%
Inflación	22%	18%

La siguiente información muestra el efecto de un cambio del 1% en la tasa de descuento para la proyección al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero de 2011:

	<u>31.12.11</u>	<u>01.01.11</u>
Proyección de obligaciones por beneficios .	94.755	41.493
Efecto de 1% de incremento	90.056	39.470
Efecto de 1% de decremento.....	99.788	43.804

20 Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta

El análisis de los activos y pasivos por impuesto diferido es el siguiente:

	<u>31.12.11</u>	<u>01.01.11</u>
<i>Activos por impuesto diferido:</i>		
Activos por impuesto diferido a recuperar en más de 12 meses.....	202.108	168.609
Activos por impuesto diferido a recuperar en menos de 12 meses.....	6.205	18.562
	<u>257.357</u>	<u>187.171</u>
<i>Pasivos por impuesto diferido:</i>		
Pasivos por impuesto diferido a recuperar en más de 12 meses.....	(396.090)	(432.964)
Pasivos por impuesto diferido a recuperar en menos de 12 meses.....	(15.246)	(4.486)
	<u>(411.334)</u>	<u>(437.450)</u>

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias imputado en resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad contable antes de impuestos:

	<u>31.12.2011</u>
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(221.880)
Tasa del impuesto vigente	35%
Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto vigente	<u>(77.658)</u>
Diferencias permanentes	12.229
Total cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio antes de la previsión para desvalorización de partidas activas netas	<u>(65.429)</u>
Aumento de la previsión para desvalorización de partidas activas netas	147.606
Total cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio	<u>82.177</u>
Ajuste DDJJ Impuesto a la ganancias ejercicio fiscal 2010	1.442
Variación entre activo (pasivo) diferido cargado a resultados	<u>(83.619)</u>
Impuesto a las ganancias del ejercicio	<u>-</u>

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

EDENOR S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero 2011 (continuación)

-Anexo I-

Asimismo, a continuación se detallan los importes de activos y pasivos por impuestos diferidos considerados al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero de 2011, respectivamente:

	<u>31.12.2011</u>	<u>01.01.2011</u>
Activos no corrientes por impuesto diferido		
Quebranto impositivo	147.602	11.586
Provisiones devengadas	109.711	175.143
Valuación materiales - Diversos	39	442
Activos no corrientes por impuesto diferido	257.357	187.171
Pasivos no corrientes por impuesto diferido		
Valuación de bienes de uso e Intangibles	(396.090)	(437.450)
Ajuste a valor presente deudas por Obligaciones Negociables	(15.244)	-
Pasivos no corrientes por impuesto diferido	(411.334)	(437.450)
Activo neto por impuesto diferido antes de previsión para desvalorización de partidas activas netas (Nota 5)	(153.977)	(250.279)
Previsión para desvalorización de partidas activas netas	(147.602)	-
	(301.583)	(250.279)
Incorporación de activos diferidos por adquisición de subsidiarias	-	22.580
Activos diferidos con efecto en ORI	-	9.735
(Pasivo) Activo neto por impuesto diferido	(301.583)	(217.964)

Los quebrantos impositivos vigentes al 31 de diciembre de 2011 son los siguientes:

Quebranto impositivo	Monto	Tasa 35%	Año de prescripción
Generado en ejercicio 2010	33.102	11.586	2015
Generado en ejercicio 2011	388.629	136.020	2016
Total quebranto impositivo al 31 de diciembre de 2011	<u>421.731</u>	<u>147.606</u>	

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2011 el crédito por la ganancia mínima presunta de 52.013 se expone en el rubro otros créditos no corrientes (Nota 11), en virtud de lo expresado en la Nota 3.15.

El detalle del mencionado crédito es el siguiente:

Crédito por Ganancia mínima presunta	Monto	Año de prescripción
Generado en ejercicio 2010	17.330	2020
Generado en ejercicio 2011	<u>34.683</u>	2021
	<u>52.013</u>	

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

EDENOR S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero 2011 (continuación)

-Anexo I-

21 Provisiones

(expresados en miles de pesos)

CUENTA PRINCIPAL	2011					
	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Reclasificaciones	Recuperos	Saldos al cierre del ejercicio
Deducidas del activo corriente						
Para deudores por ventas de cobro dudoso	29.259	41.794	(5.995)	-	-	65.058
Para otros deudores de cobro dudoso	12.799	-	(546)	-	-	12.253
Para dudosa recuperabilidad del quebranto impositivo	-	147.606	-	-	-	147.606
Incluidas en el pasivo corriente						
Para contingencias	57.832	13.634	(10.955)	(53.541)	-	6.970
Incluidas en el pasivo no corriente						
Para contingencias	6.816	3.000	-	53.541	-	63.357

22 Ingresos por servicios

	31.12.11
Ventas de energía	2.273.260
Derecho de uso de postes	22.511
Cargo por conexiones	4.270
Cargo por reconexiones	2.004
	2.302.045

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

23 Gastos por naturaleza

El detalle de los gastos por naturaleza (incluyendo el correspondiente a las operaciones discontinuadas) es el que se presenta a continuación:

(expresados en miles de pesos)

Concepto	2011			Total
	Gastos de Transmisión y Distribución	Gastos de Comercialización	Gastos de Administración	
Remuneraciones y cargas sociales	401.104	89.376	80.485	570.965
Franqueo y teléfonos	6.492	16.293	2.760	25.545
Comisiones bancarias	-	14.280	-	14.280
Previsión para deudores de cobro dudoso	-	13.184	-	13.184
Consumo de materiales	53.035	1.106	3.102	57.243
Trabajos de terceros	233.992	86.938	24.003	344.933
Alquileres y seguros	3.281	272	13.398	16.951
Servicio de vigilancia	8.135	466	3.652	12.253
Honorarios	572	13	6.573	7.158
Servicios informáticos	876	7.942	29.668	38.486
Relaciones públicas y marketing	-	-	11.212	11.212
Publicidad y auspicios	-	-	5.845	5.845
Reembolsos al personal	974	229	620	1.823
Personal contratado	74	1.105	910	2.089
Depreciación de bienes de uso	180.059	1.996	2.737	184.792
Honorarios directores y síndicos	-	-	4.337	4.337
Impuestos y tasas	-	20.787	2.101	22.888
Multas y Sanciones	74.753	6.305	-	81.058
Diversos	190	104	3.802	4.096
Total 2011	963.537	260.396	195.205	1.419.138

24 Remuneraciones y beneficios a los empleados

	31.12.11
Remuneraciones y Cargas Sociales	<u>570.965</u>
	<u>570.965</u>

25 Otros ingresos/ (egresos)

	31.12.11
Otros ingresos	
Ingresos operativos	6.879
Comisiones sobre la cobranza de impuestos municipales	5.387
Resultado por venta de inmueble	-
Otros Ingresos netos con Sociedades Relacionadas	-
Diversos	<u>2.214</u>
Total otros ingresos	<u>14.480</u>

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

	<u>31.12.11</u>
Otros egresos	
Egresos netos por funciones técnicas	(5.148)
Retiros voluntarios – gratificaciones	(10.897)
Indemnizaciones	(5.844)
Previsión para contingencias	(16.634)
Valor Residual bajas de bienes de uso	(1.751)
Diversos	(4.269)
Total otros egresos	<u>(44.543)</u>

26 Resultados financieros

	<u>31.12.11</u>
Ingresos financieros	
Intereses	32.440
Impuestos y gastos varios	(16.562)
Diferencias de cambio	16.904
Resultados por tenencia	(607)
Resultado valuación a valor presente retroactivo	
Acta Acuerdo y otros créditos por ventas	1.170
Recargos por pago fuera de término	31.269
Resultado por recompra deuda financiera	6.546
Diversos	(289)
Total ingresos financieros	<u>70.871</u>

Gastos financieros	
Intereses	(111.560)
Gastos financieros	(41.906)
Impuestos y gastos varios	(24.724)
Diferencias de cambio	(102.549)
Diversos	480
Total gastos financieros	<u>(280.259)</u>
Total resultados financieros neto	<u>(209.388)</u>

27 Resultado por acción**Básico**

El resultado por acción básico se calcula dividiendo el resultado atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la Sociedad entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero de 2011, excluyendo las acciones propias en cartera adquiridas por la Sociedad.

Se presenta exclusivamente el indicador básico por cuanto no existen acciones preferidas ni obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias.

	<u>31.12.2011</u>
Resultado atribuible a los propietarios de la Sociedad	(304.057)
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	897.043
Resultado por acción básico - en pesos	<u>(0,3390)</u>

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

EDENOR S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero 2011 (continuación)

-Anexo I-

28 Transacciones entre partes relacionadas

La siguiente tabla presenta las compañías que forman parte de la Sociedad:

	Actividad	País de domicilio	Porcentaje de participación sobre el capital social y votos	
			31.12.11	01.01.11
Compañías bajo control:				
AESEBA	Energía	Argentina	99.99	-
Compañías bajo control conjunto:				
SACME	Energía	Argentina	50.00	50.00

Las siguientes transacciones se realizaron entre partes relacionadas:

(a) Ingresos

	31.12.11
<u>Otros ingresos</u>	
Comunicación y Consumos S.A	352
	352
<u>Intereses</u>	
Intereses - PYSSA.	25
Subsidiarias disponibles para la venta	21.873
Intereses - EDEN	10.453
	32.351

(b) Egresos

	31.12.11
<u>Gastos financieros – Intereses y Diferencia de Cambio</u>	
PESA	(1.760)
EASA.	(10.080)
Errecondo, Salaverri, Dellatorre. Gonzalez & Burgio	(3.534)
	(15.374)
<u>Gastos operativos</u>	
SACME	(8.009)
	(8.009)

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

EDENOR S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero 2011 (continuación)

-Anexo I-

(c) Saldos a la fecha de los estados de situación financiera

	31.12.11	01.01.11
Otros créditos:		
Anticipos otorgados a SACME	8.068	4.168
Crédito con PESA.....	179	-
Crédito con PYSSA	35	1
Dividendos a cobrar - AESEBA	14.851	-
Crédito con EDEN	89.501	-
Subsidiarias disponibles para la venta	166.843	-
	279.477	4.169
Cuentas por pagar comerciales:		
Deuda con SACME.	(1.317)	(1.392)
Deuda con EASA.....	(1.080)	-
Deuda con PYSSA	(8)	(8)
	(2.405)	(1.400)
Otras deudas con partes relacionadas:		
Deuda con PESA.	(9.252)	-
	(9.252)	-

Los otros créditos con partes relacionadas no tienen garantías y no generan intereses. No se han registrada provisiones sobre estos conceptos en ninguno de los periodos cubiertos por los presentes estados financieros.

A continuación se detallan los contratos celebrados con partes relacionadas:

(a) Contrato con Comunicaciones y Consumos S.A.

El 16 de marzo de 2007, la Sociedad celebró un convenio con Comunicaciones y Consumos S.A. (CYCSA) según el cual otorgó a CYCSA el derecho exclusivo de prestar servicios de telecomunicaciones a los clientes de la Sociedad mediante el uso de su red de acuerdo con el Decreto 764/2000 del PEN, que contempla la integración de servicios de comunicaciones por voz, transmisión de información e imágenes a través de la infraestructura existente de distribuidoras de energía como la Sociedad. Según las disposiciones de este convenio, CYCSA será responsable de todos los gastos relacionados con el mantenimiento y adaptación de la red de la Sociedad para su uso en la prestación de sus servicios de telecomunicaciones. El convenio sería válido originalmente por un período de diez años a partir de la fecha en que se apruebe la licencia para prestar servicios de telecomunicaciones de CYCSA, plazo que se amplió a 20 años en una addenda posterior. El convenio también contempla la renovación automática al vencimiento de cada plazo por períodos posteriores de cinco años, salvo que cualquiera de las partes notifique lo contrario con una anticipación mínima de 120 días al vencimiento del período correspondiente. Según el convenio, CYCSA deberá hacer pedidos periódicos para acceder a la red de la Sociedad, que ésta evaluará y otorgará en base a la capacidad disponible en su red. A cambio del uso de su red, CYCSA otorgará a la Sociedad el 2% de sus cargos anuales a los clientes, antes de impuestos, así como el 10% de las ganancias obtenidas en la prestación de sus servicios. Asimismo, CYCSA indemnizará a la Sociedad por cualquier responsabilidad originada en la prestación de sus servicios a través de su red. El contrato se firmó bajo la condición de que CYCSA debía conseguir la licencia de telecomunicaciones la que fue otorgada mediante Resolución 179/2008 de la Secretaría de Comunicaciones de la Nación.

Asimismo con fecha 27 de octubre de 2008 se firmó la primera addenda al contrato de Otorgamiento de Permiso de Uso de Red de Distribución Eléctrica, por medio de la cual la Sociedad otorgó a CYCSA el derecho al uso de los postes y de las torres de las líneas aéreas de Alta, Media y Baja tensión y los ductos y/o triductos que acompañan a los ductos de Alta, Media y Baja tensión para el tendido de fibra óptica de propiedad de CYCSA, sujeto a la condición que la referida fibra óptica no afecte la normal prestación del Servicio Público. Además, dicha addenda, le confiere a la Sociedad el derecho de uso de parte de la capacidad de la fibra óptica a instalar. Cabe destacar que el Directorio de la Sociedad resolvió aprobar la referida addenda en su reunión del 5 de noviembre de 2008.

Durante noviembre de 2008 se celebró la segunda addenda al contrato, modificatoria del artículo XI del Contrato principal (Vigencia del Contrato), el que extiende el plazo de vigencia de diez a veinte años, contados desde la fecha de entrada en vigor. El Directorio de la Sociedad, el 18 de diciembre de 2008 aprobó la referida addenda.

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(b) Contrato con Préstamos y Servicios S.A.

El 16 de marzo de 2007, la Sociedad celebró un convenio con Préstamos y Servicios S.A. (PYSSA), una empresa de servicios financieros, según el cual acordó otorgar a PYSSA el derecho exclusivo de llevar a cabo sus servicios directos y de comercialización a través del uso de sus instalaciones y servicios de correo. Como parte de este convenio, la Sociedad acordó establecer módulos especiales en parte de sus oficinas a través de los cuales PYSSA ofrecerá sus servicios financieros y de otorgamiento de créditos a los clientes de la Sociedad. Asimismo, la Sociedad acordó incluir material de comercialización para PYSSA en la correspondencia a sus clientes, incluidas las facturas. El convenio tiene vigencia de cinco años que se renovará automáticamente por períodos posteriores de cinco años, sujeto al derecho de la Sociedad y de PYSSA de rescindir el convenio mediante notificación con una anticipación mínima de 120 días al vencimiento del período correspondiente. Según las disposiciones del convenio, PYSSA pagará a la Sociedad el 2% de sus cargos mensuales a los clientes, antes de impuestos, así como el 10% de las ganancias derivadas de sus servicios. Asimismo, PYSSA ha acordado indemnizar a la Sociedad cualquier responsabilidad originada en la prestación de sus servicios. El contrato estableció que la vigencia del mismo estaba sujeta a la autorización del Ente Nacional Regulador de la Electricidad, el que se expidió favorablemente mediante la Resolución ENRE N° 381/2007.

Las actividades vinculadas al referido contrato, en las oficinas de la Sociedad, están momentáneamente suspendidas.

(c) Contrato con Electricidad Argentina S.A.

El 4 de abril de 2006, la Sociedad y EASA, firmaron un acuerdo por el que EASA proveerá asesoramiento técnico en materia financiera a la Sociedad desde el 19 de septiembre de 2005 y por el término de cinco años. Por estos servicios la Sociedad pagará a EASA un monto anual de miles de dólares estadounidenses 2.000 más IVA. En cualquier momento, cualquiera de las partes podrá rescindir el contrato, previo aviso de notificación de 60 días, sin mayores obligaciones que cumplir y sin pagar indemnización alguna a la otra parte.

En la reunión de Directorio llevada a cabo el 22 de abril de 2008 fue aprobada la addenda al contrato de asesoramiento financiero de fecha 14 de marzo de 2008.

La mencionada addenda establece llevar el valor por la prestación que brinda Electricidad Argentina S.A. a la Sociedad a miles de dólares estadounidenses 2.500 más IVA, retroactivo al 1° de enero de 2008.

Con fecha 31 de agosto de 2010, el Directorio de la Sociedad aprobó una nueva addenda al contrato de asesoramiento financiero, la cual prorrogó la vigencia del contrato por 5 años contados a partir del 19 de septiembre de 2010. El resto de las condiciones contractuales no fueron modificadas.

(d) Préstamo con Pampa Energía S.A.

Con fecha 4 de marzo de 2011 la Sociedad firmó un acuerdo con Pampa Energía S.A. por un préstamo de miles de dólares estadounidenses 5.000 a una tasa del 5% anual por un plazo de 2 años. El mencionado préstamo se destinó a financiar diversas inversiones que la Sociedad tenía como objeto realizar, de acuerdo a su plan de negocios. Este préstamo ha sido cancelado con fecha 3 de noviembre de 2011.

(e) Préstamo con Sociedades Art.33 Ley N°19.550 y relacionadas

Con fecha 29 de abril de 2011 la Sociedad firmó un acuerdo de refinanciación con EDEN, EDESAL, EDELAR y EDESA sobre los préstamos otorgados al momento de la adquisición de las mismas a fin de permitir la reestructuración de sus préstamos financieros, por 80.000 con EDEN, por 31.178 con EDELAR, por 131.320 con EDESA y por 37.503 con EDESAL, a una tasa nominal del 16% anual en cada uno de ellos, con vencimientos semestrales de intereses que operarán con fecha 31 de octubre de 2011 y 30 de abril de 2012 y por el plazo de un año de vigencia, venciendo los mismos el 30 de abril de 2012, encontrándose todos ellos dentro de las condiciones de mercado habituales para este tipo de operaciones.

Por otra parte con fecha 3 de noviembre de 2011, la Sociedad procedió a efectuar un préstamo a EDEN por miles de dólares estadounidenses 3.100 a una tasa nominal del 8.50% anual y con vencimiento el 2 de noviembre de 2012.

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

Asimismo, con fechas 8 de julio, 5 de agosto y 29 de diciembre de 2011, EDEN efectuó pagos por miles de dólares estadounidenses 2.000, 2.500 y 1.500, respectivamente, en concepto de precancelación del préstamo otorgado por la Sociedad.

29 Combinaciones de negocios

(a) Adquisición de EMDERSA y AESEBA

Con fecha 4 de marzo de 2011, el Directorio de la Sociedad aprobó aceptar una oferta de su controlante indirecto, Pampa Energía S.A. ("Pampa"), por medio de la cual ofreció a la Sociedad la posibilidad de adquirir ciertos activos de distribución eléctrica que, Pampa tenía a su vez derecho a adquirir (directamente o a través de una o más subsidiarias), del Grupo AEI en función de un acuerdo celebrado con fecha 19 de enero de 2011, entre Pampa por una parte y AEI Utilities, S.L. por la otra, siendo ésta una sociedad limitada organizada bajo las leyes de España ("AEIU"). AEI Servicios Argentina S.A., una sociedad anónima constituida en la República Argentina, y AEI, una compañía constituida bajo las leyes de las Islas Cayman.

Como consecuencia de la aceptación de dicha oferta por parte de la Sociedad, Pampa designó a la Sociedad como adquirente bajo el Acuerdo PESA-AEI, y en consecuencia, el día 4 de marzo de 2011, la Sociedad ha adquirido de AEIU (i) 182.224.095 acciones ordinarias de EMDERSA S.A. ("Emdersa"), que representan en su conjunto el 77.19% del capital social y votos de Emdersa (las "Acciones de Emdersa"), (ii) 2 acciones ordinarias de Empresa Distribuidora de San Luis S.A. ("Edesal") representativas del 0.01% del capital social y votos de Edesal, (iii) 600 acciones ordinarias de Emdersa Generación Salta S.A. ("EGSSA") representativas del 0.02% del capital social y los votos de EGSSA, (iv) 1 acción ordinaria de Empresa Distribuidora de Electricidad de la Rioja S.A. ("EDELAR") representativa del 0.01% del capital social y votos de EDELAR, (v) 1 acción ordinaria de Empresa de Sistemas Eléctricos Abiertos S.A. ("ESED") representativa del 0.01% del capital social y los votos de ESED, (todas dichas acciones referidas en los apartados (ii) a (v) denominadas como las "Acciones Residuales") y (vi) 29.118.127 acciones ordinarias de AESEBA S.A. representativas del 99.99% del capital social y los votos de AESEBA (las "Acciones de AESEBA"). El precio abonado por la Sociedad por los activos antes referidos fue de miles de dólares estadounidenses 90.000 por las Acciones de Emdersa y las Acciones Residuales adquiridas a AEIU y de miles de dólares estadounidenses 49.998 por las Acciones de AESEBA adquiridas a AEIU.

Emdersa es titular de: (i) el 99.99% del capital social y votos de EDESAL, (ii) el 90% del capital social y votos de Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta S.A. ("EDESAL"), (iii) el 99.98% del capital social y votos de EGSSA, y (iv) el 99.99% del capital social y votos de EDELAR, EDESA, es titular del 99.99% del capital social y votos de ESED. Agrega que AESEBA por su parte es titular del 90% del capital social y votos de Empresa Distribuidora de Energía Norte. S.A. ("EDEN"), distribuidora de electricidad con área de concesión en el norte y centro de la Provincia de Buenos Aires.

En el marco de la oferta de Pampa aceptada por la Sociedad las partes acordaron adicionalmente que si dentro de los 3 años posteriores a la fecha de adquisición de las Acciones de Emdersa, las Acciones Residuales y las Acciones de AESEBA, la Sociedad enajenará total o parcialmente cualesquiera de dichas acciones, Pampa tendrá derecho a recibir de la Sociedad un pago equivalente al 50% del valor recibido por la misma en exceso de lo pagado a AEIU por las Acciones (de Emdersa y/o Residuales y/o de AESEBA) de cuya enajenación se trate.

A efectos de evaluar la operación antes descrita la Sociedad procedió a contratar al Banco de Inversión Citigroup Global Markets Inc. ("Citigroup") con el fin de que el mismo, emitiera una opinión independiente ("fairness opinion") al Directorio de la Sociedad, en la cual evaluara la corrección del precio que habría de abonarse por las acciones de Emdersa, las acciones Residuales y las acciones de AESEBA, solicitándose también opinión al Comité de Auditoría de la Sociedad. Tanto Citigroup como el Comité de Auditoría de la Sociedad respectivamente se expidieron, en forma previa a la adquisición, indicando que los valores informados son adecuados y están dentro de parámetros de mercado.

En cumplimiento de la normativa vigente, la Sociedad ha efectuado formal consulta a la Comisión Nacional de Valores respecto del curso a seguir con relación a la oferta pública de adquisición de acciones de Emdersa que la Sociedad deberá realizar a los accionistas minoritarios de dicha sociedad en atención al cambio de control producido en la misma y según lo dispuesto en el Decreto N° 677/01 y las normas de la Comisión Nacional de Valores. Dicha consulta se formuló en atención a que se encuentra aún pendiente de autorización y concreción la oferta pública de adquisición que por igual motivo debe realizar AEIU a un precio de dólares estadounidenses 0.68 por acción ordinaria de Emdersa por lo que la Sociedad considera debe clarificarse la situación generada por la eventual coexistencia de dos ofertas.

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

EDENOR S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero 2011 (continuación)

-Anexo I-

La Sociedad ha asumido en forma plena su obligación de efectuar la oferta pública de adquisición que a ella corresponde en atención al nuevo cambio de control de Emdera, la que será formulada al mismo precio por acción ordinaria de Emdera abonado por la Sociedad a AEIU, esto es de dólares estadounidenses 0.49 por acción ordinaria de Emdera en la forma y tiempo que el Organismo de control disponga. La realización de dicha oferta pública de adquisición ha sido aprobada por el Directorio de la Sociedad con fecha 4 de marzo de 2011, constituyendo un compromiso irrevocable con los accionistas de Emdera.

Por otra parte, la Sociedad ha iniciado los trámites de autorización pertinentes ante los organismos de contralor.

Por último, en el marco de la operación de adquisición de paquetes accionarios reportada, el cambio de control de las sociedades adquiridas implica una causal de caducidad en los préstamos tomados por sus subsidiarias, razón por la cual la Sociedad ha efectuado con fecha 4 de marzo de 2011, una serie de préstamos a las mismas a fin de permitir la reestructuración, colocándolas en una mejor condición de negociación, ofreciendo una tasa del 16% anual con vencimiento el 30 de abril de 2011. Los préstamos han sido distribuidos de la siguiente forma: i) EDEN 80.000; ii) EDELAR 31.178; iii) EDESA 131.320 y iv) EDESAL 37.503 el cual fue cancelado el 25 de octubre de 2011.

Las adquisiciones han sido contabilizadas siguiendo el método de la compra sobre la base de mediciones iniciales preliminares de los activos y pasivos adquiridos (Anexo C).

Adicionalmente, en el período junio-diciembre de 2011, en sucesivas operaciones de mercado, la Sociedad adquirió 2.951.000, 281.294 y 15.000 acciones ordinarias de EMDERSA, las cuales representan, 1.25%, 0.12% y 0.0064% del capital social y votos de dicha Sociedad, respectivamente.

A continuación se presenta la contraprestación pagada, el importe de los activos netos adquiridos reconocidos a la fecha de adquisición y el resultado generado por la adquisición:

Contraprestación:

Efectivo.....	<u>(561.953)</u>
Contraprestación transferida	<u>(561.953)</u>
Valor razonable de los activos netos adquiridos (neto de participación no controlante).....	<u>996.912</u>
Ganancia	<u>434.959</u>

(b) Acuerdos de venta y disponibilidad para la venta de Sociedades:

Con fechas 16 de septiembre y 11 de octubre de 2011, el Directorio de la Sociedad decidió aprobar las cartas ofertas recibidas para la realización de las siguientes transacciones:

- 1) De Rovella Carranza S.A., para la adquisición de participaciones que directa e indirectamente la Sociedad posee en Edesal (OFERTA EDESAL).
- 2) De Andes Energía Argentina S.A., para acceder a una opción de compra para la adquisición de las participaciones que directa e indirectamente la Sociedad posee en Edelar (OFERTA EDELAR).
- 3) De Pampa Energía S.A. para la adquisición de las participaciones que directa e indirectamente la Sociedad posee en EGSSA (OFERTA EGSSA).

Para concretar estas operaciones, la Sociedad causará que Emdera se escinda parcialmente, resultando de dicha escisión la creación de tres nuevas sociedades con objeto de inversión, EDESAL Holding (titular del 99.99% del capital social y votos de EDESAL), EDESA Holding (titular del 90% del capital social y votos de EDESA) y EGSSA Holding (titular del 99.99% del capital social y votos de EGSSA). La sociedad escidente EMDERSA, retendrá un porcentaje del capital social y votos de EDELAR. Este proceso ya ha sido iniciado por el Directorio de EMDERSA con fecha 23 de agosto de 2011. La Asamblea General Extraordinaria de EMDERSA del 16 de diciembre de 2011, cuyo cuarto intermedio se reanudó el 13 de enero de 2012, procedió a aprobar el proceso de reorganización societaria mencionado precedentemente.

OFERTA EDESAL

El precio total y definitivo de la oferta ascendió a miles de dólares estadounidenses 26.698 a ser abonado en dos pagos, el primero de ellos por dólares estadounidenses 4.005 a cuenta del precio y que fue

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

EDENOR S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero 2011 (continuación)

-Anexo I-

abonado dentro de los tres días de aceptada la oferta, y el saldo, es decir la suma de miles de dólares estadounidenses 22.694 fue cobrado por la Sociedad con fecha 25 de octubre de 2011.

Asimismo, de acuerdo a lo estipulado en la Carta Oferta, en la misma fecha EDESAL canceló el crédito financiero otorgado por la Sociedad a EDESAL por un monto de 37.503 con más los intereses devengados hasta la fecha de cancelación.

En ese momento, la Sociedad transfirió el 24.80% de las acciones de EMDERSA y el 0.01% de las acciones de EDESAL a Rovella Carranza S.A. y ésta constituyó un fideicomiso de garantía integrado por las partes y el Deutsche Bank S.A. a fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones de las partes.

Desde la fecha de pago final y durante el plazo de vigencia del fideicomiso, la administración de EDESAL quedó a cargo de un directorio designado por EMDERSA, de acuerdo a la propuesta del comprador, el cual está compuesto por 5 directores titulares e igual cantidad de suplentes de los cuales cuatro (4) directores titulares y cuatro (4) directores suplentes fueron designados por indicación del comprador y un (1) director titular y un (1) director suplente fueron designados por indicación del vendedor.

Una vez concluido el proceso de escisión, EDESAL Holding emitirá el 78.44% de sus acciones a nombre del fiduciario, quien a su vez las transferirá al comprador junto con el 0.01% de las acciones de EDESAL, y simultáneamente restituirá a la Sociedad las acciones de EMDERSA antes mencionadas.

En caso que, al vencimiento del plazo de dos años desde la fecha de aceptación de la oferta, la cual fue efectuada el 16 de septiembre 2011, no hubiera resultado posible perfeccionar la escisión de EMDERSA y la creación de EDESAL Holding, el fiduciario deberá transferir a Rovella Carranza S.A., a modo de cumplimiento alternativo de la obligación de la Sociedad y por el precio por ésta recibido, el 24.80% del capital accionario y votos de EMDERSA, manteniendo para sí, la Sociedad, una tenencia del 53.64% del capital y los votos de esta última.

En garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas, la Sociedad ha otorgado una fianza a favor de Banco Itaú Argentina S.A. y Standard Bank Argentina S.A. por la suma total de miles de pesos 60.000 en concepto de capital con más los intereses compensatorios de hasta el 16% nominal anual, para afianzar las obligaciones de pago de EDESAL respecto de estos bancos. La entrada en vigencia de la fianza estará sujeta a la condición suspensiva de que ocurra el primero de los siguientes eventos:

1. Que al 16 de septiembre de 2013 no se hubiera producido el perfeccionamiento de la escisión de EMDERSA; o
2. Que la Sociedad incumpla con determinadas obligaciones de administración conjunta de EDESAL durante la vigencia del fideicomiso.

En caso de no verificarse al menos uno de estos eventos, entonces la fianza no entrará en vigencia.

OFERTA EDELAR

La oferta de Andes Energía Argentina S.A. recibida por la Sociedad, implica una propuesta para acceder a una opción de compra por un precio de miles de dólares estadounidenses 1.500 para:

- 1) En caso de completarse la escisión de EMDERSA dentro del plazo de 2 años, comprar el 78.44% de la participación que directa e indirectamente posee la Sociedad en EDELAR por miles de dólares estadounidenses 20.290, a abonar en dos pagos: el primero por miles de dólares estadounidenses 5.290 a los 90 días corridos de aceptada la Oferta (no antes de los 45 días ni después del 15 de diciembre de 2011 ("Fecha de Ejercicio de la Opción") y el saldo, es decir, miles de dólares estadounidenses 15.000 será pagado a los dos años de la aceptación de la oferta, devengando un interés del 12.5% anual que será pagadero semestralmente.
- 2) En caso de no completarse la escisión de EMDERSA dentro del plazo de 2 años, la opción dará a Andes Energía Argentina S.A. el derecho de adquirir el 20.27% del capital social y votos de EMDERSA que indirectamente posee la Sociedad. abonando para ello el mismo precio y según la misma modalidad que se indica en el punto 1 precedente.

Andes Energía Argentina S.A. podrá optar en la fecha de ejercicio de la opción, por no pagar el saldo del precio de miles de dólares estadounidenses 15.000 y adquirir el 6.32% del capital social y votos de EMDERSA que indirectamente posea la Sociedad (opción reducida).

**Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.**

EDENOR S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero 2011 (continuación)

-Anexo I-

Adicionalmente, el comprador podrá optar por no pagar el saldo de precio en la fecha de pago final, pasándose al régimen de la opción reducida, a pesar de haber ejercido la opción de hacerlo en la fecha de ejercicio de la opción completa, en caso que la Sociedad le comunique con una anticipación no inferior a 15 días de la fecha de pago final, que el directorio de EDELAR será removido sin causa y que, en consecuencia, el Comprador no continuará con el management de EDELAR con posterioridad a esa fecha.

En el supuesto que la Sociedad no efectúe la comunicación mencionada precedentemente y el Comprador efectúe el pago del saldo de precio, el Directorio de EDELAR continuará siendo nombrado de conformidad con lo previsto en la oferta.

La oferta implica también el compromiso del comprador de cancelar o comprar, en la fecha de ejercicio de la opción, la totalidad del crédito financiero otorgado por la Sociedad a EDELAR por un monto de 31.178 con más los intereses devengados hasta la fecha de cancelación.

A los fines de instrumentar la operación que se informa, la Sociedad aportará el 53.64% del capital social y votos de EMDERSA a una nueva sociedad a constituirse ("EMDERSA Holding"), por lo que las transferencias de acciones de EMDERSA que se realicen a favor de Andes Energía Argentina S.A. se harán a través de EMDERSA Holding.

En la fecha de ejercicio de la opción, y mientras esté pendiente el perfeccionamiento de la operación aquí descripta, el capital accionario objeto de la operación será transferido a un fideicomiso en garantía, junto con el 80% de las acciones de Hidroeléctrica del Sur S.A. (propiedad del comprador), la cual es a su vez titular del 59% del capital social de Hidroeléctrica Ameghino S.A. que será constituido a fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones de las partes, manteniendo la Sociedad el control de EMDERSA.

Desde la fecha de ejercicio de la opción, en tanto y en cuanto se hayan producido los pagos debidos en esa fecha por el comprador y durante el plazo de vigencia del fideicomiso, la administración de EDELAR quedará a cargo de un directorio designado por EMDERSA, de acuerdo a la propuesta del comprador, el cual estará compuesto por 5 directores titulares e igual cantidad de suplentes de los cuales cuatro (4) directores titulares y cuatro (4) directores suplentes serán designados por indicación del comprador y un (1) director titular y un (1) director suplente serán designados por indicación del vendedor.

Con fecha 8 de febrero de 2012, el Directorio de la Sociedad aprobó una propuesta de Andes Energía Argentina S.A. para modificar la Carta Oferta. En virtud de esta modificación se prorrogó hasta el 31 de marzo de 2012 el plazo para que Andes Energía Argentina S.A. efectúe el pago y el ejercicio de la opción.

Hasta el momento del pago y ejercicio de la opción, la Sociedad podrá libremente vender o ceder a cualquier tercero o causar la venta o cesión de parte o de la totalidad de las acciones objeto de la transacción y/o derechos sobre tales acciones. En caso de que se celebre una venta a terceros, la opción de Andes Energía Argentina S.A. no podrá ser ejercida y no habrá saldo pendiente de pago ni responsabilidad de ningún tipo para la Sociedad o Andes Energía Argentina S.A.

Todos los demás términos y condiciones de la Carta Oferta se mantendrán plenamente vigentes.

Al 31 de diciembre de 2011, esta inversión, ha sido clasificada como Otros Activos Disponibles para la venta dentro del activo corriente y valuada a su valor estimado de realización por ser éste menor que su valor de libros.

OFERTA EGSSA

La oferta recibida por la Sociedad de parte de su accionista controlante Pampa Energía S.A. (PESA), implica la adquisición mediante compraventa bajo condición suspensiva del 78.44% de las acciones y votos de una sociedad con objeto de inversión a constituirse, que será titular del 99.99% de las acciones y votos de EMDERSA Generación Salta S.A. ("EGSSA") junto con el 0.01% del capital accionario de EGSSA propiedad de la Sociedad.

La condición suspensiva de la compraventa es el perfeccionamiento de la escisión de EMDERSA en el plazo máximo de 24 meses desde la fecha de aceptación de la oferta.

El precio total y definitivo de la venta pactado para esta transacción asciende a miles de dólares estadounidenses 10.849, y será abonado en dos pagos, el primero de ellos por la suma de miles de dólares estadounidenses 2.170 el día 31 de octubre de 2011 en concepto de pago parcial del precio y el resto, es decir la

**Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.**

EDENOR S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero 2011 (continuación)

-Anexo I-

suma de miles de dólares estadounidenses 8.679 será abonado a los 24 meses contados a partir de la fecha de aceptación de la oferta por parte de la Sociedad. Este último importe devengará un interés anual del 9.75%, pagadero semestralmente.

Asimismo, la oferta implicó el compromiso de PESA de cancelar con fecha 31 de octubre de 2011, mediante repago sin penalidad alguna o, alternativamente, mediante cesión, el crédito financiero otorgado por la Sociedad a EGSSA por un monto de miles de dólares estadounidenses 4.170 con más los intereses devengados hasta la fecha de cancelación.

Con fecha 31 de octubre de 2011, la Sociedad recibió de parte de PESA la suma de miles de dólares estadounidenses 2.170 y 4.170 correspondientes al acuerdo de venta de EGSSA y a la cancelación del crédito financiero que la Sociedad poseía con ésta, respectivamente.

Cinco días después de concretada la escisión, la Sociedad transferirá en legal forma y libres de todo gravamen, las acciones a PESA, quien las prenda a favor de ésta en garantía del pago íntegro del saldo de precio. Desde la fecha de pago inicial, en tanto y en cuanto se haya producido el pago inicial, la administración de EGSSA quedará a cargo de un directorio que la vendedora causará que sea designado de acuerdo a la propuesta del comprador, el cual estará compuesto por 5 directores titulares e igual cantidad de suplentes de los cuales cuatro (4) directores titulares y cuatro (4) directores suplentes serán designados por indicación del comprador y un (1) director titular y un (1) director suplente serán designados por indicación de la vendedora.

En caso que no se concretara la condición suspensiva, la suma correspondiente al pago inicial del precio será reintegrada a PESA en un plazo de 5 días, con más un interés del 6% anual calculado desde el pago inicial y hasta la fecha de su efectivo pago.

Al 31 de diciembre de 2011, esta inversión, ha sido clasificada como Otros Activos Disponibles para la venta dentro del activo y valuada a su valor estimado de realización (valor de realización menos gastos de venta) por ser éste menor que su valor de libros.

DISPONIBILIDAD PARA LA VENTA EDESA

La inversión en EDESA, fue expuesta como Otros activos corrientes disponibles para la venta, valuando la misma a su valor estimado de realización por ser este inferior a su valor patrimonial proporcional

A los efectos de determinar el valor estimado de realización, la Sociedad utilizó el valor de adquisición oportunamente incurrido.

Al 31 de diciembre de 2011, esta inversión, ha sido clasificada como Otros Activos Disponibles para la venta dentro del activo y valuada a su valor estimado de realización por ser éste menor que su valor de libros.

La valuación de estas inversiones a su valor estimado de realización y el resultado por la venta de EDESAL, al 31 de diciembre de 2011 arrojó una pérdida de 247.867, que compensa la ganancia realizada durante el mismo ejercicio, expuesta en el punto a).

**Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.**

30 Hechos posteriores

Acuerdo Marco

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad recibió de parte del Estado Nacional pagos por un total de 12.634 (Nota 28.e).

Prestamos Sociedades Art. 33 Ley N° 19.550 y relacionadas

Con fecha 10 de febrero de 2012 EDEN efectuó un pago por 60.000 correspondiente a la precancelación de préstamos otorgados por la Sociedad (Nota 16).

Préstamos tomados

Con fecha 29 de febrero de 2012, la Sociedad tomó una serie de préstamos bancarios con entidades locales a fin de poder solventar las futuras necesidades de capital por un monto total de 62.000 y con cancelación total al vencimiento. Los mismos se obtuvieron a una tasa promedio del 19,4% anual y por un período promedio de 159 días.

RICARDO TORRES
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 21/5/2012
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

INFORME DE REVISION LIMITADA

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de
Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte
Sociedad Anónima (Edenor S.A.)
Domicilio legal: Avenida del Libertador 6363
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT N° 30-65511620-2

1. Hemos revisado los estados financieros individuales condensados intermedios adjuntos de Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte Sociedad Anónima (Edenor S.A.) (en adelante Edenor S.A. o “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera individual condensado intermedio al 31 de marzo de 2012, el estado de resultados integrales individual condensado intermedio por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2012 y los estados individuales condensados intermedios de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de 3 meses finalizado en esa misma fecha y notas explicativas seleccionadas. Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2011 y a sus períodos intermedios, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.
2. El Directorio de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de estos estados financieros individuales condensados intermedios de acuerdo con las normas contables profesionales de la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa. Dichas normas difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y, en particular, de la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34) aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados condensados intermedios de Edenor S.A. con sus sociedades controladas, en los aspectos que se mencionan en nota 2 a los estados financieros individuales condensados intermedios adjuntos. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión basada en la revisión que hemos realizado con el alcance detallado en el párrafo 3..
3. Nuestra revisión se limitó a la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para revisiones limitadas de estados financieros intermedios que consisten, principalmente, en la aplicación de procedimientos analíticos sobre las cifras incluidas en los estados financieros individuales condensados intermedios y en la realización de indagaciones a personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros individuales condensados intermedios y su posterior análisis. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados financieros bajo examen. Consecuentemente, no expresamos opinión sobre la situación financiera individual, el resultado integral individual y el flujo de efectivo individual de la Sociedad.

4. Tal como se indica en nota 2, los estados financieros individuales condensados intermedios mencionados en el párrafo 1., han sido preparados conforme a las normas contables profesionales de la Resolución Técnica N° 26 de Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera y, en particular, de la Norma Internacional de Contabilidad 34 utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados condensados intermedios de Edenor S.A. con sus sociedades controladas, en los aspectos que se mencionan en la nota 2 a los estados financieros individuales condensados intermedios adjuntos, siendo éste el primer ejercicio económico en que la Sociedad aplica Normas Internacionales de Información Financiera. Los efectos de los cambios originados por la aplicación de esta nueva base contable se presentan en la nota 3.1.. Las partidas y cifras contenidas en las conciliaciones incluidas en dicha nota están sujetas a los cambios que pudieran producirse como consecuencia de variaciones en las Normas Internacionales de Información Financiera que finalmente se apliquen y sólo podrán considerarse definitivas cuando se preparen los estados financieros anuales correspondientes al presente ejercicio.
5. En Nota 1 a los estados financieros individuales condensados intermedios, la Sociedad informa que la demora en la obtención de incrementos tarifarios y reconocimientos de mayores costos presentados hasta el momento por la Sociedad según los términos del Acta Acuerdo descriptos en Nota 6 a dichos estados, y el constante aumento de sus costos de operación para mantener el nivel de servicio, han afectado significativamente su situación económica y financiera.

La Sociedad registró en el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2012 una pérdida neta de miles de pesos 90.684, pérdidas acumuladas por miles de pesos 557.336 y déficit de capital de trabajo. Según lo manifestado en Nota 1, la Dirección de la Sociedad estima que de continuar las condiciones existentes a la fecha de los presentes estados financieros individuales condensados intermedios, la situación continuará deteriorándose, estimándose para el presente ejercicio Flujos de Caja y resultados operativos negativos y un deterioro de los ratios financieros.

6. Según lo indicado en Nota 1 a los estados financieros individuales condensados intermedios, la Sociedad ha elaborado sus proyecciones a los efectos de determinar el valor recuperable de sus activos no corrientes, en el entendimiento de que obtendrá mejoras tarifarias acordes a las circunstancias. El flujo de fondos y los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas por la Dirección a la fecha de preparación de los presentes estados financieros individuales condensados intermedios. En este sentido, no estamos en condiciones de prever si las premisas utilizadas por la Dirección para elaborar las mencionadas proyecciones se concretarán en el futuro y, en consecuencia, si los valores recuperables de los activos no corrientes, superarán a sus respectivos valores contables netos.
7. Las situaciones detalladas en los párrafos 5. y 6. generan incertidumbre respecto de la posibilidad de que la Sociedad continúe operando como una empresa en marcha. La Sociedad ha preparado los estados financieros individuales condensados intermedios adjuntos utilizando principios contables aplicables a una empresa en marcha. Por lo tanto, dichos estados no incluyen los efectos de los eventuales ajustes y/o reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de no resolverse la situación descripta a favor de la continuidad de las operaciones de la Sociedad y la misma se viera obligada a realizar sus activos y/o cancelar sus pasivos, incluyendo los contingentes, en condiciones diferentes al curso normal de sus negocios.

8. Sobre la base de nuestra revisión, teniendo en consideración el efecto que sobre los estados financieros individuales condensados intermedios podrían tener los eventuales ajustes y/o reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de la resolución de las situaciones descriptas en los párrafos 5., 6. y 7. nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros individuales condensados intermedios mencionados en el párrafo 1., no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para los estados financieros individuales de una entidad controlante.
9. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de Edenor S.A., que:
- a) los estados financieros individuales condensados intermedios de Edenor S.A. se encuentran en proceso de transcripción al libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
 - b) los estados financieros individuales condensados intermedios de Edenor S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
 - c) hemos leído la información adicional a las notas a los estados financieros individuales condensados intermedios requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos otras observaciones que formular que las indicadas en los párrafos 5., 6., y 7.;
 - d) al 31 de marzo de 2012 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Edenor S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a miles de pesos 10.229.415, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de mayo de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Andrés Suarez

Contador Público (UBA)

C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tomo 245 - Folio 61

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los señores Accionistas de

Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A. (Edenor S.A.)

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, en las Normas de la Comisión Nacional de Valores y en el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos revisado los estados financieros individuales condensados intermedios adjuntos de Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte Sociedad Anónima (Edenor S.A.) (en adelante “Edenor S.A.” o “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera individual condensado intermedio al 31 de marzo de 2012, el estado de resultados integrales individual condensado intermedio por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2012 y los estados individuales condensados intermedios de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa misma fecha y notas explicativas seleccionadas. Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2011 y a sus períodos intermedios, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.
2. El Directorio de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de estos estados financieros individuales condensados intermedios de acuerdo con las normas contables profesionales de la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa. Dichas normas difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y, en particular, de la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34) aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados condensados intermedios de Edenor S.A. con sus sociedades controladas, en los aspectos que se mencionan en nota 2 a los estados financieros individuales condensados intermedios adjuntos. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión basada en la revisión que hemos realizado con el alcance detallado en el párrafo 3..
3. Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para revisiones limitadas de estados financieros intermedios e incluyen la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe de revisión limitada con fecha 21 de mayo de 2012, sin observaciones adicionales a las enunciadas en los puntos 5., 6. y 7. siguientes. Una revisión limitada consiste, principalmente, en la aplicación de procedimientos analíticos sobre las cifras incluidas en los estados financieros individuales condensados intermedios y en la realización de indagaciones a personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros individuales condensados intermedios y su posterior análisis. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados financieros bajo examen. Consecuentemente, no expresamos opinión sobre la situación financiera individual, el resultado integral individual y el flujo de efectivo individual de la Sociedad. No hemos evaluado los

criterios empresarios de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.

4. Tal como se indica en Nota 2, los estados financieros individuales condensados intermedios mencionados en el párrafo 1., han sido preparados conforme a las normas contables profesionales de la Resolución Técnica N° 26 de Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera y, en particular, de la Norma Internacional de Contabilidad 34 utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados condensados intermedios de Edenor S.A. con sus sociedades controladas, en los aspectos que se mencionan en la Nota 2 a los estados financieros individuales condensados intermedios adjuntos, siendo éste el primer ejercicio económico en que la Sociedad aplica Normas Internacionales de Información Financiera. Los efectos de los cambios originados por la aplicación de esta nueva base contable se presentan en la Nota 3.1.. Las partidas y cifras contenidas en las conciliaciones incluidas en dicha nota están sujetas a los cambios que pudieran producirse como consecuencia de variaciones en las Normas Internacionales de Información Financiera que finalmente se apliquen y sólo podrán considerarse definitivas cuando se preparen los estados financieros anuales correspondientes al presente ejercicio.
5. En Nota 1 a los estados financieros individuales condensados intermedios, la Sociedad informa que la demora en la obtención de incrementos tarifarios y reconocimientos de mayores costos presentados hasta el momento por la Sociedad según los términos del Acta Acuerdo descritos en Nota 6 a dichos estados, y el constante aumento de sus costos de operación para mantener el nivel de servicio, han afectado significativamente su situación económica y financiera.

La Sociedad registró en el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2012 una pérdida neta de miles de pesos 90.684, pérdidas acumuladas por miles de pesos 557.336 y déficit de capital de trabajo. Según lo manifestado en Nota 1, la Dirección de la Sociedad estima que de continuar las condiciones existentes a la fecha de los presentes estados financieros individuales condensados intermedios, la situación continuará deteriorándose, estimándose para el presente ejercicio Flujos de Caja y resultados operativos negativos y un deterioro de los ratios financieros.

6. Según lo indicado en Nota 1 a los estados financieros individuales condensados intermedios, la Sociedad ha elaborado sus proyecciones a los efectos de determinar el valor recuperable de sus activos no corrientes, en el entendimiento de que obtendrá mejoras tarifarias acordes a las circunstancias. El flujo de fondos y los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas por la Dirección a la fecha de preparación de los presentes estados financieros individuales condensados intermedios. En este sentido, no estamos en condiciones de prever si las premisas utilizadas por la Dirección para elaborar las mencionadas proyecciones se concretarán en el futuro y, en consecuencia, si los valores recuperables de los activos no corrientes, superarán a sus respectivos valores contables netos.

7. Las situaciones detalladas en los párrafos 5. y 6. generan incertidumbre respecto de la posibilidad de que la Sociedad continúe operando como una empresa en marcha. La Sociedad ha preparado los estados financieros individuales condensados intermedios adjuntos utilizando principios contables aplicables a una empresa en marcha. Por lo tanto, dichos estados no incluyen los efectos de los eventuales ajustes y/o reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de no resolverse la situación descripta a favor de la continuidad de las operaciones de la Sociedad y la misma se viera obligada a realizar sus activos y/o cancelar sus pasivos, incluyendo los contingentes, en condiciones diferentes al curso normal de sus negocios.
8. Sobre la base de nuestra revisión, con el alcance descripto más arriba y teniendo en consideración el efecto que sobre los estados financieros individuales condensados intermedios podrían tener los eventuales ajustes y/o reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de la resolución de las situaciones descriptas en los párrafos 5., 6. y 7. nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros individuales condensados intermedios mencionados en el párrafo 1., no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para los estados financieros individuales de una entidad controlante.
9. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de mayo de 2012.

Por Comisión Fiscalizadora

Damián Burgio
Síndico Titular